LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.031

Pagado a	FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	901.716.445-6	31/12/2025	Transferencia

El valor de: Ochenta y cuatro millones setecientos diez mil pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
AF-310	84.710.000

Total COP: 84.710.000

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ab16dcda14da2b3facbeb01a10eea2725931559489b2de017edda06ec5540809ebe1ed28ed35c8af5c2b034949afad78

Número de Factura: FV-310
Fecha de Emisión: 30/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL
Nombre Comercial: FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL
Nit del Emisor: 901716445
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 38 NORTE 5 N 26
Teléfono / Móvil: 3175152818
Correo: fundacioneurekasocial@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 805011861
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 5 C 29 70
Teléfono / Móvil: 3175152818
Correo: lvatri@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	300	Chip de medición de tiempos debe ir adherido en el número del participante y debe ser totalmente plano sin espuma ni partes metálicas expuestas y debe facilitar el almacenamiento de grandes cantidades de números plataforma de resultados en vivo	NIU	3.000,00	$ 9.850,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 29.550.000,00
2	301	Medallas especiales de finisher elaboradas en zamac con recubrimiento de crudo o cobre de 6 5 cm de diámetro x 3 5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color incluye diseño	NIU	3.000,00	$ 14.775,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.325.000,00
3	302	Medallas a los tres primeros puestos de cada categoría elaboradas en zamac con recubrimiento en oro plata y bronce según la posición correspondiente Cada medalla tendrá un diámetro de 7 cm y un grosor de 4 mm	NIU	100,00	$ 19.700,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.970.000,00
4	303	Números de competencia Material papel plastico Resistente al agua aceite grasa resistente a la abrasión y a la mayoría de químicos líquidos NO DESGARRA Impresión en tamaño 21 5 X 14 cm media carta 1 cara Full color con 30 de cubrimiento del area	NIU	3.000,00	$ 2.955,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.865.000,00

Notas Finales

Carrera Atletica Feria Run realizada el dia 28 de diciembre de 2025
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
30/12/2025 15:44:47
Documento validado por la DIAN:
30/12/2025 15:44:48
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	84710000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	84710000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	84710000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 84710000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	84.710.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	84.710.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	84.710.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 84.710.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074011028 Rango desde: 201 Rango hasta: 400 Vigencia: 2026-06-28

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182759232

(415)7707212489984(8020) 000014118275923 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 1 6 4 4 5 | 6. DV 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cali

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca 7 6

40. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 NORTE 5 N 26

42. Correo electrónico: fundacioneurekasocial@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 7 5 1 5 2 8 1 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 5 0 4	8 2 9 9	2 0 2 3 0 5 0 4	4 6 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

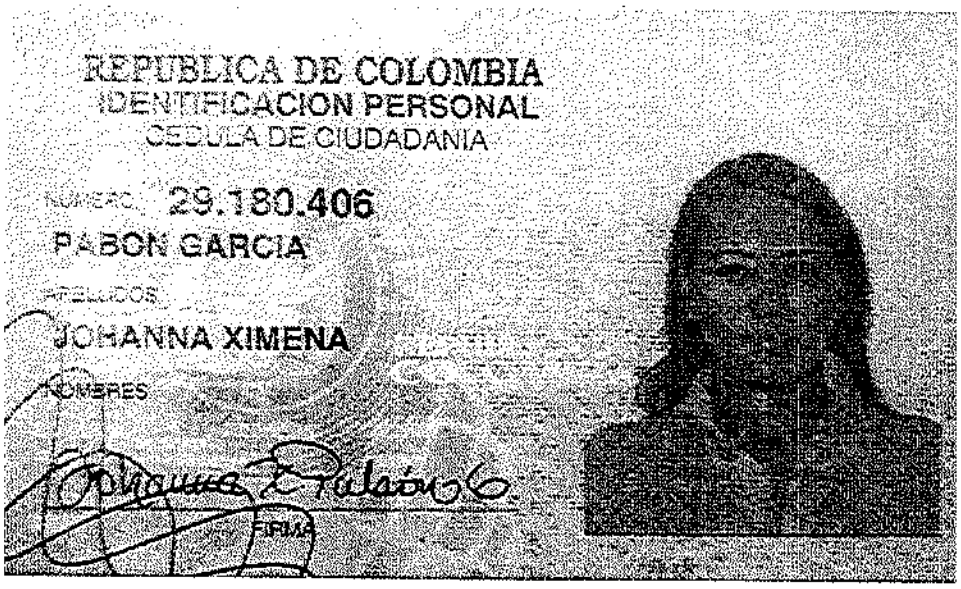
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PABON GARCIA JOHANNA XIMENA

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.180.406
PABON GARCIA
APELLIDOS
JOHANNA XIMENA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1980
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
16-JUN-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-3100100-00134123-F-0029180406-20061206 0007547952A 1 3270028018

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 09/12/2025 05:17:30 pm

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digíte el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACIÓN EUREKA SOCIAL INTEGRAL
Nit.:	901716445-6
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	21758-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	04 de mayo de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	08 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 38 NORTE # 5 - 26
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fundacioneurekasocial@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3175152818
Teléfono comercial 2:	3185438403
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 38 NORTE # 5 - 26
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fundacioneurekasocial@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3175152818
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN EUREKA SOCIAL INTEGRAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de febrero de 2023 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2023 con el No. 1414 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACIÓN EUREKA SOCIAL INTEGRAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como Objeto Social principal:

Realizar actividades de desarrollo social que comprende las siguientes actividades:

a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupo y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población red usa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras.
b) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
c) Promoción y apoyo a las actividades deportivas definida por la ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.
d) Y demás actividades orientadas a la promoción y desarrollo de programas a través de distintos mecanismos de ejecución en trabajos sociales, trabajos en salud, educación, medioambiente, gestiones solidarias, económicos, culturales, recreativos, deportivos, logísticos, formación, científicos, de investigación y tecnológicos, de economía solidaria, programas de apoyo a la gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, secretarias de salud, de desarrollo municipal o departamental, que beneficia a un grupo poblacional (Sector, barrio o comunidad determinada) y la participación ciudadana. Para el cumplimiento de este objeto, la Fundación participa mediante distintas formas asociativas o a título independiente ,o en la condición de promotora, ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: a)

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo asociativo comunitario, b) desarrollo asociativo de economía solidaria, c) participación en programas en salud, logística, educación, deporte y recreación, cultura, convivencia, emprendimiento y podrá ejecutar toda clase de contratos establecidos en la ley e intervenir en todas las actuaciones jurisdiccionales, administrativas, y procesos de concertación comunitaria que le resulten pertinentes, así:

1) Desarrollar Programas y Proyectos de Servicios en general como:

A) Intervenir en el desarrollo de programas de interés social en las áreas de: Seguridad alimentaria, de la educación regional, de servicios de salud, del sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias, telecomunicaciones, informática; Atenciones a poblaciones vulnerables, poblaciones especiales por grupos de edad, atención a grupos especiales desde parámetros étnicos y culturales, practicas del deporte recreación ymanejodeltiempolibre,conelfindecontribuiralmejoramientodelacalidad de vida guiados por principios de participación comunitaria, solidaridad y economía solidaria, asociatividad, optimización de los recursos y eficiencia de los procesos sociales. Con el fin de optimizar sus propuestas de intervención en las áreas señaladas en este artículo, la Fundación ejecutara al interior de ella misma y / o en forma concertada, con los potenciales beneficiarios de sus actividades fundacionales las actividades de planeación, promoción, mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento, asesoramiento, ejecución, evaluación de resultados, auditoria al uso de recursos y acceso a servicios de información y divulgación de los resultados de sus actuaciones fundacionales.
B) Prestar Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, secretarias de Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultural, Medio Ambiente, Gobierno, Bienestar Social, Jurídica, Desarrollo Institucional, Administrativo, Institutos descentralizados, en diferentes áreas en cumplimiento de sus misiones, visiones y objetivos e n marcado en el Plan de Desarrollo Municipal , Departamental y Nacional.
C) Planear, Promover, Financiar, Estimular, asesorar, formular, estructurar ,ejecutar Programas y Proyectos a nivel de Educación, Salud, Deporte, Alimentación, Recreación, Cultura, Vivienda social, Mejoramiento de Calidad de vida, Investigación Científica, Derechos Humanos, Conservación del medio ambiente, Desarrollo competitivo, Equitativo y Sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural y técnico, prestando el apoyo necesario donde se requiera, en programas y proyectos de Economía Solidaria, participando en convenios interinstitucionales, bien sea a nivel privado, estatal, nacional e internacional.
D) Prestar servicios profesionales: Consultorías, asesorías , interventorías, censos, estudios diversos a personas naturales y empresas públicas y privadas.
E) Desarrollar seminarios, actualizaciones, cursos, diplomados, capacitaciones en áreas jurídicas, administrativas, financieras, técnicas, salud, deporte, recreación, cultura, educación, medioambiente, emprendimiento y productividad.
F) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida: Dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, madres cabeza de familia, miembros de la tercera edad, población LGTBIQ+, personas en situación de discapacidad, desplazados, afrodescendientes o negritudes e indígenas en lo relacionado con los temas de deporte, recreación, educación, alimentación cultura y manejo del tiempo libre.
G) Fortalecer y sensibilizar a la comunidad y a personas jurídicas con programas y

proyectos a nivel educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, Cultural, salud y nutrición, vivienda social y mejoramiento de vida de la población.
H) Organización, Sistematización y digitalización, de información sensible de entidades públicas y privadas, atemperando estas a las normas vigentes.

2) Desarrollar Programas y Proyectos de Salud

A) Desarrollo y ejecución de programa en áreas de la salud, consistente en formación de equipos de salud y de profesionales e intervenciones en salud con base comunitaria. De igual manera en desarrollo de estrategias de prevención y fortalecimiento en salud, reducción de riesgos, enfermedades crónicas no transmisibles.
B) Desarrollo de programas y proyectos para el mejoramiento y promoción de la salud y prevención de las enfermedades en Municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
C) Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, funcionarios de salud, instituciones educativas y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los Derechos Sexuales y reproducción y Diversidad Sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
D) Planeación y organización de sistemas de salud, capacitación en salud, Infraestructura en salud, diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, Telecomunicaciones para servicios de salud, Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud.
E) Desarrollar programa de Servicios en Salud, promoción y prevención en salud pública, programas y proyectos de asesoramiento, capacitación y Sensibilización para adolescentes, jóvenes, población infantil, grupos el Adulto Mayor, discapacitados, Mujeres y madres cabeza de familia,servidores públicos,agentes de salud, líderes comunitarios, padres de familia, padres cabeza de familia, desplazados,habitantes de Calle y comunidad en general, en el ramo de la salud, nutrición alimenticia, cultura, deportes, recreación y educación, trabajo, creación de microempresas, en todos los temas relacionados con el desarrollo e implementación de la misma, destacando la capacitación en la educación sexual, prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, Educación sexual y reproductiva, Programas de Epidemiologia, mejoramiento de condiciones de salud para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, Salud Mental, gestores comunitarios, resolución de conflictos.
F) Prevención y promoción integral, Atención psicosocial, VIH-SIDA, Prevención del abuso de drogas, Soluciones de agua y saneamiento básico, Violencia y abuso sexual, Salud ambiental, Asesoría, Capacitación, promoción y prevención y demás en temas relacionados a enfermedades tropicales y manejo adecuado y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, Salud materno-infantil, Salud dental, Salud mental, Nutrición, participación comunitaria, Salud escolar, Salud pública general; Estrategias IEC para fortalecimiento del Desarrollo de la Salud, Capacitación en la Décima clasificación Internacional CIE-10, a los diferentes equipos de las DLS, IPS, EPS, Secretarias, Institutos, etc. Acompañamiento a diferentes actores del SGSSS para el seguimiento de planes, programas y proyectos de salud pública, Apoyar técnicamente las actividades de Promoción y Operación de las formas y modalidades de Participación en Salud.
G) Administrar programas de salud relacionados a su vez con la responsabilidad social conjunta, establecida entre las ONG's y el sector público para la construcción de entornos saludables de los ciudadanos en general, buscando respuestas especificas al

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comportamiento y causales de la Morbi-mortalidad en la Comunidad.
H) Desarrollar programas y proyectos de asesoramiento y capacitación para adolescentes, grupos de tercera edad, discapacitados, madres cabeza de familia, servidores públicos, agentes de salud, líderes comunitarios, como podemos destacar, educación sexual, abuso sexual, prevención de sustancia psicoactivas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual mejoramiento de condiciones de salud para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios y resolución de conflictos.
I) Administrar Programas de Salud comprometidos a su vez con la responsabilidad social conjunta establecida entre las ONGS y el sector público para la construcción de entornos saludables, con especial énfasis en la salud pública de la comunidad en general buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la morbi-mortalidad en la comunidad y así contrarrestar la problemática de la salud en el País.
J) Prestación de servicios en especialidades de la medicina como: Deportiva, traumatología, cardiología, integrativa, alternativa, radiología, y en áreas como fisioterapia, psicología, trabajo social, estadística, odontología, nutrición, biomecánica, fonoaudiología, preparación física, entrenamiento deportivo.
K) Censos y estadisticas de población, Planeamiento y organización de la población, políticas de desarrollo, Organización, administración y gerencia, Planeación intersectorial, Diseño de sistemas de información (banco de datos).

3) Desarrollar Programas y proyectos de Bienestar Social, Comunitario y de Mejoramiento Calidad de Vida.

A) Desarrollar programas y proyectos tendientes a generar condiciones de equidad en las áreas dentro del Territorio de Inclusión y Oportunidades "TIO", donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad.
B) Fortalecer la conciencia el trabajo social a través del trabajo comunitario, dirigido a hombres y mujeres cabeza de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinción de etnias, políticas y religiosas, de manera especial a las comunidades desplazadas por la violencia propendiendo por el desarrollo de mismas comunidades en las entidades territoriales.
C) Planear, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de apoyo integral al discapacitado, al indigente y la tercera edad, de las negritudes, de la juventud, de la mujer, de la familia y la niñez.
D) Realizar acciones de mejoramiento del entorno barrial y apropiación del espacio público que amerite intervención de embellecimiento: demarcación calle, paraderos, luminaria, poda y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.
E) Brindar capacitación y apoyo integral para e Fortalecimiento de los programas, la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescentes, mujer y adulto mayor en zonas rurales y urbanas.
F) Diseñar e implementar programas educativos, investigativos, científicos y de apoyo a proyectos deportivos, recreativos de promoción y prevención en salud para zonas urbanas y rurales para beneficio de todos los grupos atareos de la población en formación y promoción infantil, juvenil especializada y de alto rendimiento.
G) Propender por el bienestar social y personal de los miembros.

4) Desarrollar Programas y Proyectos de Asistencia Técnica, productivos, económicos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y urbano

A) Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar la creación de programas permanentes o temporales de Seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.
B) Capacitación en artes y oficios para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores y comunidad LGTBIQ+.
C) Fomentar el desarrollo humano integral, mediante la generación de condiciones que permitan ampliar las capacidades del ser humano, con la finalidad que contribuyan a la generación de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento del ingreso y manejo sostenible del ambiente; procurando la cohesión, la concertación y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y diferentes organizaciones de la sociedad civil entorno a visiones de futuro, metas y objetivos comunes.
D) Desarrollar cursos, capacitaciones, talleres, formación no formal en aras de fomentar la participación ciudadana y la veeduria por parte de la comunidad, el emprendimiento, liderazgo y la cultura empresarial.
H) Promover la creación de micro empresas de producción y demás que permitan el sostenimiento y generación de desarrollo para el país y la comunidad.
I) Fortalecimiento de las Unidades Productivas, Económicas locales y regionales de ideas de Negocios hacia emprendimientos.
J) Asistencia técnica en la formulación, orientación, gestión de proyectos y de recursos y acompañamiento en la definición y/o implementación de "Unidades Económicas e Ideas de Negocios", orientadas fundamental mente a involucrar a mujeres y jóvenes emprendedores.
K) Asesoría y asistencia técnica en proyectos agropecuarios, agroindustriales, ambientales, productivos, mineros y piscícolas.
L) Formulación, preparación, operación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario e infraestructura para la producción de sistemas de riego, asistencia técnica y capacitación.
M) Programas para el Mejoramiento Sostenible para la Producción y Comercialización de Bordados y Calados, con el desarrollo de tallares y acompañamiento técnico a las bordadoras y caladoras, mediante la aplicación de un modelo que combine la "participación en Saberes" y formación en módulos administrativos y costos básicos dirigido.
N) Realizar cursos, capacitaciones, talleres en artes y oficios que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el desaprendizaje de la violencia.
O) Desarrollo de capacidades y oportunidades para que la población vulnerable de estos territorios TIOS, especialmente jóvenes y madres cabeza de familia que puedan adelantar propuestas para la generación de ingresos, fortaleciendo sus talentos y competencias para el trabajo, promoción de productos e implementar el desarrollo de ferias de exposición de productos
P) Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de

necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.
Q) Brindar apoyo para la implementación de programas de capacitaciónTécnica para la generación de ingresos, sostenibilidad y formulación de proyectos productivos a partir de un conjunto de estrategias relacionadas con acciones de formación y capacitación que induzcan el emprendimiento innovador, asesoría y acompañamiento-de las unidades de emprendimiento-en la formulación de planes de negocio coherentes con el desarrollo productivo regional y con sustento técnico suficiente que hagan viable la posibilidad de ser puestos a consideración de diferentes fuentes de financiamiento en diferentes zonas de Colombia con población Afrocolombiana, raizales y palenqueros.
R) Servicio de acompañamiento comunitario para que desarrolle acciones concretas en materia de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y acciones colectivas de reparación simbólica en la Zonas Urbanas y Rurales del Municipios, Departamentos y del País.

5) Desarrollar Programas y proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana

A) Intervención integral, convivencia, seguridad, que integre instalaciones de Alarmas Comunitarias, incrementar la Seguridad ciudadana, la promoción integral de la Convivencia y el uso del espacio público.
B) Fortalecer y acompañar los Comités de Convivencia y Seguridad conformados en los barrios y unidades residenciales, con el fin de promover la tolerancia y la solidaridad ciudadana frente al delito, que permitan la recuperación la cultura ciudadana de los habitantes para la correcta utilización del espacio público.
C) Promover toma comunitaria para la convivencia ciudadana con participación de la Policía Comunitaria, en temas como: prevención del delito, respeto espacio público y violencia contra la mujer.
D) Promover la creación de frentes de seguridad y dotarlos, vinculando a los habitantes en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros.
E) Fortalecimiento de escuelas de seguridad con jóvenes en alto riesgo, Escolarizados, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa de Vigilantes Comunitarios y de Cuadra, Conversatorios Ciudadanos, Capacitación y Fortalecimiento Comités de Convivencia COCOS, Deberes y Derechos Ciudadanos, Políticas Públicas para los Jóvenes, primera infancia, Políticas Públicas para las Mujeres, Políticas Públicas para el Adulto Mayor, Promotores de Convivencia Barras de Futbol, Capacitación y Atención Psicosocial a población desplazada, Promoción de la cultura de no violencia y de Convivencia y prevención de la misma en Instituciones Educativas y comunidad en General, Programa de capacitación en estilos de Vida Saludable para la Niños, jóvenes y Adultos Mayores, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Promoción de un Mejor desempeño de los Funcionarios públicos, Mejoramiento Casas de la Juventud y organizaciones juveniles, Recuperación de Autoestima de la población desplazada a través de Talleres y asesorías, Apoyo en la Asesoría en Gestión Empresarial y Elaboración de proyectos con madres cabeza de Familia y población desplazada, Capacitación en prevención de desastres, Riesgos y Emergencias.
F) Apoyo a entidades gubernamentales o no gubernamentales o descentralizadas para la implementación de acciones de organización social, comunitaria e Institucional con el

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de Convivencia Pacifica en el Valle del Cauca.

6) Desarrollar Programas y proyectos Culturales, Artísticos y Turísticos.

A) Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del Juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica, además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención y el abuso de drogas a jóvenes.
B) Capacitar a mujeres en técnicas pictóricas, artes escénicas, gastronomía regional y en emprendimiento cultural como herramientas para una sostenibilidad económica.
C) Realizar cursos, talleres y/o capacitaciones de formación artística, cultural, deportivo, que permita el fortalecimiento del Talento del ser humano y su entorno.
D) Desarrollo de programas culturales y artísticos para población en situación de discapacidad, apoyo a los procesos y las expresiones Multiculturales, Capacitación Artística y Cultura para Adultos, Niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes, Capacitación en Interpretación Musical para los Niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes de los diferentes barrios, comunas, corregimientos, localidades, zonas, sectores de municipios, ciudades, departamentos y países, con vinculación de grupos musicales y Apoyo al Fortalecimiento de procesos de Instituciones culturales.
E) Prestación de servicio para el apoyo artístico y apoyo logístico a las festividades barriales y comunitarias.
F) Implementación de estrategias culturales para la recuperación y apropiación de espacio público, como centros de intercambio cultural para la convivencia ciudadana y Fortalecer el legado cultural de las diferentes regiones y subregiones.
G) Desarrollo de programas para la ampliación de la oferta cultural y artística de jóvenes, adolescentes, de la población sectorial y de entidades que desarrollan actividades para tal fin, con miras a promover la cultura desde temprana edad, de Colombia.
H) Implementación de estrategias de fortalecimiento de las industrias culturales.
I) Desarrollo de programas de Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios educativos, bibliotecarios y culturales en comunas, corregimientos mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas comunitarias a nivel municipal, departamental o Nacional.
J) Realización de talleres lúdicos y fortalecimiento de las habilidades artísticas, la realización de Talleres Descentralizados de diferentes ritmos musicales y Sensibilización Artística, la realización de actividades culturales para la promoción de la producción artística y cultural de las personas con discapacidad y el desarrollo de los Procesos y Servicios para la Población con Discapacidad.
K) Fomentar la Cultura y la recreación artística, el arte, mediante el apoyo a manuales folklóricos, dirigir campañas tendientes a la recreación de los grupos musicales. Brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes y capacidades en estos y otros géneros culturales.
L) Realización de encuentros artesanales, talleres de formación y de interpretación musical de las bandas musicales y censo artesanales.
M) Promover, planear y/o ejecutar programas tendientes a la superación personal a través de la educación, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar contratos y/o convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales

nacionales o extranjeras o por sí mismas conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograrlos objetivos propuestos.
N) Promover, planear y/o ejecutar por sí misma, por medio de contratos o convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, actividades que propendan por la conservación de las actividades culturales de las diferentes regiones del país.
O) Programa de Encadenamiento Productivo para el desarrollo del turismo.

7) Desarrollar Programas y Proyectos de Educación.

A) Promover, planear y/o ejecutar por sí misma, por medio de contratos o convenios con entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras, programas y proyectos educativos formales e informales para todas las comunidades con énfasis en las más vulnerables compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud.
B) Promover, planear y/o ejecutar por sí misma, por medio de contratos o convenios con las entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales y/o extranjeras; Programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, educando a los ciudadanos a través de la Lúdica y la Recreación.
C) Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la Docencia, el derecho, la administración y las ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades, prestar servicios de Interventorías, auditorias y consultorías a contratos realizados entre entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales y/o extranjeras.
D) Contratar con entidades gubernamentales programas de educación no formal e informal continuado que propendan por el desarrollo humano de personas sobre la base de la ética, la justicia y la equidad.
E) Presentar proyectos relacionados con la Formación y educación en emprendimiento y desarrollo empresarial, de educación no formal e informal, que faciliten la capacitación y formación de la persona en las áreas del conocimiento humano y que contribuyan en el desarrollo de la comunidad, la familia y el trabajo empresarial, Fortalecimiento del PEI Instituciones Educativas a través del deporte, recreación y la lúdica.
F) Apoyar y suministrar capacitación no formal e informal de los diferentes factores sociales que beneficie en su inserción social y laboral de la comunidad y a las personas jurídicas.
G) Administrar proyectos y programas tanto en su ejecución como en la capacitación y actualización de las instituciones con quien se establezcan convenios, alianzas estratégicas, alianzas temporales o acuerdos de cooperación o cualquier otro tipo de organización.

8) Desarrollar Programas y proyectos de Medio Ambiente

A) Diseñar y ejecutar planes, programas y subprogramas, proyectos y acciones de saneamiento básico ambiental, reconstrucción de agroecosistemas, sostenibilidad integral de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria, mercados verdes, agricultura sostenible orgánica, ecología, producción comercialización y/o transformación de productos agropecuarios, propendiendo por la vinculación a las cadenas comercializadoras.

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

B) Promover y ejecutar proyectos y programas de educación ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, Gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, PROCEDAS, programas PGIRS, gestión y manejo ambiental, convivencia pacífica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la Fundación.
C) Realizar Tratamientos silviculturales a individuos Forestales, arboles y/o palmas, consistente en podas y Talas de árboles, mantenimiento Integral de la Cobertura Arbórea
D) Realizar el mantenimiento integral de los jardines, mantenimiento integral de zonas verdes, empradización de separadores viales.
E) Instalación de adoquines en espacios públicos.
F) Realizar adecuación Física y Recuperación Paisajística de Parques

9) Desarrollar Programas, proyectos y servicios de logística, montajes y producción de Eventos de todo tipo.

A) Organización y operación logística de eventos. Logística, Protocolo y Seguridad, donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de Salud, Educación, Deporte, Recreación, Cultura, MedioAmbiente, Agricultura, campañas Políticas, Bienestar Social y Comunitario, Ferias, Fomento y las demás donde se requiera dicha logística.
B) Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de Seguridad, tarimas, vallas, sonido, luces, mesas sillas, mantelería, alimentación.
C) Proveer recursos logísticos, humanos, tecnológicos y de apoyo necesarios para los diferentes objetivos estratégicos sociales de empresas públicas y privadas.

10) Servicios de Publicidad, difusión y Comunicación

A) Logística para eventos de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas de salud, medio ambiente, educación, deporte, seguridad y cultura.
B) Proveer servicios de agrupación es musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones.
C) Realización de campañas educativas y de prevención y sensibilización en temáticas establecidas por empras privadas o del estado.
D) Desarrollar campañas publicitarias físicas y digitales.

11) Desarrollar Programas y Proyectos de Deporte, Recreación, Lúdica y Aprovechamiento del Tiempo Libre

A) Servicios de asesorías y consultorías técnicas, jurídicas y administrativas en temas inherentes al Deporte, Recreación, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre, para entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales e internacionales.
B) Planificación, Promoción y ejecución de eventos, por medio de contratos o convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras en las áreas de deporte, recreación y cultura.
C) Proveer servicios técnicos y logísticos a través de contratos o convenios para la ejecución de Juegos, Campeonatos, torneos, y demás formas competitivas de orden municipal, departamental y nacional. Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Panamericanos, Iberoamericanos, Olimpiadas Deportivas, Juegos para personas en situación de discapacidad.
D) Planificar, Promocionar y ejecutar eventos recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre, tales como: ciclovías, programas especializados de atención a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, programas de apoyo y detección de talentos deportivos, programas de atención comunitaria, carreras atléticas y ciclísticas, programas de estimulación temprana, festivales recreativos y programas especiales de atención mediante lúdica.
E) Comercialización, distribución, transformación, importación y exportación al por mayor y por menor de todo tipo de material de uso deportivo: indumentaria, uniformes, implementos deportivos y dotación para escenarios.
F) Desarrollo de Programas de Recreación, Deporte y Cultura como Recreación Dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, por medio de actividades tales como: Juegos Deportivos y Recreativos en Comunas y Barrios, Juegos Municipales, Juegos para LGTBQ+, Juegos Penitenciarios, Escolares, Intercolegiados, Festivales Deportivos, Iniciación y Formación Deportiva, Escuelas de Formación Deportiva, Promoción, Masificación y Fomento del Deporte y la Recreación, Ferias Deportivas, Ferias Culturales, Celebraciones día del Niño, Día de la Madre, Campamentos Juveniles e Infantiles, Vacaciones recreativas, Caravanas Deportivas, Recreación Infantil en Novenas Navideñas, Calendario Deportivo, Ludotecas, Festival de Verano, Eventos para cumplimiento de Record Guinners, Ferias y Deporte Extremo, Cronoescaladas, Ciclo montañismo, Eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y categorías, Competencias, campeonatos, organización interligas, organización interclubes en diferentes disciplinas deportivas.

12) Programas y proyectos de Asesoría, Interventorías, auditorias, consultorías

A) Desarrollar Planes Institucionales de Capacitación-PIC, dirigido a funcionarios públicos y/o empleados para el fortalecimiento de las competencias laborales, en Auditorías Internas para el Sector Público, charlas de orientación e instrucción en seguridad de la información, Gestión Documental, Estatuto Tributario, Régimen Salarial y prestacional, Evaluación de desempeño. B) Llevar a cabo procesos de supervisión y control en los ámbitos jurídico, técnico, ambiental, social, administrativo y financiero. C) Prestar los servicios de asesoría jurídica, Administrativa, Contable y Financiera, asistencia y servicios de consultoría, interventoría, auditoria y revisoría Fiscal, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos, Actividades profesionales, científicas y técnicas.

13) Fabricación, comercialización, distribución, transformación, importación y exportación de todo tipo de artículos y materias primas en áreas de acción de la salud, deporte, cultura, derechos humanos, educación, agricultura, industrial, insumos para oficina, medioambiente, entre otras:

A) Productos, materiales e insumos para la industria textil y textiles en general.
B) Prendas de vestir y accesorios de uso personal.
C) Elementos, insumos y productos para el aseo material y personal.
D) Insumos, Artículos, uniformes, implementos, elementos y accesorios deportivos, recreativos, material didáctico, materiales y servicios publicitarios y similares.

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E) Prendas, artículos, insumos y materiales para uso hospitalario.
F) Suministro de elementos e insumos de papelería y útiles de oficina y/o escritorios requeridos para el desarrollo de proyectos o uso institucional o empresarial.
G) Artículos, insumos, muebles y materiales para oficina y para el sector educativo.
H) Suministro de insumos y Kits escolares para estudiantes de instituciones Educativas oficiales y no oficiales, para entrega en instituciones o en Hogares.
I) Suministro e insumos de elementos de aseo y limpieza.
J) Artículos, insumos, materiales, herramientas y utensilios para cocina, hogar e industria.
K) Comercialización y distribución de insumos y suplementos nutricionales, deportivo y dietético o dietario, vitaminas y productos de belleza con líneas dirigidas a deportistas, atletas de alto rendimiento y personas con un estilo de vida saludable y comunidad en general.
L) Suministro e insumos de elementos de protección personal y elementos de bioseguridad para atender, prevenir y mitigar el riesgo por enfermedades y/o contagios por virus.
M) Suministro e insumos de productos alimenticios, víveres y otros productos transportables.
N) Suministro e insumos de alimentos preparados.
O) Suministro y distribución de insumos de gastronomía, víveres, granos, carnes, cerdo, res, pollo, pescado, frutas, legumbres, verduras, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y demás insumos necesarios.
P) Suministro, insumos y dotación de equipos de cómputo, tecnológicos y de comunicaciones.
Q) Participación en toda clase de empresas y sociedades comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea lícita.

14) Desarrollar programas y proyectos de obras civiles, construcción e infraestructura, interventorías y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.

A) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, estructuras, edificios, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.
B) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.
C) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.
D) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación.
E) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.
F) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento,

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal.
G) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos.
H) Realizar montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc.
I) Realizar montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo.
J) Realizar montajes electro mecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura.
K) Diseño y construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo o incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc.
L) Diseño y construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.
M) Compra venta de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra.
N) Compra venta de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción.
O) Planeación y ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones.
P) Contratar la ejecución de obras civiles, adecuación y puesta a punto de obras de urbanización, parcelaciones, escenarios deportivos, hospitalarios, educativos y de infraestructura en general bajo las diferentes modalidades de contratación, en los sectores público y privado.
Q) Asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación.

PARÁGRAFO 1: En desarrollo de sus objetivos y para el logro de sus fines, la Fundación podrá, además: A) Abrir y manejar cuentas bancarias corrientes, de ahorro y depósito a término; B) Suscribir contratos de comodato; C) Construir, gestionar, desarrollar y ejecutar proyectos de Consultoría; D) Hacer parte de otras sociedades; E) Contratar con entidades públicas o privadas para el cumplimiento de los objetivos y en general adelantar todo acto o contrato que directa o indirectamente se relacione con Cualquiera de las Actividades antes mencionadas o cuya finalidad sea ejercerlos derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de su existencia y funcionamiento.

El fin o misión de la FUNDACIÓN EUREKA SOCIAL INTEGRAL será: Atender proyectos, de manera integral, enfocados en el desarrollo e innovación que aporten significativamente al impacto positivo en la comunidad.

La fundación promueve el análisis multidimensional y transdisciplinario en la ejecución

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de proyectos que permita desarrollar herramientas que hagan posible el desarrollo de innovadoras actividades que mejoren el impacto de los proyectos en las comunidades. La FUNDACIÓN EUREKA SOCIAL INTEGRAL en desarrollo de sus objetivos y misión podrá realizar todos los actos tendientes a alcanzarlos, dentro de los cuales se mencionan los siguientes por vía enunciativa y no taxativa:

a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro.
b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN.
d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
e) Formular y estructurar proyectos públicos o privados
f) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.
g)Recibir donaciones de carácter nacional e internacional, de orden público y privado, suscribir convenios, recibir y brindar asistencia técnica, financiera y social, para la elaboración formulación y ejecución de proyectos, tendientes al mejoramiento de la población en desigualdad económica y social.
h) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN.
i) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades en caminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $2,000,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente de la fundación en su defecto el secretario, quién reemplaza a aquel en sus faltas absolutas o temporales, tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

a) Actuar como representante legal de la entidad.

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no. tendrán valides.
d). Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las soluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
k) Ser Representante Legal de la asociación y representar la entidad como persona jurídica en todos los contratos o actos sin límite de cuantía dentro de los términos legales ante cualquier entidad de derecho público o privado, y los contratos o actos que impliquen obligaciones monetaria o desembolsos, adquisiciones o disposiciones de dinero de bienes en cuantía.
i) Colocar a consideración aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los Proyectos.
n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Son funciones del Secretario, además de las inherentes a llevar la representación legal (por faltas temporales y/o absolutas) entre otras las siguientes:

a) Asistir a las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva, elaborar las actas correspondientes, firmarlas conjuntamente con el Presidente y ponerlas a disposición de los integrantes.
b) Levantar un libro donde se registren las sanciones.
c) Refrendar la firma del Presidente en los actos que lo requieran y firmar en ausencia de él la correspondencia especial.
d) Notificar, comunicar y publicar, según el procedimiento que deba seguirse en cada caso, los acuerdos, resoluciones, resoluciones, boletines y en general divulgar las actividades de la entidad.
e) Comunicar la convocatoria para las, reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y la Junta directiva.
f) Llevar en orden alfabético una lista actualizada de los integrantes con su respectiva dirección y teléfono, en el libro de integrantes.
g) Realizar un inventario general de la entidad con el Tesorero, donde firmen el

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

documento pertinente.
h) Las demás que estos estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva le asignen.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 14 de febrero de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025 con el No. 711 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE	JOHANNA XIMENA PABON GARCIA	C.C.29180406

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 15 de febrero de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2023 con el No. 1414 del Libro I

Por Acta No. 004 del 14 de febrero de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025 con el No. 710 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JOHANNA XIMENA PABON GARCIA	C.C.29180406
VALERIA SALAMANCA LOAIZA	C.C.1005706380

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 002 del 07/11/2023 de Asamblea General	3385 de 12/12/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8299
Otras actividades Código CIIU: 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $472,577,478

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10226181, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825VBRS76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.032

Pagado a GEMINIS COLOMBIA
NIT 901.714.556-6

Fecha de pago	**Forma de pago**
31/12/2025	Transferencia

El valor de: Nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
FV-135	9.653.000

Total COP: 9.653.000

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Daniela Osorio

Firma Recibido

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a6f12d60aca3d4c3647c26c761e54f49cc2fc3d6fbb8993feb1553bfd4e8388f5e811083970acea5ff410180c0dfa760

Número de Factura: FV-135
Fecha de Emisión: 30/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GÉMINIS COLOMBIA
Nombre Comercial: GÉMINIS COLOMBIA
Nit del Emisor: 901714556
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 5 C 29 70
Teléfono / Móvil: 3184156668
Correo: geminisempresa16@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 805011861
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: ivatri@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	125	Portal de registro con eventos personalizables generación de cupones control de inventario de camisetas conexión a cronometraje versión online y onsite reportes automáticos categorías puntos de inscripción de mografía y usuario administrador	NIU	3.000,00	$ 985,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.955.000,00
2	126	Cronometro ELECTRONICO salida llegada para medición del tiempo Incluye transporte e instalación	NIU	1,00	$ 1.970.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.970.000,00
3	127	Servicio de instalación y retiro de pendones señalética y pasacalles por evento	NIU	1,00	$ 1.182.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.182.000,00
4	128	Baking con medidas de 2x2 con los logos de la secretaria del deporte y la recreación de Santiago de Cali	NIU	2,00	$ 1.773.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.546.000,00

Notas Finales

Carrera Atletica Feria Run realizada el dia 28 de diciembre de 2025
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
30/12/2025 16:16:13
Documento validado por la DIAN:
30/12/2025 16:16:13
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9653000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9653000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	9653000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9653000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.653.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.653.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.653.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 9.653.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099503334 Rango desde: 75 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-01

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205616453

(415)7707212489984(8020) 000014120561645 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 5 5 6	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GÉMINIS COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GEMINIS CL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 C 29 70

42. Correo electrónico geminisempresa16@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 0 9	3 1 8 4 1 5 6 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 3 0 8	8 5 5 9	2 0 2 3 0 3 0 8	8 5 5 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VARGAS DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.968.765

OSORIO VARGAS

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Osorio

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-2003
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-JUL-2021 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3100100-0125004-F-1005968765-20210818 0075304641A 1 8502458360

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 24/11/2025 10:11:53 am

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GÉMINIS COLOMBIA
Sigla:	GEMINIS CL
Nit.:	901714556-6
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	21764-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	09 de mayo de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	18 de junio de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 4 # 8 - 63 OF 205 ED JOSE NAO
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	ranses.ados@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3184156668
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 4 # 8 - 63 OF 205 ED JOSE NAO
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	ranses.ados@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3184156668
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GÉMINIS COLOMBIA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de marzo de 2023 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2023 con el No. 1434 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada GÉMINIS COLOMBIA SIGLA:GEMINIS CL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: de trabajos sociales, medio ambiente, culturales, recreativos, deportivos, logísticos, agropecuario, científicos, tecnológicos, eventos musicales, poblacionales, asociaciones, y personas de la ciudad de Cali, Valle del Cauca y Colombia.

En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

Para el logro de este objetivo la Fundación, participa mediante distintas formas asociativas o a título independiente, o en la condición de promotora o de ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: a) Desarrollo asociativo comunitario, b) Desarrollo asociativo solidario y de economía solidaria, c) Desarrollo de la participación democrática de grupos de base, d) Participación en programas, logística, deporte y recreación, e) Participación en programas de cultura y recreación, f) Actuaciones como interventor y/o ejecutor de obras civiles, g) Promotor de la apropiación social del conocimiento, de medio ambiente, deporte, recreación, artístico, cultura, convivencia y seguridad, economía solidaria, emprendimiento, ingeniería de software y hardware, investigación y tecnología y servicios técnico-científicos, tecnología en comunicaciones, agricultura, seguridad alimentaria, informática, tecnología alimentaria y tecnología en financiamiento.
Para el cumplimento de todas sus acciones, programas y proyectos, la fundación podrá ejecutar toda clase de contratos establecidos en la ley e intervenir en todas las actuaciones jurisdiccionales, administrativas, y procesos de concertación comunitaria que le resulten pertinentes, así:

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1) Prestar Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, tecnológica, Deporte y Recreación, Cultural, Medio Ambiente, Gobierno, Bienestar Social, Jurídica, Desarrollo Institucional, Administrativo, Institutos descentralizados, en diferentes áreas en cumplimiento de sus misiones, visiones y objetivos enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental.

2) Desarrollo de programas y proyectos para el mejoramiento y promoción y prevención de las enfermedades en Municipios del Valle del Cauca y de Colombia.

3) Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, instituciones educativas y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los Derechos Sexuales y reproducción y Diversidad Sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.

4) Desarrollo de programas y proyectos de asesoría, orientación e información sobre las Estrategias TICS (Tecnología, información y comunicación", dirigido a diferentes Grupos poblacionales como Niños, adolescentes, Jovenes, adultos, Adultos mayores, discapacitados, mujeres cabeza de familia, sector LGTB, afrodescendientes, indígenas, escolarizados y no escolarizados.

5) Desarrollar programas y proyectos tendientes a generar condiciones de equidad en las áreas dentro del Territorio de Inclusión y Oportunidades "TIC", donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad y que abarcan las siete áreas que se proponen desde el Programa: Medio Ambiente - Artístico-Cultural - Discapacidad - Economía y Trabajo - Promoción de Derechos - Promoción, Prevención y Atención.

6) Desarrollar programas y apoyo integral, para el fortalecimiento de la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescente, mujer y adulto mayor en zonas urbanas y rurales,

7) Fomentar el desarrollo humano integral, mediante a generación de condiciones que permitan ampliar las capacidades del ser humano, con la finalidad que contribuyan a la general de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento del ingreso y manejo sostenible del ambiente; procurando la cohesión, la concertación y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y diferentes organizaciones de la sociedad civil en torno a visiones de futuro, metas y objetivos comunes.

8) Promover y crear microempresas de producción y demás que permitan el sostenimiento y generación de desarrollo para el país, la comunidad y la Fundación.

9) Intervención integral, convivencia, seguridad, que integre instalaciones de Alarmas Comunitarias, incrementar la Seguridad ciudadana, la promoción integral de la Convivencia y el uso del espacio público.

10) Fortalecer y acompañar los Comités de Convivencia y Seguridad conformados en los barrios y unidades residenciales, con el fin de promover la tolerancia y la solidaridad ciudadana frente al delito, que permitan la recuperación la cultura ciudadana de los habitantes para la correcta utilización del espacio público.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11) Promover toma comunitaria para la convivencia ciudadana con participación de la Policía Comunitaria, mensajes subliminales sobre: prevención del delito, respeto espacio público y violencia contra la mujer.

12) Promover creación de frentes de seguridad y dotarlos, vinculando a los habitantes en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros

13) Fortalecer la conciencia el trabajo social a través del trabajo comunitario, dirigido a hombres y mujeres cabeza de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinción de etnias, políticas y religiosas, de manera especial a las comunidades desplazadas por la violencia propendiendo por el desarrollo de mismas comunidades en las entidades territoriales.

14) Elevar la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo, promoviendo las microempresas y las famiempresas.

15) Realizar talleres en artes y/o oficios que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el desaprendizaje de la violencia.

16) Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del Juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica, además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención uso y abuso de drogas a jóvenes.

17) Formar a mujeres en técnicas pictóricas, artes escénicas, gastronomía regional y en emprendimiento cultural como herramientas para una sostenibilidad económica

18) Realizar talleres de artística y cultural y encuentros culturales que permita el fortalecimiento del Talento Cultural y del Ser Humano y su entorno

19) Realización de presentaciones, actos, encuentros, festivales, etc, de experiencias de jóvenes reinsertados y su historia como "ejemplo de vida" y de superación.

20) Realizar acciones de mejoramiento del entorno barrial y apropiación del espacio público que amerite intervención de embellecimiento: demarcación calle, paraderos, luminaria, poda y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.

21) Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras o por misma programas para todas las comunidades con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22) Promover, planear y contratar, ejecutar por sí misma o en convenio con las entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales y/o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, educando a los ciudadanos a través de la Lúdica y la Recreación.

23) Contratar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental la planeación y la ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.

24) Contratar con entidades Gubernamentales y no gubernamentales e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y/o municipal así como organismos internacionales (Embajadas), la planeación y ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.

25) Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales, el derecho, la administración ingeniera o tecnología y las ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades, prestar servicios de Interventorías, auditorias y consultorías a contratos realizados entre entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales y/o extranjeras.

26) Promocionar el deporte mediante la realización de Brigadas Deportivas, organización de Campeonatos, estímulos para el estudiante de escasos recursos y otras actividades afines.

27) Fomentar la Cultura y la recreación artística, el arte, mediante el apoyo a manuales folklóricos, dirigir campañas tendientes a la recreación de las Bandas marciales. Brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes y capacidades en estos y otros géneros culturales.

28) Brindar apoyo integral para el Fortalecimiento de los programas, la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescentes, mujer y adulto mayor en zonas rurales y urbanas

29) Fortalecer y promover la unión de lazos familiares y la recuperación de los valores en las familias de la comuna 17, a través de espacios lúdico reflexivos que permitan el reconocimiento de los derechos y el respeto por las diferencias entre los miembros de la familia.

30) Promover, planear y/o ejecutar programas tendientes a la superación personas, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras o por sí mismas conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

31) Promover, planear y/o ejecutar por sí misma o en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, actividades que propendan por la conservación de las actividades culturales de las diferentes regiones

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del pais.

32) Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.

33) Asesorar, crear y ejecutar planes y programas que ayuden a preservar y recuperar la armonia fisica, mental y emocional de las personas, en diversos campos de la vida cotidiana, incluyendo la consecuciones de medios físicos, insumos elementos y equipos que contribuyan a ello.

34) Diseñar e implementar programas investigativos, científicos y de apoyo a proyectos deportivos, recreativos de promoción y prevención para zonas urbanas rurales para beneficio de todos los grupos etéreos de la población y promoción infantil, juvenil especializada y de alto rendimiento.

35) Propender por el bienestar social y personal de los miembros.

36) Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar la creación de programas permanentes de Seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.

37) Diseñar y ejecutar planes, programas y subprogramas, proyectos y acciones de saneamiento básico ambiental, reconstrucción de agroecosistema, sostenibilidad integral de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria, mercados verdes, agricultura sostenible orgánica, ecología, producción, comercialización y/o transformación de productos agropecuarios, propendiendo por la vinculación a las cadenas comercializadoras.

38) Representar a los miembros ante entidades gubernamentales y ONG Académicas, científicas y culturales y con la sociedad civil en general,

39) Promover y ejecutar proyectos y programas de ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, Gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, PROCEDAS, programas PGIRS, gestión y manejo ambiental, convivencia pacifica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la Fundación.

40) La Comercialización, mercadeo, compra y venta, distribución de todo tipo de equipos destinados a la práctica de acondicionamiento tanto en lo deportivo como en lo recreativo, así como el mantenimiento de dichos equipos.41) Distribución de productos fabricados en la república de Colombia.

42) La representación comercial de fábricas, casa de comercio, sociedades o entidades públicas, privadas que produzcan o distribuyan mercancías de dichas firmas y entidades.

43) implementos y equipos deportivos, médicos y ortopédicos que se destinen al desarrollo de las actividades físicas y deportivas.

44) La Compra, venta y comercialización, distribución de todos los artículos y productos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin.

45) Servicio de aseo, Servicio de vigilancia, Servicio de restaurante y cafetería, Servicio de administración de casinos, Servicio de personal temporal, Servicio de diligencias personales, Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional, Servicio de mensajería, Corretaje de seguros, Producción de seguros generales, Servicio de aduana, Servicio de embarque y desembargue, Servicio de bodegaje, Servicio de supervisión e inspección, Servicio de publicidad, BTL Servicio de impresión y publicación, Servicio de encuadernación, Servicio de traducción, Desarrollo de software, Administración infraestructura de cómputo, Servicio de microfilmación, Servicio de filmación, Servicio de música ambiental, Servicios generales, Servicio de reciclaje, Mediciones hidrológicas, Servicio de administración de edificios, Servicio de administración documental, Servicio de gestión social, Agencias de viaje, Servicios de mercadeo, Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias, Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito, Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, Servicio de fotocopiado, Servicio call center y contac center.

46) Intervenir en el desarrollo de programas de interés social en las áreas de: Seguridad alimentaria, regional, de servicios de sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias, telecomunicaciones, informática; Atenciones a poblaciones vulnerables, poblaciones especiales por grupos de edad, atención a grupos especiales desde parámetros étnicos y culturales, practicas del deporte recreación y manejo del tiempo libre, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida guiados por principios de participación comunitaria, solidaridad y economía solidaria, asociatividad, optimización de los recursos y eficiencia de los procesos sociales. Con el fin de optimizar sus propuestas de intervención en las áreas señaladas en este artículo, la Asociación ejecutara al interior de ella misma y / o en forma concertada, con los potenciales beneficiarios de sus actividades fundacionales las actividades de planeación, promoción, mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento, asesoramiento, ejecución, evaluación de resultados, auditoria al uso de recursos y acceso a servicios de información y divulgación de los resultados de sus actuaciones fundacionales.

47) Servicios de Organizaciones y Clubes

48) Servicios editoriales, de diseño, de Artes Gráficas, de Multicopiado y Bellas Artes, Diseño Arquitectónico,

49) Planeación y organización de sistemas Infraestructura, diseño de ayudas para atención rural y urbana, diseño de ayudas educativas, Telecomunicaciones para servicios, Diseño de sistemas para producción.

50) Servicios Medioambientales, Servicios de Limpieza, Descontaminación y tratamiento de residuos, Planeación y legislación, Políticas ambientales, Legislación ambiental, Políticas institucionales, Especificaciones ambientales (calidad), Diagnóstico y

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

evaluación del impacto ambiental, Topografía y geología, Atmósfera, Aguas superficiales y subterráneas, Mar, Ecología, Paisaje, Ruido, Habitantes, Economia, Evaluación de impacto ambiental, Sensores remotos, Mapas de áreas afectadas ecológicamente; ambiental, Medidas de protección ambiental, Contaminación del aire, Contaminación del agua, Contaminación del suelo, Disposición de desechos sólidos, Disposición de desechos tóxicos y peligrosos, Ruido, Contaminación industrial, Pesticidas, Especialidades en protección ambiental, Impacto de las minas de Carbón y otros minerales, Control ambiental en silvicultura, Biología Marina, Manejo de zonas costeras, Protección y restauración de monumentos culturales históricos, Protección de la vida salvaje, Planeamiento ambiental urbano, Relocalización, Ingeniería Paisajística, Aspectos socioculturales.

51) Saneamiento ambiental y de suministro de aguas, Sistema de recolección de aguas residuales, Tratamiento de aguas residuales, Domésticas, Industriales, Rehabilitación y optimización del sistema, Lagunas de estabilización, Emisario submarino, Disposición en tierra, Tecnología de bajo costo para zonas urbanas, Sistemas de recolección de aguas fluviales, Saneamiento rural, Control de contaminación de aguas, Tratamiento y disposición de lodos, Recuperación del recurso hídrico, Servicios de Reforestación, limpieza y desmonte y fumigación.

52) Desechos de sólidos: Logística y recolección, Disposición, Recuperación del recurso

53) Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento: Proyección de la demanda, Planeación financiera, Organización y administración, Estratificación y tarifas, Medición de agua, Sistemas contables y de auditoría, Sistematización, Legislación, Administración de servicios rurales, en suministro de agua y saneamiento

54) Servicios Personales y Domésticos,

55) Servicios de contratación agricola, pesquera, forestal y de fauna,

56) Sistemas de Información, Contabilidad-auditoría, Sistemas de información y procesos de cómputo, Tecnología de computadores, Asesoría en
tecnología de la información, Manejo de sistemas de información, Estudios estratégicos de automatización, Formulación de propuestas para hardware/software, Diseño y aplicación de sistemas de computación, Microcomputación y automatización de oficinas.

57) Organización, Desarrollo institucional, Asesoría en administración, Estudios administrativos, Estudios de desarrollo organizacional, Estudios de demanda del recurso humano, Transferencia de tecnología y entrenamiento.

58) Organización y operación logística de eventos. Logistica, Protocolo y Seguridad, en donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas, Deporte, Recreación, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, campañas Políticas, Bienestar Social y Comunitario, Ferias, Fomento y las demás donde se requiera dicha logística. Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logistico, de Seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería, alimentación.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082523IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

59) Logística para eventos de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas, medio ambiente, logística, deporte, recreación, etc. al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc.

60) Servicios de asesoría en la creación e implementación de su imagen corporativa. Manejamos estrategias adecuadas según su target gracias a un previo estudio de mercado basado en la comunicación y la publicidad, campañas publicitarias en BTL. Implementación de diferentes Estrategias de Comunicación IEC en diferentes temas sociales, públicos, etc. Nuestros servicios: Imagen corporativa. Campañas publicitarias. Comunicación Estratégica. Relaciones públicas. Diseño de nuevos medios (web, multimedia, banners) Fotografía. Organización de eventos.

61) Realización de actividades publicitarias que se concretan en el desarrollo creativo, producción de artes finales, conceptualización de estrategias de comunicación alternativa y producción de piezas impresas sonoras y/o audiovisuales de las actividades programadas por la Asociación y de los proyectos desarrollados en temas relacionados al objeto social de la misma.

62) Servicios de Diseño, Coordinación, Administración, Ejecución, Planeación, Montaje, implementos de las actividades de Mercadeo, promociones, activaciones, Marketing Directo, Relaciones Publica, Actividades en la Vía Pública, Actividades de Trade Marketing, Participación en Ferias y Eventos requeridos por empresas o entidades gubernamentales o no gubernamentales.

63) Cubrimiento detallado y exclusivo de eventos. Información precisa para sus comunicados de prensa y reportes empresariales. Fotografía Publicitaria Una mezcla de estrategia y sensibilidad para transmitir las cualidades de su producto para la comunicación efectiva de sus piezas publicitarias. Las mejores imágenes clasificadas en distintas categorías, todas recopiladas para su disposición en nuestra página web. Imágenes de archivo de los personajes y eventos más reconocidos de la sociedad colombiana, a su disposición en nuestra página web.

64) Preparación y ejecución de Eventos con Personal Especializado. Modelos: Pasarela, Protocolo, Fotografía, Promotoras, Impulsadoras. Logística: Diseño, Decoración, Luces, Sonido, Video, Buffet, Cocktail. Email Marketing: Envío masivo de invitaciones a los eventos utilizando la base de datos de correos de clientes y bases de datos segmentadas.

65) Diseño y Desarrollo de Imagen Corporativa, su Brochure y Sitio Web en alianza con Diseño Profesional.

66) Servicios de recreación y deporte para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas y acciones; Así como también, prestar servicios de asesoría, venta y mantenimiento de la infraestructura deportiva, realizar convenios y proyectos del orden Municipal, Departamental y Nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; Desarrollo de Programas de

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recreación, Deporte y Cultura como Recreación Dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como Viva el Parque en Familia, recreación Llega al Barrio, Juegos Deportivos y Recreativos en Comunas y Barrios, Juegos Municipales, Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos Panamericanos, Iberoamericanos, Olimpiadas Deportivas, Juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), Juegos para LGTB, Juegos Penitenciarios, Escolares, Intercolegiados, Festivales Deportivos, deportiva, Promoción, Masificación y Fomento del Deporte y la Recreación, Ferias Deportivas, Ferias Culturales, Celebraciones dia del Niño, Dia de la Madre, Campamentos Juveniles e Infantiles, Vacaciones recreativas, Caravanas Deportivas, Recreación Infantil en Novenas Navideñas, Calendario Deportivo, Ciclovidas o Ciclovías, Diurnas y Nocturnas, Ludotecas, Festival de Verano, Recreo-vías, Semana del Ciclista, Eventos para cumplimiento de Record Guinners, Ferias y Deporte Extremo, Cronoescaladas, Ciclomontañismo, Carreras y maratones Atléticas, Ciclísticas, Eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, Competencias, campeonatos, organización interligas, organización interclubes en diferentes disciplinas deportivas como Actividades Subacuáticas, Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Balonpesado, Beisbol, Billar, Bolo, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Chaza, Discapac mental, Ecuestre, Esgrima, Fisicoculturismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Gimnasia, Hapkido, Judo, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Limitados Físicos, Limitados Visuales, Lucha, Lucha Sambo, Motociclismo, Natación, Patinaje, Parálisis Cerebral, Racquetball, Rugby, Softbol, Sordos, Squash, Taekwondo, Tejo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro y Caza, Tiro con Arco, Triathlón, Vela, Voleibol, Wu Shu,

67) Seminarios de deporte, recreación, cultura, medio ambiente, agricultura, emprendimiento, productividad, etc.

68) Administrar programas de relacionados a su vez con la responsabilidad social conjunta, establecida entre las ONG's y el sector público para la construcción de entornos saludables de los ciudadanos en general, buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la Morbi-mortalidad en la Comunidad

69) Desarrollar programas y proyectos de asesoramiento para adolescentes, grupos de tercera edad, discapacitados, madres cabeza de familia, servidores públicos, líderes comunitarios, como podemos destacar, abuso sexual, prevención de sustancia psicoactivas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual mejoramiento en adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios, resolución de conflictos y otros afines.

70) Fortalecimiento Escuelas de Seguridad con jóvenes en alto riesgo, Escolarizados, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa de Vigilantes Comunitarios y de Cuadra, Conversatorios Ciudadanos, y Fortalecimiento Comités de Convivencia COCOS, Deberes y Derechos Ciudadanos, Políticas Públicas para los Jóvenes, Políticas Públicas para las Mujeres, Políticas Públicas para el Adulto Mayor, Promotores de Convivencia Barras de Futbol, Atención Psicosocial a población desplazada, Promoción de la cultura de no violencia y de Convivencia y prevención de la misma en Instituciones Educativas y comunidad en General, Programa de en estilos de Vida Saludable para la Niños, jóvenes y Adultos Mayores, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Promoción de un Mejor desempeño de los Funcionarios públicos, Mejoramiento Casas de la Juventud y

organizaciones juveniles, Recuperación de Autoestima población desplazada a través de Talleres y asesoría, Apoyo en la Asesoria en Gestión Empresarial y Elaboración de proyectos con madres cabeza de Familia y población desplazada, en prevención de desastres, Riesgos y Emergencias.

71)Apoyo a entidades gubernamentales o no gubernamentales o descentralizadas para la implementación de acciones de organización social, comunitaria e Institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de Convivencia Pacífica en el Valle del Cauca.

72) Desarrollo de programas de atención, asistencia y reparación población pertenecientes a víctimas del conflicto armado.

73) Desarrollar acciones de desarrollo normativo y de formulación de una Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, con el fin de abordar la situación humanitaria del Municipio, Departamento o país y establecer condiciones de paz duradera, aplicación de política estatal de atención y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.

74) Implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

75) Servicio de acompañamiento comunitario para que desarrolle acciones concretas en materia de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y acciones colectivas de reparación simbólica en la Zonas Urbanas y Rurales del Municipios, Departamentos y del País.

76) Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial, promoviendo además una cultura y política de paz y convivencia.

77) Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos, con participación de población perteneciente a víctimas del conflicto armado.

78) Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

79) implementar las acciones de Promoción de una Cultura-Política de Paz y Convivencia que sirva de marco de referencia sostenible de reconciliación entre la sociedad y el Estado que permita la construcción de la paz duradera en torno a la atención, reparación y restitución de Derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado

80) Implementar de acciones de organización social, comunitaria e institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de convivencia pacifica en los municipios, Departamentos y el pais que involucre las dinámicas conflictivas y las necesidades de la población afectada por las

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082523IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conflictividades

81) Diseñar e implementar campañas y estrategias de sensibilización en cultura de paz y convivencia, a través de la Creación y/o dinamización de Consejos Municipales de Paz; campañas para la construcción de opinión favorable al logro de una paz política negociada del Conflicto Armado Interno; Implementación de campañas para el posicionamiento y operatividad de las entidades gubernamentales o no gubernamentales, que de una u otra manera se relaciona con la misión institucional del Estado a nivel sectorial, municipal, departamental o nacional.82) Desarrollar programas, proyectos y actividades de gestión y operación dirigida a realizar actividades que estimulen y promuevan programas para el desarrollo humano, social y comunitario en grupos víctimas del conflicto, procesos de comunicación para la ciudadana y diseño de campañas con y/o hacia la visibilidad de la población víctima del conflicto, acciones de promoción de los derechos, promoviendo estrategias de sensibilización mediante investigaciones, foros académicos, instancias de coordinación e iniciativas hacia una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia.

83) Suministrar asesoría, asistencia y servicios de consultoría Legal, jurídica, Administrativa, Contable y Financiera, Consultoría en General e interventoría, auditoria y revisoría Fiscal, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos, Actividades profesionales, científicas y técnicas, de seguros, Cooperación al desarrollo, apoyo logístico a las personas jurídicas asociadas y a todas aquellas que requieran el servicio, coorganización y administración de instituciones financieras, Corporaciones de desarrollo, Organización y sistemas de mercadeo, Organizaciones de abastecimientos y servicios, Organizaciones cooperativas, investigación agrícola, Interventoría y Asesoría en procesos de sistemas de información y bases de datos a afiliados del Régimen Subsidiado.

84) Desarrollar una estructura organizacional que beneficie a la operatividad administrativa de todas las fundaciones asociadas y demás personas jurídicas que soliciten el servicio.

85) Planear, Promover, Financiar, Estimular, asesorar y Ejecutar Programas y Proyectos de Interés Social a Nivel de Deporte, Alimentación, Recreación, Cultura, Vivienda social, Mejoramiento de Calidad de vida, Investigación Científica, Derechos Humanos, Conservación del medio ambiente, Desarrollo competitivo, Equitativo y Sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural y técnico, prestando el apoyo necesario donde se requiera, en programas y proyectos de Economía Solidaria, participando en convenios interinstitucionales, bien sea a nivel privado, estatal, nacional e internacional.

86) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida esta dirigida a niños, jóvenes, adultos, madres cabeza de familia, miembros de la tercera edad, discapacitados, Desplazados, afro descendientes o negritudes e indígenas en lo relacionado con los temas de deporte, recreación, Logístico, alimentación cultura y manejo del tiempo libre.

87) Montar establecimientos de comercio aptos para el desarrollo de su objeto o que desarrollen actividades afines, complementarias o similares;

88) Tomar dinero en mutuo con o sin interés con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social;

89) Dar en garantía de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles, o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que dar o tomar en opción bienes de cualquier naturaleza;

90) Crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos valores de cualquier naturaleza y especie;

91) Celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria y todos los demás contratos bancarios, así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares, bien sea en bancos o entidades financieras nacionales o con domicilio en el exterior.

92) Suscribir acciones o adquirir cuotas o intereses sociales en Corporaciones que se ocupen en actividades similares o afines a la suya, que le sirvan de complemento o que contribuyan al desarrollo de su objeto social.

93) Constituir con otras personas jurídicas agremiaciones de cualquier género e incorporarse a Corporaciones, fusionarse con ellas o absolverlas, siempre y cuando el objeto de la misma sea afin o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social,

94) Celebrar contratos de concesión para la prestación de los servicios a su cargo y que tengan que ver con el desarrollo de los objetivos de la corporación de acuerdo con la ley.

95) Realizar todos los actos y contratos requeridos para la administración de la Corporación, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto, así como los necesarios para el ejercicio de los derechos de los miembros todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independiente de la naturaleza del acto del derecho o del miembro.

96) Crear al interior, todos los comités que sean necesarios para la ejecución de sus objetivos y/o fines.

97) Ejecutar proyectos de construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura en obras sociales tanto a nivel de la educativo, recreativo, Deportivo, Cultural, vivienda social y mejoramiento de vida de la población colombiana; ya sea dirigida o por autogestión.

98) Suministrar o Dotar de materiales a las personas jurídicas de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel Educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, cultura, vivienda social y mejoramiento de vida en asocio con el gobierno nacional y extranjero.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

99) Fortalecer y sensibilizar a la comunidad y a personas jurídicas con programas y proyectos a nivel educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, Cultural, vivienda social y mejoramiento de vida de la población

100) Administrar proyectos y programas tanto en su ejecución y actualización de las instituciones con quien se establezcan convenios, alianzas estratégicas, alianzas temporales o acuerdos de cooperación o cualquier otro tipo de organización.

101) Establecer y mantener intercambio con otras organizaciones o instituciones de igual naturaleza.

102) Desarrollar proyectos de consultoría en las áreas propias del objeto de la corporación.

103) Propender por el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general del territorio colombiano y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas o eventos.

104) Prestar servicio de asesoría, venta, compra y mantenimiento de infraestructura tanto a nivel de vivienda social e infraestructura deportiva educativa, cultural, alimentación.

105) Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para la realización de actividades culturales, educativas, recreativas y eventos deportivos, en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general.

106) Administrar Programas comprometidos a su vez con la responsabilidad social conjunta establecida entre las ONGS y el sector público para la construcción de entornos saludables, con especial énfasis en la comunidad en general buscando respuestas específicas al comportamiento y causales de la morbi-mortalidad en la comunidad y así contrarrestar la problemática en el País.

107) Formular diseñar e implementar planes para la exportación y comercialización de productos potenciales en producción que permitan impulsar el emprendimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas.

108) Presentar proyectos relacionados con la en emprendimiento y desarrollo empresarial de la persona en las áreas del conocimiento humano y que contribuyan en el desarrollo de la comunidad, la familia y el trabajo empresarial, Fortalecimiento del PEI Instituciones Educativas a través del deporte, recreación y la lúdica.

109) Elaborar proyecto en artes y oficios para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores. Apoyo y Asesoría en la Gestión Empresarial, Economía Solidaria, Emprendimiento, Mercadeo, Plan de Negocios, liderazgo, participación y movilización, Elaboración de Proyectos, Políticas Públicas para la mujer, Artes y oficios en diferentes área de Belleza y estética, manicure, pedicure, corte de cabello, lencería, muñequería, bisutería,

maquinas Planas, Encuadernación, artesanias, guadua, panadería, Sistemas Agrarios Sostenibles, Cultivos de Pan Coger, Tecnologías amigables, Plan de Manejo de Humedades, Sistemas e informática, Ofimática, Creación páginas WEB, Gastronomía o Culinaria, mostacilla, decoración de fiestas, rehabilitación lúdico acuático, Publicidad, Photo Shop, corte, confecciones y alta costura, vigilancia y Seguridad Privada, diseño de proyectos, Secretariado, reparación y mantenimiento de Computadores, Desarrollo Humano, Genero, Derechos "DESCA" a diferentes Grupos Poblacionales, a Familias y Cuidadores de Personas en situación de Discapacidad para Potenciar el apoyo a la gestión y actividades desarrolladas, con planes estratégicos de mejoramiento de su calidad de vida, buen Trato, Manejo, Plan de Negocios, para aquellas personas y familias que realizar un esfuerzo extraordinario en la atención y cuidado de personas mayores, personas con discapacidad o personas dependientes, asesoría a Comités Comunitarios,

110) Organización y Sistematización de las hojas de vida del personal, expedientes y demás para diferentes dependencias de la administración.

111) Prestar servicios y asesoría en el área: jurídica, sicológica, espiritual y en el ámbito profesional que requieran a las personas privadas de la libertad, centros de albergue de ancianos, hogares infantiles, madres comunitarias, grupos cívicos, pabellones de enfermos con énfasis en pacientes terminales y a las personas jurídicas.

112) Desarrollar acciones que permitan incorporar el uso sostenible del recurso natural en la producción industrial, agropecuaria y en la economía campesina.

113) Celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

114) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

115) Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las actividades, planes, programas, y proyectos que constituyen el objeto de la Asociación.

116) Suscribir acuerdos y contratos con instituciones privadas y públicas para el suministro de alimentos

117) Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de la Asociación.

118) Ejecutar proyectos y programas de integración y desarrollo tecnológico bajo administración directa o en sociedad con otras entidades privadas o públicas, ya sean Municipales, Departamentales, Nacionales o Internacionales.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

119) Apoyar el desarrollo de profesionales de alto desempeño social, estructurados y con experiencia para desempeñarse en los diferentes campos sociales.

120) Gestionar y promover los recursos de apoyo necesarios para los diferentes objetivos estratégicos sociales.

121) Gestión de recurso humano en procesos sociales, brindar y ofrecer personal con alto desempeño en el trabajo social.

122) Apoyar y complementar el desempeño administrativo con calidad en todos los procesos realizados en las fundaciones y de las personas jurídicas.

123) Apoyar y suministrar de los diferentes factores sociales que beneficie en su inserción social y laboral de la comunidad y a las personas jurídicas.

124) Crear centros de conciliación y Arbitraje de conformidad con la ley y realizar jornadas de conciliación en convenio con los centros de conciliación existentes en el país legalmente constituidos por la ley

125) En desarrollo de sus objetivos la Asociación podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con el objeto mencionado.

126) Programas y Estudios sociológicos y antropológicos

127) Servicios en Deporte, Recreación, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre.

128) Servicios de Contratación de Legislación y Política.

129) Dotación de materiales de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel Recreación Deporte, Cultura, Bienestar Social, Medio Ambiente, vivienda social, mejoramiento de vida en asocio con el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional.

130) Suministro de bienes como Alimentos y bebidas, artículos domésticos y electrodomésticos, electrónicos, industriales y de ferretería, de juguetería, estructuras, edificios, construcción y obras civiles; equipos de laboratorios, Kit de enfermería para instituciones Educativas, kit escolares, libros escolares, laboratorios química, física, para instituciones Educativas, bibliotecas, didácticos, de medida, observación y comprobación; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales, médicos, de oficina, de defensa, orden público, protección y Seguridad Privada, de Limpieza; Herramientas y Maquinaria en General; Instrumentos, suministros y accesorios Musicales, implementos deportivos, de recreación, de cultura; Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, Silvicultura y Fauna, para construcción y edificación; para generación y distribución de energía; para manejo, acondicionamiento y almacenamiento; para la industria de servicios; materiales y productos de papel; Medicamentos y productos farmacéuticos; Minerales, textiles y material de plantas y animales no comestibles; Muebles y Mobiliario; Plantas y Animales vivos, Materiales, accesorios y suministros; Productos Químicos incluyendo bioquímicas y gases industriales; productos para relojería, joyería y piedras preciosas; Publicaciones

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; Redes de comunicaciones, comercio de equipos informáticos y periféricos, componentes y suministros, computadores y programas de informática; resma, brea, caucho, espuma y materiales elastoméricos; Ropa, maletas y productos de aseo personal; Sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento; suministros y accesorios eléctricos y de iluminación; vehículos comerciales, militares y particulares.

131) Obras Civiles Hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación de drenaje, Dragados y canales, Aguas subterráneas y pozos profundos, Generación y modificación de playas y Conducción de aguas.

132) Obras Sanitarias y Ambientales, Redes de distribución de agua potable, Redes de distribución de aguas servidas, Estaciones de bombeo, Plantas de tratamiento, Tanques de almacenamiento, Protección y control de erosiones, Recuperación ecológica y morfológica, Empradizarian, Revegetalización de cobertura vegetal, Rellenos Sanitarios, Pozos sépticos, Manejo y control ambiental y Explotación de los recursos naturales.

133) Sistemas de Comunicación y Obras Complementarias, Centrales telefónicas, Redes de fibra óptica, Redes de transmisión de datos, Antenas y equipos de repetición, Redes de computación y conmutación.

134) Sistemas y Servicios Industriales, Unidades de proceso, Servicios industriales, Alimenticios, Farmacéuticos, Químicos, Vidrios, acrílicos y similares, Frigoríficos, Siderúrgicos, Madereros, Papeleros, Zonas Francas, Astilleros, Mataderos, Bodegas.

135) Servicios Generales como Sistemas de seguridad industrial, Sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, Sistemas de seguridad y vigilancia, Sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, Cercas eléctricas de seguridad,

136) Servicios de construcción, reparación y mantenimiento, Contratación en y para Demoliciones

137) Servicios de ingeniería, de software y/o de hardware, investigación y servicios técnico-científicos; tecnología de Información y Telecomunicaciones, equipos de telecomunicaciones, Estudios de demanda en Telecomunicaciones, Estudios de proyección, Diseño de programación global, Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, Sistemas de conmutación, Análogos y Digitales, Sistemas de transmisión por cable metálico, fibra óptica, Circuitos especializados, Sistemas de comunicaciones satelitales, Sistemas de transmisión de datos, Circuitos y paquetes conmutables, Circuitos especializados.

138) Administración de servicios de telecomunicaciones, Organización y gerencia, Sistemas contables y de auditoría, Sistemas de transmisión por radio y televisión, Antenas comunales de televisión.

139) Suministro y Comercialización de Equipos, computadores de escritorio y portátiles, equipos de impresión y escáner, Servidores (Torre Racks Blades), Switches, enrutadores, UPS, Transformadores y reguladores, repuestos y Accesorios, insumos, suministros y

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

papelería en general y material didáctico para oficina, hogar, instituciones educativas, Licenciamiento de Software, Sistemas POS, Equipos de Proyección, Redes eléctricas y cableado estructurado, implementación de proyectos de cableados estructurado, en cobre y fibra óptica, implementación de proyectos de redes eléctricas normal y regulada, proyectos de Telefonía Voip, mantenimiento de Redes, instalaciones y configuración de redes inalámbricas, instalaciones y configuración de cámaras de seguridad,

140) Servicios y Soporte Técnico con mantenimiento, Pólizas de mantenimiento, preventivo y correctivo, Soporte en Software, Configuración e instalación de sistemas operativos, de redes Windows, Linux, etc,, Networking (LAN, WAN, VPN, Firewall, etc),

141) Reparación, manteamiento y Alquiler de Equipos portátiles, de escritorio, impresoras, escáneres, pantallas, sonidos y de tecnología en general, Alquiler de inmuebles, Alquiler de vehículos, Alquiler de maquinaria agrícola y pesada, Alquiler de equipos de construcción, Alquiler de equipos de computación, Alquiler de equipos audiovisuales, Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones, Alquiler de otros equipos.142) Servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, piscinas, vehículos, equipos de construcción, maquinaria agrícola y pesada, equipos, equipos de taller, equipos eléctricos, equipos mecánicos, presas, centrales, Operación de centrales, Mantenimiento de subestaciones, Operación de subestaciones, Mantenimiento de líneas de transmisión, Operación líneas de transmisión, Mantenimiento de equipos de comunicación, Mantenimiento de equipo contraincendio, Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, Mantenimiento de software,

143) Infraestructura física educativa, Diseño de edificios, Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, Planeación de modelos universitarios,

144) Asesoría y apoyo en el Monitoreo, evaluación, investigación en sectores de Epidemiología, Antropología-sociología (médica), Análisis económico y financiero, Investigación de operaciones, Investigación de servicios y sistemas de información, planificación familiar, programas y desarrollo, Investigación y análisis demográfico, Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, Programas de desarrollo de la mujer.

145) Censos y estadísticas de población, Planeamiento y organización de la población, políticas de desarrollo, Organización, administración y gerencia, Planeación intersectorial, Diseño de sistemas de información (banco de datos).

146) Suministro de Recurso Humano y Trabajadores y asesoría para servicios en áreas, medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística.

147) Suministro y Comercialización de Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionera o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.

148) Suministro y comercialización para la Industria miscelánea, Alimentos y productos

relacionados.

149) Desarrollo y ejecución de programas y Proyectos de la industria del Turismo, Políticas sectoriales, Proyectos turísticos con la planeación y diseño, Operación de proyectos turísticos, Museología, Conservación, preservación y exhibición de objetos, Administración de reservas naturales y Artesanías.

150) Construcción, Organización, Administración, Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento, Finanzas, seguros y garantías,

151) Servicios en Agricultura, Fruticultura, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en diferentes Regiones climáticas como son Tropical, Semiárido, Anda, Templado y Mediterráneo; Estudios macroeconómicos, Asesoría y creación de Unidades Productivas, Planeación del desarrollo agrícola, Planeación del desarrollo rural, Censos y estadísticas agrícolas, Producción agrícola general, Entrenamiento agrícola; Aprovechamiento y uso de la tierra, Descripción y evaluación de drenajes, Sistemas de drenaje, Requerimientos de drenaje, Clasificación de tierras, Usos de la tierra, Estudios de aptitud, Adecuación de tierras para irrigación, Pruebas de campo, Pruebas de laboratorio, Planeación del uso de la tierra, Por regiones, Por fincas, Legislación sobre tenencia de la tierra, Reforma agraria y consolidación de fincas, Reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, Administración de linderos, Administración de reservas naturales, Administración de fincas

152) Infraestructura Social, Desarrollo y participación comunitaria, Factores socioculturales rurales, Organización de comunidades rurales, Servicios sociales rurales, Nutrición, Producción de alimentos, Ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, Control de calidad, Empaque, Almacenamiento y distribución, Precios, Huertas caseras, Granjas pilotos y experimentales.

153) Producción Rural No agrícola: Medianas y pequeñas empresas, Artesanías, Metalistería, Carpintería, Minería, Suministro de personal, Nutrición, Servicios de transporte, Servicios de reparación, Otras microempresas, Administración de microempresas, Servicios no agrícolas, Investigación y aplicación, Mecanización Agrícola, Movimiento de tierras, Preparación de terreno, Cultivo, Protección de cultivos, Cosechas, Procesamiento, Manejo de materiales, Implementos agrícolas para pequeñas fincas, Talleres de reparación y mantenimiento,

154) Semillas, Producción y cosechas, Secados y procesamiento, Escarificación, Ensayos y control de calidad, Certificación y legislación, Distribución y mercadeo,

155) Control de plagas, enfermedades y malezas, Control integral de plagas, Entomología, Cultivos, Arboles, Enfermedades de las plantas, Control de malezas, Químicos, Biológicos, Control de plagas del ganado,

156) Programas Forestales, Economía forestal, Inventarios forestales, Planeación forestal, Desarrollo de áreas forestales, Vías y transporte de madera, Plantaciones forestales, Administración forestal general, Control de plagas forestales, Siembra de árboles, Corte y aserrío, Madera procesada, Industria de pulpa para papel, Otras industrias de producción de madera, Mercadeo, Instituciones forestales, Investigaciones

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

forestales,

157) Programas de Pesca, Políticas de desarrollo pesquero, Evaluación de recursos pesqueros, Operaciones pesqueras, Embarcaciones y motores para pesca, Maquinaria y equipos para pesca, Procesamiento del pescado, Refrigeración, Manejo y empaque, Operaciones de desembarque, Mercado, Acuicultura, Puertos pesqueros, Otros servicios pesqueros,

158) Servicio de Transporte terrestre de pasajeros, Transporte terrestre de carga ordinaria, Transporte terrestre de carga especial, Para el cumplimiento presta servicios de Organización del Transporte, Planeación del transporte, relacionada con transporte, mejoramiento y reconstrucción, Organización, financiación y programación, Ejecución, Mantenimiento de caminos. Operaciones relacionadas con el tránsito, Ciclovías, Ciclorutas, Peatonales, Planeación del transporte urbano

159) Programas y proyectos de Desarrollo Urbano - Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, Encuestas socioeconómicas, Encuestas de uso de la tierra, Modelos de desarrollo urbano, Planeación estratégica del desarrollo, Planeación de usos de la tierra y del transporte, Planes de inversiones urbanas, Políticas urbanas nacionales, Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, Encuestas y diagnóstico del sector vivienda, Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, Programas de desarrollo y renovación, Método y materiales de construcción, Diseño de edificios para oficinas, Administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), Mejoramiento del uso de la tierra, Redesarrollo urbano

160) Servicios urbanos, Ingeniería, Servicios municipales, Construcción y mantenimiento de vías urbanas, Alumbrado público, Recolección y disposición de desechos sólidos, Prevención de incendios, Planeación y diseño de servicios comunales, Mercados, Centros comunales,

161) Finanzas Urbanas, Finanzas y presupuestos municipales, Avalúos e impuestos catastrales, Otros impuestos municipales, Financiación del sector vivienda, Banca hipotecaria, Ahorro y programas de préstamo, Préstamos para construcción, Financiación de materiales para construcción, Financiación de pequeña y mediana empresa,

162) Administración urbana, Administración pública, Administración y gerencia de servicios municipales, Códigos de urbanismo, Normalización y regulación de la construcción, Participación comunitaria, Programas de autoayuda, Entrenamiento en desarrollo urbano, Administración y gerencia de la tierra, Sistemas de información, Administración y gerencia de proyectos y programas,

163) Servicios de Planeación y gestión pública, Estrategias de desarrollo nacional, Políticas sectoriales, Políticas de comercio exterior, Planeación nacional, Administración pública, Empresas públicas: administración y financiación, Empresas públicas: sistemas de información y control, Administración de la economía nacional, Inversión pública y presupuesto, Finanzas públicas y deuda, Desarrollo institucional, Banca de desarrollo y Programa de privatización.

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

164) Suministro y Comercialización, cría de animales y productos del Reino Animal, Animales vivos, Carnes y despojos comestibles, Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas.

165) Suministro y generación de Productos del Reino Vegetal, Plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios, Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, Café, té, yerba mate y especias, Cereales, Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo, Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes, Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas.

166) Suministro de Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.

167) Suministro, Comercialización y elaboración de Productos de las Industrial Alimentarias, bebidas, líquidos, vinagre, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, Azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de Pastelería, Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, Preparaciones alimenticias diversas, Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.

168) Suministro y Comercialización de Productos de las Industrias Químicas o Conexas: Productos químicos inorgánicos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, ceras artificiales y preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar; productos a base de almidón o de fécula modificados; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); y Productos fotográficos o cinematográficos.

169) Suministro y Comercialización de Productos en Seda, Lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, Algodón, Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, Filamentos sintéticos o artificiales, Fibras sintéticas o artificiales discontinuas, Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, Tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias, textiles, Tejidos de punto, Prendas y complementos de vestir, Prendas y complementos de vestir y los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos.

170) Suministro y Comercialización de Productos de Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, Artículos de sombrerería y sus partes, Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-asiento, látigos fustas y sus

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

partes, Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello.

171) Suministro y Comercialización de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.

172) Suministro y Comercialización de aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos.

173) Productos de Mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.

174) Suministro y Comercialización de Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios.

175) Comercialización y suministro de Sistema de Información y tecnologías de la Información, Equipos de cómputo y procesamiento de datos, Equipos de comunicaciones, Software.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $10,000,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

a) Actuar como representante legal de la entidad.
b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
e) Ordenar los gastos de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 1000 necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Son funciones de la Junta Directiva las siguientes; entre otras: g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 1000 salarios mínimo legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 16 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2025 con el No. 2403 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE	DANIELA OSORIO VARGAS	C.C.1005968765

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 005 del 16 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2025 con el No. 2400 del Libro I

FUE(RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DANIELA OSORIO VARGAS	C.C.1005968765

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $303,552,225

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente

Recibo No. 10210415, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825Z3IY5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.033

Pagado a FUNDACION ATENEA

NIT 805.011.410-4

Fecha de pago	**Forma de pago**
31/12/2025	Transferencia

El valor de: Treinta y cinco millones cuarenta mil ochocientos doce peros m/cte

FACTURA	**Valor**
AF-543	35.040.812

Total COP: 35.040.812

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

FUNDACION ATENEA
NIT 805.011.410-4
CALLE 5C 29 70
Tel: 3065290
Cali - Colombia
magdaliasilvar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AF 543

Señores	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON		
NIT	805.011.861-2	**Teléfono**	(602) 3065290
Dirección	CRA 38 6 50	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 15:22
Expedición	30/12/2025, 15:23
Vencimiento	14/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO ENTREGA KITS: Modulo entrega de kits y asignación de números con conexión Online automatizada al sistema de Cronometraje que permite identificar en vivo los volúmenes de kits entregados desde cualquier lugar con conexión a internet, suministro del personal, equipo de cómputo e internet requerido para la entrega de kits.	5.00	788,000.00	3,940,000.00
2	servicio de fotografía para carreras, debe incluir, cámaras de alta resolución y un dron, para las diferentes tomas de las carreras con especial énfasis en salida, meta y premiación, book on line, cubrimiento desde la entrega de kits.	1.00	8,170,012.00	8,170,012.00
3	Personal para apoyar la entrega de medallas, hidratación y refrigerios en la meta de las carreras, deberán ser mínimo bachilleres.	10.00	98,500.00	985,000.00
4	Logística para cierres y avisos de recorrido	80.00	197,000.00	15,760,000.00
5	Interprete de lengua de señas Interpretación simultánea para eventos en vivo, profesional certificado con experiencia de mínimo 1 año	1.00	1,970,000.00	1,970,000.00
6	Van para 20 personas con aire acondicionado para avanzada zona urbana, debe incluir conductor.	1.00	1,182,000.00	1,182,000.00
7	caja guantes látex x 100 TALLA M de examen	1.00	78,800.00	78,800.00
8	Bolsas blancas para guardarropa por paquete ref. T10	500.00	4,925.00	2,462,500.00
9	Bolsas para basura para recolección residuos en el transcurso y al final de la actividad /bolsa x 25 unid 90x60	100.00	4,925.00	492,500.00

Total items: 9

Total Bruto	35,040,812.00
Total a Pagar	35,040,812.00

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones cuarenta mil ochocientos doce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-14 por $ 35,040,812.00

Observaciones:
Carrera Feria Run realizada el dia 28 de diciembre de 2025

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074005311 aprobado en 20240628 prefijo AF desde el número 301 al 800 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 2fe9d2ceo11615dee3916ac5049d4ae892c5eeb8393ce57cc3f80d7e6d7ca990c990456391c3fbb7c5439b2c5f090422

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222825638

(415)7707212489984(8020) 000014122282563 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 1 1 4 1 0	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ATENEA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 6 50 BRR EUCARISTICO

42. Correo electrónico fundatenea@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 1	6 0 2 4 0 8 5 9 2 9	3 1 7 5 1 5 2 8 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 0 7 3 1	8 2 1 1	2 0 2 2 0 1 0 1	5 6 1 2	4 7 5 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 3 3 4 8 5 2 6 5

04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

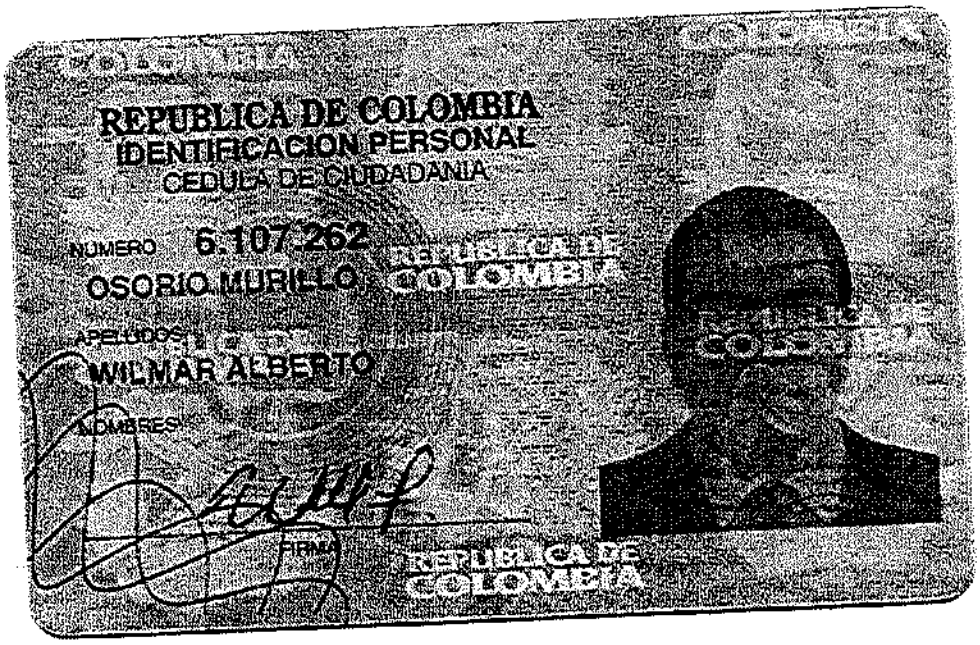
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

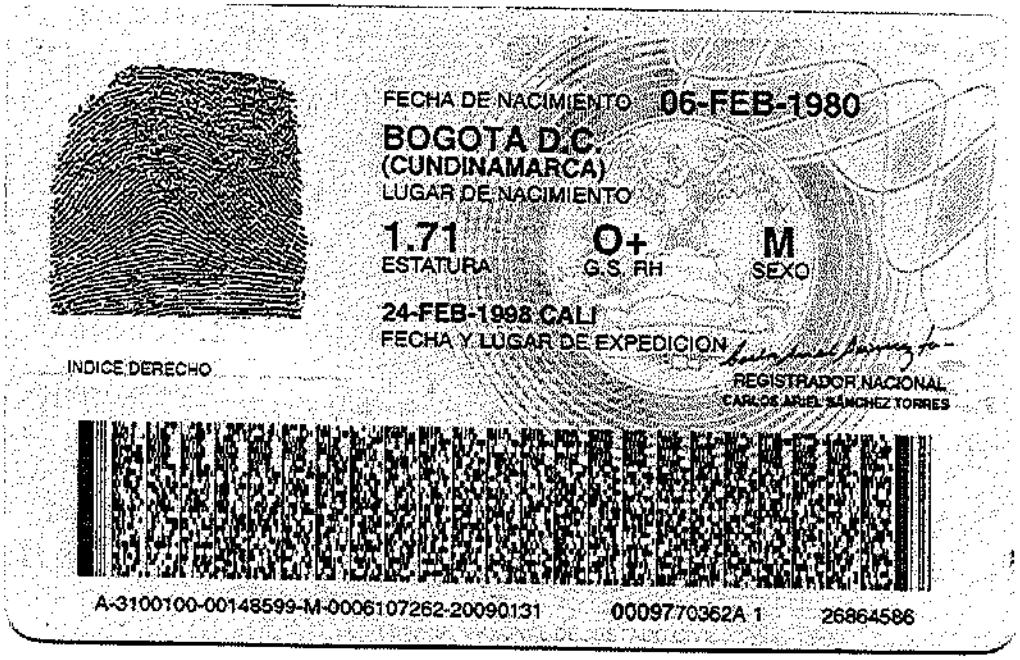
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO MURILLO WILMAR ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.107.262
OSORIO MURILLO
APELLIDOS
WILMAR ALBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-FEB-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3100100-00148599-M-0006107262-20090131
0009770362A 1
26864586

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2025 08:18:30 am

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION ATENEA
Nit.:	805011410-4
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	2301-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	21 de julio de 1998
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	10 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 38 # 6 - 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fundatenea@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6024085929
Teléfono comercial 2:	3157936345
Teléfono comercial 3:	3175152818

Dirección para notificación judicial:	KR 38 # 6 - 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fundatenea@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6024085929
Teléfono para notificación 2:	3157936345
Teléfono para notificación 3:	3175152818

La persona jurídica FUNDACION ATENEA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de febrero de 1998 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 1998 con el No. 1381 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO denominada FUNDACION ATENEA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social principal: Realizar actividades de desarrollo social que comprende las siguientes actividades: A) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupo y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población red usa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras.
B) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
C) Promoción y apoyo a las actividades deportivas definida por la ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.
D) Y demás actividades orientadas a la promoción y desarrollo de programas a través de distintos mecanismos de ejecución en trabajos sociales, trabajos en salud, educación, medio ambiente, gestiones solidarias, económicos, culturales, recreativos, deportivos, educación, logísticos, formación, científicos, de investigación y tecnológicos, de economía solidaria, programas de pesca y acuicultura con servicios profesionales y de apoyo a la gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, secretarias de salud, de desarrollo municipal o departamental, que beneficia a un grupo poblacional (Sector, barrio o comunidad determinada) y la participación ciudadana.
Para el cumplimiento de este objeto, la Fundación participa mediante distintas formas asociativas o a título independiente, o en la condición de promotora, ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: a) desarrollo asociativo comunitario, b) desarrollo asociativo de economía solidaria, c) participación en programas en salud,

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

logística, educación, deporte y recreación, cultura, convivencia, programas de pesca, acuicultura y emprendimiento y podrá ejecutar toda clase de contratos establecidos en la ley e intervenir en todas las actuaciones jurisdiccionales, administrativas, y procesos de concertación comunitaria que le resulten pertinentes, así:
1) Desarrollar Programas y Proyectos de Servicios en general como: A) Intervenir en el desarrollo de programas de interés social en las áreas de: Seguridad alimentaria, de la educación regional, de servicios de salud, del sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias, telecomunicaciones, informática; Atenciones a poblaciones vulnerables, poblaciones especiales por grupos de edad, atención a grupos especiales desde parámetros étnicos y culturales, practicas del deporte recreación y manejo del tiempo libre, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida guiados por principios de participación comunitaria, solidaridad y economía solidaria, asociatividad, optimización de los recursos y eficiencia de los procesos sociales. Con el fin de optimizar sus propuestas de intervención en las áreas señaladas en este artículo, la Fundación ejecutara al interior de ella misma y / o en forma concertada, con los potenciales beneficiarios de sus actividades fundacionales las actividades de planeación, promoción, mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento, asesoramiento, ejecución, evaluación de resultados, auditoria al uso de recursos y acceso a servicios de información y divulgación de los resultados de sus actuaciones fundacionales.
B) Prestar Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, Secretarias de Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultural, Medio Ambiente, Gobierno, Bienestar Social, Jurídica, Desarrollo Institucional, Administrativo, Institutos descentralizados, en diferentes áreas en cumplimiento de sus misiones, visiones y objetivos enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.
C) Planear, Promover, Financiar, Estimular, asesorar y Ejecutar Programas y Proyectos de Interés Social a Nivel de Educación, Salud, Deporte, Alimentación, Recreación, Cultura, Vivienda social, Mejoramiento de Calidad de vida, Investigación Científica, Derechos Humanos, Conservación del medio ambiente, Desarrollo competitivo, Equitativo y Sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural y técnico, prestando el apoyo necesario donde se requiera, en programas y proyectos de Economía Solidaria, participando en convenios interinstitucionales, bien sea a nivel privado, estatal, nacional e internacional.
D) Seminarios de capacitación en áreas de salud, deporte, recreación, cultura, educación, medio ambiente, agricultura, emprendimiento, productividad, etc.
E) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida está dirigida a niños, jóvenes, adultos, madres cabeza de familia, miembros de la tercera edad, discapacitados, Desplazados, afro descendientes o negritudes e indígenas en lo relacionado con los temas de deporte, recreación, educación, alimentación cultura y manejo del tiempo libre.
F) Fortalecer y sensibilizar a la comunidad y a personas jurídicas con programas y proyectos a nivel educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, Cultural, salud y nutrición, vivienda social y mejoramiento de vida de la población.
G) Organización, Sistematización y digitalización de las hojas de vida del personal, expedientes y demás para diferentes dependencias de la administración.
2) Desarrollar Programas y Proyectos de Salud
A) Desarrollo y ejecución de programa en áreas de Salud Mental consistente en Formación de equipos de salud mental y de profesionales e intervenciones en salud mental con base comunitaria. De igual manera en desarrollo de estrategias de prevención y

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fortalecimiento de unidades productivas para la inclusión social y la reducción de riesgos y daños relacionados con VIH y consumo de Sustancias Psicoactivas SPA de la comunidad local en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
B) Desarrollo de programas y proyectos para el mejoramiento y promoción de la salud y prevención de las enfermedades en Municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
C) Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, funcionarios de salud, instituciones educativas y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los Derechos Sexuales y reproducción y Diversidad Sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
D) Planeación y organización de sistemas de salud, capacitación en salud, Infraestructura en salud, diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, Telecomunicaciones para servicios de salud, Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud.
E) Desarrollar programa de Servicios en Salud, promoción y prevención en salud pública, programas y proyectos de asesoramiento, capacitación y Sensibilización para adolescentes, jóvenes, población infantil, grupos del Adulto Mayor, discapacitados, Mujeres y madres cabeza de familia, servidores públicos, agentes de salud, líderes comunitarios, padres de familia, padres cabeza de familia, desplazados, habitantes de Calle y comunidad en general, en el ramo de la salud, nutrición alimenticia, cultura, deportes, recreación y educación, trabajo, creación de microempresas, en todos los temas relacionados con el desarrollo e implementación de la misma, destacando la capacitación en la educación sexual, prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, Educación sexual y reproductiva, Programas de Epidemiologia, mejoramiento de condiciones de salud para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, Salud Mental, gestores comunitarios, resolución de conflictos.
F) Prevención y promoción integral, Atención psicosocial, VIH-SIDA, Prevención del abuso de drogas, Soluciones de agua y saneamiento básico, Violencia y abuso sexual, Salud ambiental, Asesoría, Capacitación, promoción y prevención y demás en temas relacionados a enfermedades tropicales y manejo adecuado y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, Salud materno-infantil, Salud dental, Salud mental, Nutrición, participación comunitaria, Salud escolar, Salud pública general; Estrategias IEC para fortalecimiento del Desarrollo de la Salud, Capacitación en la Décima clasificación Internacional CIE-10, a los diferentes equipos de las DLS, IPS, EPS, Secretarias, Institutos, etc. Acompañamiento a diferentes actores del SGSSS para el seguimiento de planes, programas y proyectos de salud pública, Apoyar técnicamente las actividades de Promoción y Operación de las formas y modalidades de Participación en Salud.
G) Administrar programas de salud relacionados a su vez con la responsabilidad social conjunta, establecida entre las ONG's y el sector público para la construcción de entornos saludables de los ciudadanos en general, buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la Morbi-mortalidad en la Comunidad.
H) Desarrollar programas y proyectos de asesoramiento y capacitación para adolescentes, grupos de tercera edad, discapacitados, madres cabeza de familia, servidores públicos, agentes de salud, líderes comunitarios, como podemos destacar, educación sexual, abuso sexual, prevención de sustancia psicoactivas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual mejoramiento de condiciones de salud para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios y resolución de conflictos.

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

I) Administrar Programas de Salud comprometidos a su vez con la responsabilidad social conjunta establecida entre las ONGS y el sector público para la construcción de entornos saludables, con especial énfasis en la salud pública de la comunidad en general buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la morbi-mortalidad en la comunidad y así contrarrestar la problemática de la salud en el País.
J) Censos y estadísticas de población, Planeamiento y organización de la población, políticas de desarrollo, Organización, administración y gerencia, Planeación intersectorial, Diseño de sistemas de información (banco de datos).
3) Desarrollar Programas y proyectos de Bienestar Social, Comunitario y de Mejoramiento Calidad de Vida
A) Desarrollar programas y proyectos tendientes a generar condiciones de equidad en las áreas dentro del Territorio de Inclusión y Oportunidades ¿¿TIO¿¿, donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad.
B) Fortalecer la conciencia el trabajo social a través del trabajo comunitario, dirigido a hombres y mujeres cabeza de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinción de etnias, políticas y religiosas, de manera especial a las comunidades desplazadas por la violencia propendiendo por el desarrollo de mismas comunidades en las entidades territoriales.
C) Planear, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de apoyo integral al discapacitado, al indigente y la tercera edad, de las negritudes, de la juventud, de la mujer, de la familia y la niñez.
D) Realizar acciones de mejoramiento del entorno barrial y apropiación del espacio público que amerite intervención de embellecimiento: demarcación calle, paraderos, luminaria, poda y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.
E) Brindar capacitación y apoyo integral para el Fortalecimiento de los programas, la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescentes, mujer y adulto mayor en zonas rurales y urbanas.
F) Diseñar e implementar programas educativos, investigativos, científicos y de apoyo a proyectos deportivos, recreativos de promoción y prevención en salud para zonas urbanas rurales para beneficio de todos los grupos etéreos de la población en formación y promoción infantil, juvenil especializada y de alto rendimiento.
G) Propender por el bienestar social y personal de los miembros.
4) Desarrollar Programas y Proyectos de Asistencia Técnica, productivos, económicos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y urbano
A) Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar la creación de programas permanentes de Seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.
B) Capacitación en artes y oficios para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores.
C) Fomentar el desarrollo humano integral, mediante la generación de condiciones que permitan ampliar las capacidades del ser humano, con la finalidad que contribuyan a la general de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento del ingreso y manejo sostenible del ambiente; procurando la cohesión, la concertación y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y diferentes organizaciones de la sociedad civil en torno a visiones de futuro, metas y objetivos comunes.

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

D) Desarrollar cursos, capacitaciones, talleres, formación no formal en aras de fomentar la participación ciudadana y la veeduría por parte de la comunidad, el emprendimiento y el liderazgo y la cultura empresarial.
H) Promover y crear microempresas de producción y demás que permitan el sostenimiento y generación de desarrollo para el país, la comunidad y la Fundación.
I) Fortalecimiento de las Unidades Productivas, Económicas locales y regionales de ideas de Negocios hacia emprendimientos.
J) Asistencia técnica en la formulación, orientación, gestión de proyectos y de recursos, y acompañamiento en la definición y/o implementación de "Unidades Económicas e Ideas de Negocios", orientadas fundamentalmente a involucrar a mujeres y jóvenes emprendedores
K) Asesoría y asistencia técnica en proyectos agropecuarios, agroindustriales, ambientales, productivos, mineros y piscícolas.
L) Formulación, preparación, operación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario e infraestructura para la producción de sistemas de riego, asistencia técnica, capacitación.
M) Programas para el Mejoramiento Sostenible para la Producción y Comercialización de Bordados y Calados, con el desarrollo de tallares y acompañamiento técnico a las bordadoras y caladoras, mediante la aplicación de un modelo que combine la "participación en Saberes" y formación en módulos administrativos y costos básicos dirigido.
N) Realizar cursos, capacitaciones, talleres en artes y oficios que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el des aprendizaje de la violencia.
O) Desarrollo de capacidades y oportunidades para que la población vulnerable de estos territorios TIOS, especialmente jóvenes y madres cabeza de familia puedan adelantar propuestas para la generación de ingresos, fortaleciendo sus talentos y competencias para el trabajo, promoción de productos e implementar el desarrollo de ferias de exposición de productos
P) Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.
Q) Brindar apoyo para la implementación del programa de capacitación Técnica para la generación de ingresos, sostenibilidad y formulación de proyectos productivos a partir de un conjunto de estrategias relacionadas con acciones de formación y capacitación que induzcan el emprendimiento innovador, asesoría y acompañamiento - de las unidades de emprendimiento - en la formulación de planes de negocio coherentes con el desarrollo productivo regional y con sustento técnico suficiente que hagan viable la posibilidad de ser puestos a consideración de diferentes fuentes de financiamiento en diferentes zonas de Colombia con población Afrocolombiana, raizales y palenqueros.
R) Servicio de acompañamiento comunitario para que desarrolle acciones concretas en materia de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y acciones colectivas de reparación simbólica en la Zonas Urbanas y Rurales del Municipios, Departamentos y del País.
5) Desarrollar Programas y proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A) Intervención integral, convivencia, seguridad, que integre instalaciones de Alarmas Comunitarias, incrementar la Seguridad ciudadana, la promoción integral de la Convivencia y el uso del espacio público
B) Fortalecer y acompañar los Comités de Convivencia y Seguridad conformados en los barrios y unidades residenciales, con el fin de promover la tolerancia y la solidaridad ciudadana frente al delito, que permitan la recuperación la cultura ciudadana de los habitantes para la correcta utilización del espacio público.
C) Promover toma comunitaria para la convivencia ciudadana con participación de la Policía Comunitaria, mensajes subliminales sobre: prevención del delito, respeto espacio público y violencia contra la mujer.
D) Promover creación de frentes de seguridad y dotarlos, vinculando a los habitantes en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros.
E) Fortalecimiento Escuelas de Seguridad con jóvenes en alto riesgo, Escolarizados, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa de Vigilantes Comunitarios y de Cuadra, Conversatorios Ciudadanos, Capacitación y Fortalecimiento Comités de Convivencia COCOS, Deberes y Derechos Ciudadanos, Políticas Públicas para los Jóvenes, primera infancia, Políticas Públicas para las Mujeres, Políticas Públicas para el Adulto Mayor, Promotores de Convivencia Barras de Futbol, Capacitación y Atención Psicosocial a población desplazada, Promoción de la cultura de no violencia y de Convivencia y prevención de la misma en Instituciones Educativas y comunidad en General, Programa de capacitación en estilos de Vida Saludable para la Niños, jóvenes y Adultos Mayores, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Promoción de un Mejor desempeño de los Funcionarios públicos, Mejoramiento Casas de la Juventud y organizaciones juveniles, Recuperación de Autoestima población desplazada a través de Talleres y asesoria, Apoyo en la Asesoría en Gestión Empresarial y Elaboración de proyectos con madres cabeza de Familia y población desplazada, Capacitación en prevención de desastres, Riesgos y Emergencias. F) Apoyo a entidades gubernamentales o no gubernamentales o descentralizadas para la implementación de acciones de organización social, comunitaria e Institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de Convivencia Pacifica en el Valle del Cauca.
6) Desarrollar Programas y proyectos de Desarrollo Cultural, Artístico y Turístico
A) Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del Juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica, además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención uso y abuso de drogas a jóvenes.
B) Capacitar a mujeres en técnicas pictóricas, artes escénicas, gastronomía regional y en emprendimiento cultural como herramientas para una sostenibilidad económica.
C) Realizar cursos, talleres y/o capacitaciones de formación artística y cultural y encuentros culturales que permita el fortalecimiento del Talento Cultural y del Ser Humano y su entorno.
D) Desarrollo de programas culturales y artísticos para discapacitados, apoyo a los procesos y las expresiones Multiculturales, Capacitación Artística y Cultura para Adultos, Niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes, Capacitación en Interpretación Musical para los Niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes de los diferentes barrios, comunas, corregimientos, localidades, zonas, sectores de municipios, ciudades y departamentos con vinculación de bandas Marciales y Apoyo al Fortalecimiento de procesos de

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Instituciones Culturales
E) Prestación de servicio para el apoyo artístico y apoyo logístico a las festividades barriales y comunitarias.
F) Implementación de estrategias culturales para la recuperación y apropiación de espacio público, como centros de intercambio cultural para la convivencia ciudadana y Eortalecer el legado cultural del pacífico colombiano G) Desarrollo de programas para la ampliación de la oferta cultural y artística de jóvenes y adolescentes y de la población sectorial y de entidades que desarrollar actividades para tal fin, con miras a promover la cultura desde temprana edad, de Cali.
H) Implementación de estrategias de fortalecimiento de las industrias culturales
I) Desarrollo de programas de Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios educativos, bibliotecarios y culturales en comunas, corregimientos mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas comunitarias a nivel municipal, departamental o Nacional.
J) Realización de talleres lúdicos y fortalecimiento de las habilidades artísticas, la realización de Talleres Descentralizados de Salsa y Sensibilización Artística, la realización de actividades culturales para la promoción de la producción artística y cultural de las personas con discapacidad y el desarrollo de los Procesos y Servicios para la Población con Discapacidad.
K) Fomentar la Cultura y la recreación artística, el arte, mediante el apoyo a manuales folklóricos, dirigir campañas tendientes a la recreación de las Bandas marciales. Brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes y capacidades en estos y otros géneros culturales
L) Realización de encuentros artesanales, talleres de formación y de interpretación musical de las bandas músico marciales y censos artesanales. M) Promover, planear y/o ejecutar programas tendientes a la superación personas a través de la educación, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras o por sí mismas conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
N) Promover, planear y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, actividades que propendan por la conservación de las actividades culturales de las diferentes regiones del país.
O) Programa de Encadenamiento Productivo para el desarrollo del turismo.
7) Desarrollar Programas y Proyectos de Educación
A) Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras o por si misma programas y proyectos educativos formales e informales para todas las comunidades con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud.
B) Promover, planear y contratar, ejecutar por si misma o en convenio con las entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales y/o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, educando a los ciudadanos a través de la Lúdica y la Recreación.
C) Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la Docencia, el derecho, la administración y las ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades, prestar servicios de Interventorías,

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

auditorias y consultorías a contratos realizados entre entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales y/o extranjeras.
D) Contratar con entidades gubernamentales programas de educación formal continuado que propendan por el desarrollo humano de personas sobre la base de la ética, la justicia y la equidad.
E) Presentar proyectos relacionados con la Formación y educación en emprendimiento y desarrollo empresarial, de educación formal, no formal e informal que faciliten la capacitación y formación de la persona en las áreas del conocimiento humano y que contribuyan en el desarrollo de la comunidad, la familia y el trabajo empresarial, Fortalecimiento del PEI Instituciones Educativas a través del deporte, recreación y la lúdica.
F) Apoyar y suministrar capacitación formal e informal de los diferentes factores sociales que beneficie en su inserción social y laboral de la comunidad y a las personas jurídicas.
G) Administrar proyectos y programas tanto en su ejecución como en la capacitación y actualización de las instituciones con quien se establezcan convenios, alianzas estratégicas, alianzas temporales o acuerdos de cooperación o cualquier otro tipo de organización.
H) Programas de Educación No Formal.
8) Desarrollar Programas y proyectos de Medio Ambiente
A) Diseñar y ejecutar planes, programas y subprogramas, proyectos y acciones de saneamiento básico ambiental, reconstrucción de agro ecosistemas, sostenibilidad integral de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria, mercados verdes, agricultura sostenible orgánica, ecología, producción, comercialización y/o transformación de productos agropecuarios, propendiendo por la vinculación a las cadenas comercializadoras.
B) Promover y ejecutar proyectos y programas de educación ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, Gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, PROCEDAS, programas PGIRS, gestión y manejo ambiental, convivencia pacífica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la Fundación.
C) Realizar Tratamientos silviculturales a individuos Forestales, arboles y/o palmas, consistente en podas y Talas de árboles, mantenimiento Integral de la Cobertura Arbórea
D) Realizar el mantenimiento integral de los jardines, mantenimiento integral de zonas verdes, empradizarían de separadores viales.
E) Instalación de adoquines en espacios públicos.
F) Realizar adecuación Física y Recuperación Paisajística de Parques
9) Desarrollar Programas, proyectos y servicios de logística, montajes y producción de Eventos de todo tipo.
A) Organización y operación logística de eventos. Logística, Protocolo y Seguridad, en donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de Salud, Educación, Deporte, Recreación, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, campañas Políticas, Bienestar Social y Comunitario, Ferias, Fomento y las demás donde se requiera dicha logística.
B) Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de Seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería, alimentación.
C) Gestionar y promover los recursos de apoyo necesarios para los diferentes objetivos estratégicos sociales.

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

D) Gestión de recurso humano, capacitación en procesos sociales, brindar y ofrecer personal con alto desempeño en el trabajo social.
10) Servicios de Publicidad, difusión y Comunicación
A) Logística para eventos de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas de salud, medio ambiente, educación, etc. al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc.
B) Realización de campañas educativas y de prevención y sensibilización en temáticas establecidas por empras privadas o del estado.
11) Desarrollar Programas y Proyectos de Deporte, Recreación, Lúdica y Aprovechamiento del Tiempo Libre
A) Servicios en Deporte, Recreación, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre,
B) Promocionar el deporte y la educación mediante la realización de Brigadas Deportivas, organización de Campeonatos, Capacitación Deportiva, estímulos para el estudiante de escasos recursos y otras actividades afines.
C) Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.
D) Servicios de recreación y deporte para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas y acciones
E) Prestar servicios de asesoría, venta y mantenimiento de la infraestructura deportiva, realizar convenios y proyectos del orden Municipal, Departamental y Nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general;
F) Desarrollo de Programas de Recreación, Deporte y Cultura como Recreación Dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como Viva el Parque en Familia, recreación Llega al Barrio, Juegos Deportivos y Recreativos en Comunas y Barrios, Juegos Municipales, Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos Panamericanos, Iberoamericanos, Olimpiadas Deportivas, Juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), Juegos para LGTB, Juegos Penitenciarios, Escolares, Intercolegiados, SUPERATE, Festivales Deportivos, Iniciación y Formación Deportiva, Escuelas de Formación Deportiva, Promoción, Masificación y Fomento del Deporte y la Recreación, Ferias Deportivas, Ferias Culturales, Celebraciones día del Niño, Día de la Madre, Campamentos Juveniles e Infantiles, Vacaciones recreativas, Caravanas Deportivas, Recreación Infantil en Novenas Navideñas, Calendario Deportivo, Ciclovidas o Ciclovias, Diurnas y Nocturnas, Ludotecas, Festival de Verano, Recreo-vías, Semana del Ciclista, Eventos para cumplimiento de Récord Guinners, Ferias y Deporte Extremo, Cronoescaladas, Ciclomontañismo, Carreras y maratones Atléticas, Ciclísticas, Eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, Competencias, campeonatos, organización interligas, organización interclubes en diferentes disciplinas deportivas
G) Propender por el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general del territorio colombiano y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas o eventos.
H) Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para la realización de actividades culturales, educativas, recreativas en salud, y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general.

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12) Programas y proyectos de Asesoría, Interventorías, auditorias, consultorías
A) Desarrollar Planes Institucionales de Capacitación-PIC, dirigido a funcionarios públicos y/o empleados para el fortalecimiento de las competencias laborales, en Auditorías Internas para el Sector Público, charlas de orientación e instrucción en seguridad de la información, Gestión Documental, Estatuto Tributario, Régimen Salarial y prestacional, Evaluación de desempeño, etc.
B) Desarrollar la gerencia de proyectos en el sector público y privado garantizando la calidad en la ejecución y la entrega oportuna de los resultados esperados. Contribuyendo a que las Organizaciones dirijan sus mayores esfuerzos a la planeación y diseño de políticas, ya que trasladan a nosotros la gestión legal, jurídica, técnica, ambiental, social, administrativa y financiera de sus programas y proyectos.
C) Llevar a cabo procesos de supervisión y control en los cuales, ejerciendo como terceros verificamos, exigimos y velamos por el cumplimiento de lo establecido contractualmente desde el punto de vista legal, jurídico, técnico, ambiental, social, administrativo y financiero.
D) Suministrar asesoría, asistencia y servicios de consultoría Legal, jurídica, Administrativa, Contable y Financiera, Consultoría en General e interventoría, auditoria y revisoría Fiscal, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos, Actividades profesionales, científicas y técnicas, de seguros, Cooperación al desarrollo, apoyo logístico a las personas jurídicas asociadas y a todas aquellas que requieran el servicio, organización y administración de instituciones financieras, Corporaciones de desarrollo, Organización y sistemas de mercadeo, Organizaciones de abastecimientos y servicios, Organizaciones cooperativas, investigación agrícola, Interventoría y Asesoría en procesos de sistemas de información y bases de datos a afiliados del Régimen Subsidiado.
13) Desarrollar Programas y proyectos para el fortalecimiento de Derechos Humanos, Derechos de la Comunidad, Legislación y Política
A) Desarrollo de programas de atención, asistencia y reparación integral población pertenecientes a víctimas del conflicto armado.
B) Desarrollar acciones de desarrollo normativo y de formulación de una Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones a los
C) DDHH e infracciones al DIH, con el fin de abordar la situación humanitaria del Municipio, Departamento o país y establecer condiciones de paz duradera, aplicación de política estatal de atención y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.
D) Implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
E) Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial, promoviendo además una cultura y política de paz y convivencia.
F) Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.
G) Implementar las acciones de Promoción de una Cultura-Política de Paz y Convivencia que sirva de marco de referencia sostenible de reconciliación entre la sociedad y el Estado que permita la construcción de la paz duradera en torno a la atención, reparación y restitución de Derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado.
H) Implementar de acciones de organización social, comunitaria e institucional con el

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de convivencia pacífica en los municipios, Departamentos y el país que involucre las dinámicas conflictivas y las necesidades de la población afectada por las conflictividades
I) Desarrollar programas, proyectos y actividades de gestión y operación dirigida a realizar actividades que estimulen y promuevan programas para el desarrollo humano, social y comunitario en grupos víctimas del conflicto, procesos de comunicación para la capacitación ciudadana y diseño de campañas con y/o hacia la visibilidad de la población víctima del conflicto, acciones de promoción de los derechos, promoviendo estrategias de sensibilización mediante investigaciones, foros académicos, instancias de coordinación e iniciativas hacia una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia.
14) Fabricación, comercialización, distribución, transformación, importación y exportación de todo tipo de artículos y materias primas en ares de acción de la salud, deporte, cultura, derechos humanos, educación, agricultura, industrial, insumos para oficina, medio ambiente, entre otras:
A) Productos, materiales e insumos para la industria textil y textiles en general.
B) Prendas de vestir y accesorios de uso personal.
C) Elementos, insumos y productos para el aseo material y personal.
D) Insumos, Artículos, uniformes, implementos, elementos y accesorios deportivos, recreativos, material didáctico, materiales y servicios publicitarios y similares.
E) Prendas, artículos, insumos y materiales para uso hospitalario.
F) Suministro de elementos e insumos de papelería y útiles de oficina y/o escritorio requeridos para el desarrollo de proyectos o uso institucional o empresarial.
G) Artículos, insumos, muebles y materiales para oficina y para el sector educativo.
H) Suministro de insumos y Kits escolares para estudiantes de instituciones Educativas oficiales y no oficiales, para entrega en instituciones o en Hogares, según la situación de emergencia por la que este el Municipio, Departamento o País, por efectos de Pandemias.
I) Suministro e insumos de elementos de aseo y limpieza
J) Artículos, insumos, materiales, herramientas y utensilios para cocina, hogar e industria.
K) Productos e insumos de belleza, fragancias, aseo y cuidado personal al por mayor y al por menor, productos para cabello, productos importados, tratamientos de epidermis, tratamientos capilares, productos para uñas, labios, tinturas, decolorantes, extensiones de cabellos naturales y sintéticas, cosméticos, tintes, cremas alisadoras, productos americanos, alicate, productos de líneas de tratamiento y/o para peluquería y salas de belleza.
J) Comercialización y distribución de insumos y suplementos nutricionales, deportivo y dietético o dietario, vitaminas y productos de belleza con líneas dirigidas a deportistas, atletas de alto rendimiento y personas con un estilo de vida saludable y comunidad en general
K) Suministro e insumos de elementos de protección personal y elementos de bioseguridad para atender, prevenir y mitigar el riesgo por enfermedades y/o contagios por virus.
L) Suministro e insumos de productos alimenticios, cigarrillos, víveres y otros productos transportables.
M) Suministro e insumos de alimentos preparados
N) Suministro, insumos y distribución de insumos de gastronomía, víveres, granos, carnes, cerdo, res, pollo, pescado, frutas, legumbres, verduras, bebidas alcohólicas y

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no alcohólicas y demás insumos necesarios.
O) Suministro e insumos de bienes y servicios para prestar el servicio de extensión agropecuaria con los micro, pequeños, medianos o grandes productores P) Suministro, insumos y dotación de equipos de cómputo, tecnológicos y de comunicaciones.
Q) Suministro, insumos y dotación de Equipos, herramientas, insumos y elementos de trabajo para el sector de la agricultura y la industria para actividades agropecuarias, acuícolas, piscícolas, industriales, ganaderas, silvicultoras, pesqueras y agrícolas.
R) Participación en toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios y en sociedades comerciales, industriales y de servicios, así como la vinculación a otras sociedades mediante la adquisición o suscripción a cualquier título de acciones, cuotas sociales o partes de interés social, cualquiera que sea la naturaleza o tipo legal y sin importar el tipo de explotación o actividad económica, siempre y cuando sea licita.
PARÁGRAFO 1: En desarrollo de sus objetivos y para el logro de sus fines, la Fundación podrá además: A) Abrir y manejar cuentas bancarias corrientes, de ahorro y depósito a término; B) Suscribir contratos de comodato; C) Construir, gestionar, desarrollar y ejecutar proyectos de Consultoría; D) Hacer parte de otras sociedades; E) Contratar con entidades públicas o privadas para el cumplimiento de los objetivos y en general adelantar todo acto o contrato que directa o indirectamente se relacione con Cualquiera de las Actividades antes mencionadas o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de su existencia y funcionamiento.
PARAGRAFO 2: En cumplimiento del objeto previsto, la empresa podrá, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación directa con su objeto social con excepción del contrato de sociedades cuyo objeto podrá ser diferente y, especialmente, abrir sucursales, agencias, establecimientos comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior; adquirir materias primas y otros insumos y celebrar todos los contrato comerciales y civiles típicos y atípicos permitidos por las leyes colombianas.
PARAGRAFO 3: La Fundación podrá representar productos o mercancías nacionales o extranjeras; celebrar contratos de franquicia, tanto como flanqueadora u otorgante, como franqueada, franquiciada o tomadora, y cualquiera otra forma de intermediación; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, enajenarlos o de cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantía a terceros por obligaciones propias; construir edificios para bodegas, el montaje de sus plantas, establecimientos de comercio y oficinas; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar el contrato de leasing en cualquiera de sus formas; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, emitir bonos, fusionarse o escindirse, participar como socio o accionista en la constitución de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier título cuotas, partes o acciones en cualquier clase de sociedades, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, títulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interés o sin él, con garante o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, siempre en relación con el objeto indicado, sin que pueda decirse que la fundación carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza.
15) Desarrollar programas y proyectos de obras civiles, construcciones infraestructura,

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

interventorías y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.
A) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, estructuras, edificios, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.
B) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos dela ingeniería civil.
C) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.
D) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación.
E) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.
F) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz.
G) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial.
H) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc.
I) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos.
J) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc.
K) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo.
L) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura.
M) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc.
N) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.
O) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra.
P) La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula.
Q) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción.
R) Planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas,

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones,
S) Contratar la ejecución de obras civiles o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación.
T) Asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación.
U) Actuaciones como interventor y/o ejecutor de obras civiles.
V) Obras Civiles Hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación de drenaje, Dragados y canales, Aguas subterráneas y pozos profundos, Generación y modificación de playas y Conducción de aguas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente. Son funciones del presidente de la junta directiva:

A) actuar como representante legal de la entidad.
B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la entidad.
C) velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.
G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la entidad.
I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
M) ser representante legal de la asociación y representar la entidad como persona jurídica en todos los contratos o actos sin límite de cuantía dentro de los términos legales ante cualquier entidad de derecho público o privado, y los contratos o actos que impliquen obligaciones monetaria o desembolsos, adquisiciones o disposiciones de dinero de bienes en cuantía.
K) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

L) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
M) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.
Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del vicepresidente. Son funciones del vicepresidente de la junta directiva:
1. reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.
2. dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley.
3. seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 068 del 24 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2018 con el No. 2286 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VICEPRESIDENTE	SANTIAGO JOSE SABOGAL GUZMAN	C.C.18397023

Por Acta No. 085 del 14 de junio de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2024 con el No. 2385 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	WILLMAR ALBERTO OSORIO MURILLO	C.C.6107262
VICEPRESIDENTE	MARISOL PARRA LOPEZ	C.C.29687983

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 085 del 14 de junio de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2024 con el No. 2385 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

WILLMAR ALBERTO OSORIO	C.C.6107262

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MURILLO	
MARISOL PARRA LOPEZ	C.C.29687983
VALERIA SALAMANCA LOAIZA	C.C.1005706380
NELLYRETH FERNANDA MARTINEZ COLLAZOS	C.C.1130641425

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 069 del 24 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2018 con el No. 2281 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO	C.C.39409233 T.P.128001-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 30 del 29/04/2002 de Junta Administradora	3987 de 16/07/2002 Libro I
ACT 31 del 27/05/2003 de Junta Administradora	1355 de 11/06/2003 Libro I
ACT 36 del 23/06/2006 de Junta Administradora	2493 de 04/07/2006 Libro I
ACT del 13/04/2007 de Junta Administradora	2285 de 28/06/2007 Libro I
ACT s/n del 04/02/2008 de Junta Administradora	607 de 07/03/2008 Libro I
ACT 58 del 08/03/2016 de Asamblea General	1376 de 24/05/2016 Libro I
ACT 073 del 15/05/2018 de Asamblea De Accionistas	2213 de 22/05/2018 Libro I
ACT 77 del 02/09/2020 de Asamblea General	2021 de 21/09/2020 Libro I
ACT 80 del 07/06/2022 de Asamblea General	1679 de 14/06/2022 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8299
Otras actividades Código CIIU: 5611
Otras actividades Código CIIU: 8810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FUNDACION ATENEA
Matrícula No.:	1083157-2
Fecha de matricula:	27 de mayo de 2020
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 38 # 6 - 50
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $7,186,757,394

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 10221248, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825YPR98Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.034

Pagado a ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA
NIT 901.608.365-2

Fecha de pago	**Forma de pago**
31/12/2025	Transferencia

El valor de: Ciento cincuenta y dos millones ochenta y cuatro mil pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
FVE-59	152.084.000

Total COP: 152.084.000

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA
NIT 901.608.365-2
Carrera 7H 64 25
Tel: (602) 3502084434
Cali - Colombia
alternativasocialcolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 59

Señores	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON		
NIT	805.011.861-2	**Teléfono**	(602) 3175152818
Dirección	CL 5 C 29 70	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2025, 14:31
Expedición	31/12/2025, 14:32
Vencimiento	15/01/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	PREMIOS	Premios para ganadores por categorías en cada a carrera, el premio consta de un bono para un artículo deportivo de $200.000 (Se disminuye la cantidad de bonos de 24 a 6 por carrera, este reconocimiento será otorgado a quien llegue primero por categoría de genero en: 3 categorías maduros: 40 a 49 años, master 50 a 59 años, héroes 60 años en adelante. respetando el espíritu de eventos de ciudad y no de competencia como lo son las carreras privadas.	6.00	197,000.00	0 %	1,182,000.00
2	ORNATO	ORNATO TARIMAS (incluye ambientación, flores, mesas vestidas, podio)	2.00	1,477,500.00	0 %	2,955,000.00
3	CAMISETAS	CAMISETAS: cuello redondo, con logos institucionales full color, Textil de alto desempeño: COMPUESTO DE 100% POLIÉSTER DE 75 -144, stretch mecánico y tecnologías: DRY: transporte de humedad y absorción, SUN: protección solar, ODOR PROTECT: antibacterial, COLOR: permanencia del color ante los lavados y la exposición al sol, SWEAT: permanencia del color ante la transpiración.	3,000.00	39,400.00	0 %	118,200,000.00
4	GANCHO	GANCHO NODRIZA: Caja por 144 docenas, ref.: NODR N #000 DOC CI: 01296	10.00	19,700.00	0 %	197,000.00
5	Mochila	Mochila en tela seda acrílica natural y/o antifluido, 100 % poliéster, impermeable, de medidas 36 cms de alto por 26 cms de ancho, color blanco, con logos sublimados de la secretaría del deporte 7 cms de alto por 5 cms de ancho, y logo y ADN de los eventos a full color sublimado de 15 cms de alto por 11 cms de ancho, terminado de la tula debe ser con cordón ajustable, de color sujeto al ADN de cada evento, con dos ojaletes metálicos y fileteada con costura de seguridad.	3,000.00	9,850.00	0 %	29,550,000.00

Total ítems: 5

Total Bruto	152,084,000.00
Total a Pagar	152,084,000.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y dos millones ochenta y cuatro mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-15 por $ 152,084,000.00

Observaciones:
Carrera Atlética Run Feria Realizada el Día 28 de Diciembre de 2025

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099824332 aprobado en 20251009 prefijo FV desde el número 41 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10
CUFE: ffa63a0436825c32705da73c3509efcf90056eb5f68faa6c4a9dce6570edb71569e98cabb39cfa0b49a20448379d5ded

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203066587

(415)7707212489984(8020) 000014120306658 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 3 6 5	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ALTERNATIVA	ALTERNATIVA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 H 64 26

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contabilidadtaborda@gmail.com		3 1 8 4 1 5 6 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 2 2 0 6 3 0	8 8 9 9	2 0 2 2 0 6 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GONZALEZ RANSES ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.107.536.812

DIAZ GONZALEZ

APELLIDOS

RANSES ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1996

BOLIVAR-CARONI
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-DIC-2019 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3100100-01121433-M-1107536812-20191223 0059420533A 1 53648981

ESTADO CIVIL

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 03/12/2025 11:01:21 am

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA
Sigla:	ALTERNATIVA
Nit.:	901608365-2
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	21194-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	28 de junio de 2022
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 7 H # 64 - 26
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	alternativasocialcolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3184156668
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	KR 7 H # 64 - 26
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	alternativasocialcolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3184156668
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de abril de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 1764 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA SIGLA:ALTERNATIVA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: de trabajos sociales, medio ambiente, culturales, recreativos, deportivos, logísticos, científicos, tecnológicos, eventos musicales, poblacionales, asociaciones, y personas de la ciudad de Cali, valle del cauca y Colombia.

En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

Para el logro de este objetivo la fundación, participa mediante distintas formas asociativas o a titulo independiente, o en la condición de promotora o de ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: a) Desarrollo asociativo comunitario. b) Desarrollo asociativo solidario y de economía solidaria. c) Desarrollo de la participación democrática de grupos de base. d) Participación en programas, logística, deporte y recreación. e) Participación en programas de cultura y recreación. f) Actuaciones como interventor y/o ejecutor de obras civiles. g) Promotor de la apropiación social del conocimiento, de medio ambiente, deporte, recreación, artístico, cultura, convivencia y seguridad, economía solidaria, emprendimiento, ingeniería de software y hardware, investigación y tecnología y servicios técnico-científicos, tecnología en comunicaciones, agricultura, seguridad alimentaria, informática, tecnología alimentaria y tecnología en financiamiento.
Para el cumplimento de todas sus acciones, programas y proyectos, la fundación podrá ejecutar toda clase de contratos establecidos en la ley e intervenir en todas las actuaciones jurisdiccionales, administrativas, y procesos de concertación comunitaria que le resulten pertinentes, así:
1) Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, tecnológica, deporte y recreación, cultural, medio ambiente, gobierno, bienestar social, jurídica, desarrollo

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

institucional, administrativo, institutos descentralizados, en diferentes áreas en cumplimiento de sus misiones, visiones y objetivos enmarcado en el plan de desarrollo municipal o departamental.
2) Desarrollo de programas y proyectos para el mejoramiento y promoción y prevención de las enfermedades en Municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
3) Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, instituciones educativas y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los Derechos Sexuales y reproducción y Diversidad Sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.
4) Desarrollo de programas y proyectos de asesoría, orientación e información sobre las Estrategias TICS (Tecnología, información y comunicación", dirigido a diferentes Grupos poblacionales como Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, Adultos mayores, discapacitados, mujeres cabeza de familia, sector LGTB, afrodescendientes, indígenas, escolarizados y no escolarizados.
5) Desarrollar programas y proyectos tendientes a generar condiciones de equidad en las áreas dentro del Territorio de Inclusión y Oportunidades TIC", donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad y que abarcan las siete áreas que se proponen desde el Programa: Medio Ambiente - Artístico-Cultural - Discapacidad-Economía y Trabajo - Promoción de Derechos - Promoción, Prevención y Atención.
6) Desarrollar programas y apoyo integral, para el fortalecimiento de la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescente, mujer y adulto mayor en zonas urbanas y rurales.
7) Fomentar el desarrollo humano integral, mediante la generación de condiciones que permitan ampliar las capacidades del ser humano, con la finalidad que contribuyan a la general de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento del ingreso y manejo sostenible del ambiente; procurando la cohesión, la concertación y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y diferentes organizaciones de la sociedad civil en torno a visiones de futuro, metas y objetivos comunes.
8) Promover y crear microempresas de producción y demás que permitan el sostenimiento y generación de desarrollo para el país, la comunidad y la Fundación.
9) Intervención integral, convivencia, seguridad, que integre instalaciones de Alarmas Comunitarias, incrementar la Seguridad ciudadana, la promoción integral de la Convivencia y el uso del espacio público.
10) Fortalecer y acompañar los Comités de Convivencia y Seguridad conformados en los barrios y unidades residenciales, con el fin de promover la tolerancia y la solidaridad ciudadana frente al delito, que permitan la recuperación la cultura ciudadana de los habitantes para la correcta utilización del espacio público.
11) Promover toma comunitaria para la convivencia ciudadana con participación de la Policía Comunitaria, mensajes subliminales sobre: prevención del delito, respeto espacio público y violencia contra la mujer.
12) Promover creación de frentes de seguridad y dotarlos, vinculando a los habitantes en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros
13) Fortalecer la conciencia el trabajo social a través del trabajo comunitario, dirigido a hombres y mujeres cabeza de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinción de etnias, políticas y religiosas, de manera especial a las comunidades desplazadas por la violencia propendiendo por el desarrollo de mismas comunidades en las entidades territoriales.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

14) Elevar la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo; promoviendo las microempresas y las famiempresas.
15) Realizar talleres en artes y/o oficios que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el desaprendizaje de la violencia.
16) Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del Juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica, además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención uso y abuso de drogas a jóvenes.
17) Formar a mujeres en técnicas pictóricas, artes escénicas,. gastronomía regional y en emprendimiento cultural como herramientas para una sostenibilidad económica
18) Realizar talleres de artística y cultural y encuentros culturales que permita el fortalecimiento del Talento Cultural y del Ser Humano y su entorno
19) Realización de presentaciones, actos, encuentros, festivales, etc, de experiencias de jóvenes reinsertados y su historia como ejemplo de vida y de superación.
20) Realizar acciones de mejoramiento del entorno barrial y apropiación del espacio público que amerite intervención de embellecimiento: Demarcación calle, paraderos, luminaria, poda y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.
21) Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras o por misma programas para todas las comunidades con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud.
22) Promover, planear y contratar, ejecutar por si misma o en convenio con las entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales y/o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, educando a los ciudadanos a través de la Lúdica y la Recreación.
23) Contratar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental la planeación y la ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.
24) Contratar con entidades Gubernamentales y no gubernamentales e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y/o municipal así como organismos internacionales (Embajadas), la planeación y ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.
25) Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales, el derecho, la administración ingeniera o tecnología y las ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades, prestar servicios de interventorías, auditorias y consultorías a contratos realizados entre entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales y/o extranjeras.
26) Promocionar el deporte mediante la realización de Brigadas Deportivas, organización de Campeonatos, estímulos para el estudiante de escasos recursos y otras actividades afines.
27) Fomentar la Cultura y la recreación artística, el arte, mediante el apoyo a manuales folklóricos, dirigir campañas tendientes a la recreación de las Bandas marciales. Brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes y capacidades en estos y otros géneros culturales.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRISJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

28) Brindar apoyo integral para el Fortalecimiento de los programas, la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescentes, mujer y adulto mayor en zonas rurales y urbanas
29) Fortalecer y promover la unión de lazos familiares y la recuperación de los valores en las familias de la comuna 17, a través de espacios lúdico reflexivos que permitan el reconocimiento de los derechos y el respeto por las diferencias entre los miembros de la familia.
30) Promover, planear y/o ejecutar programas tendientes a la superación personas, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras o por si mismas conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.
31) Promover, planear y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, actividades que propendan por la conservación de las actividades culturales de las diferentes regiones del país.
32) Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.
33) Asesorar, crear y ejecutar planes y programas que ayuden a preservar y recuperar la armonía física, mental y emocional de las personas, en diversos campos de la vida cotidiana, incluyendo la consecuciones de medios físicos, insumos elementos y equipos que contribuyan a ello.
34) Diseñar e implementar programas investigativos, científicos y de apoyo a proyectos deportivos, recreativos de promoción y prevención para zonas urbanas rurales para beneficio de todos los grupos etéreos de la población y promoción infantil, juvenil especializada y de alto rendimiento.
35) Propender por el bienestar social y personal de los miembros.
36) Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar la creación de programas permanentes de Seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.
37) Diseñar y ejecutar planes, programas y subprogramas, proyectos y acciones de saneamiento básico ambiental, reconstrucción de agroecosistemas, sostenibilidad integral de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria, mercados verdes, agricultura sostenible orgánica, ecología, producción, comercialización y/o transformación de productos agropecuarios, propendiendo por la vinculación a las cadenas comercializadoras.
38) Representar a los miembros ante entidades gubernamentales y ONG Académicas, científicas y culturales y con la sociedad civil en general.
39) Promover y ejecutar proyectos y programas de ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, Gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, PROCEDAS, programas PGIRS, gestión y manejo ambiental, convivencia pacífica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la Fundación.
40) La Comercialización, mercadeo, compra y venta, distribución de todo tipo de equipos destinados a la práctica de acondicionamiento tanto en lo deportivo como en lo recreativo, así como el mantenimiento de dichos equipos.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41) Distribución de productos fabricados en la república de Colombia.
42) La representación comercial de fábricas, casa de comercio, sociedades o entidades públicas, privadas que produzcan o distribuyan mercancías de dichas firmas y entidades.
43) implementos y equipos deportivos, médicos y ortopédicos que se destinen al desarrollo de las actividades físicas y deportivas.
44) La Compra, venta y comercialización, distribución de todos los artículos y productos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin.
45) Servicio de aseo, Servicio de vigilancia, Servicio de restaurante y cafetería, Servicio de administración de casinos, Servicio de personal temporal, Servicio de diligencias personales, Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional, Servicio de mensajería, Corretaje de seguros, Producción de seguros generales, Servicio de aduana, Servicio de embarque y desembargue, Servicio de bodegaje, Servicio de supervisión e inspección; Servicio de publicidad, BTL Servicio de impresión y publicación, Servicio de encuadernación, Servicio de traducción, Desarrollo de software, Administración infraestructura de cómputo, Servicio de microfilmación, Servicio de filmación, Servicio de música ambiental, Servicios generales, Servicio de reciclaje, Mediciones hidrológicas, Servicio de administración de edificios, Servicio de administración documental, Servicio de gestión social, Agencias de viaje, Servicios de mercadeo, Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias, Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito, Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, Servicio de fotocopiado, Servicio call center y contac center.
46) Intervenir en el desarrollo de programas de interés social en las áreas de: Seguridad alimentaria, regional, de servicios de sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias, telecomunicaciones, informática; Atenciones a poblaciones vulnerables, poblaciones especiales por grupos de edad, atención a grupos especiales desde parámetros étnicos y culturales, practicas del deporte recreación y manejo del tiempo libre, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida guiados por principios de participación comunitaria, solidaridad y economía solidaria, asociatividad, optimización de los recursos y eficiencia de los procesos sociales. Con el fin de optimizar sus propuestas de intervención en las áreas señaladas en este artículo, la Asociación ejecutara al interior de ella misma y / o en forma concertada, con los potenciales beneficiarios de sus actividades fundacionales las actividades de planeación, promoción, mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento, asesoramiento, ejecución, evaluación de resultados, auditoria al uso de recursos y acceso a servicios de información y divulgación de los resultados de sus actuaciones fundacionales.
47) Servicios de Organizaciones y Clubes.
48) Servicios editoriales, de diseño, de Artes Gráficas, de Multicopiado y Bellas Artes, Diseño Arquitectónico.
49) Planeación y organización de sistemas Infraestructura, diseño de ayudas para atención rural y urbana, diseño de ayudas educativas, Telecomunicaciones para servicios, Diseño de sistemas para producción.
50) Servicios Medioambientales, Servicios de Limpieza, Descontaminación y tratamiento de residuos, Planeación y legislación, Políticas ambientales, Legislación ambiental, Políticas institucionales, Especificaciones ambientales (calidad), Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, Topografía y geología, Atmósfera, Aguas superficiales y subterráneas, Mar, Ecología, Paisaje, Ruido, Habitantes, Economía, Evaluación de

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impacto ambiental, Sensores remotos, Mapas de áreas afectadas ecológicamente; ambiental, Medidas de protección ambiental, Contaminación del aire, Contaminación del agua, Contaminación del suelo, Disposición de desechos sólidos, Disposición de desechos tóxicos y peligrosos, Ruido, Contaminación industrial,
Pesticidas, Especialidades en protección ambiental, Impacto de las minas de Carbón y otros minerales, Control ambiental en silvicultura, Biología Marina, Manejo de zonas costeras, Protección y restauración de monumentos culturales históricos, Protección de la vida salvaje, Planeamiento ambiental urbano, Relocalización, Ingeniería Paisajística, Aspectos socioculturales.
51) Saneamiento ambiental y de suministro de aguas, Sistema de recolección de aguas residuales, Tratamiento de aguas residuales, Domésticas, Industriales, Rehabilitación y optimización del sistema, Lagunas de estabilización, Emisario submarino, Disposición en tierra, Tecnología de bajo costo para zonas urbanas, Sistemas de recolección de aguas fluviales, Saneamiento rural, Control de contaminación de aguas, Tratamiento y disposición de lodos, Recuperación del recurso hídrico, Servicios de Reforestación, limpieza y desmonte y fumigación.
52) Desechos de sólidos: Logística y recolección, Disposición, Recuperación del recurso.
53) Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento: Proyección de la demanda, Planeación financiera, Organización y administración, Estratificación y tarifas, Medición de agua, Sistemas contables y de auditoria, Sistematización, Legislación, Administración de servicios rurales, en suministro de agua y saneamiento.
54) Servicios Personales y Domésticos.
55) Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna.
56) Sistemas de Información, Contabilidad-auditoria, Sistemas de información y procesos de cómputo, Tecnología de computadores, Asesoría en tecnología de la información, Manejo de sistemas de información, Estudios estratégicos de automatización, Formulación de propuestas para hardware/software, Diseño y aplicación de sistemas de computación, Microcomputación y automatización de oficinas.
57) Organización, Desarrollo institucional, Asesoría en administración, Estudios administrativos, Estudios de desarrollo organizacional, Estudios de demanda del recurso humano, Transferencia de tecnología y entrenamiento.
58) Organización y operación logística de eventos. Logística, Protocolo y Seguridad, en donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas, Deporte, Recreación, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, campañas Políticas, Bienestar Social y Comunitario, Ferias, Fomento y las demás donde se requiera dicha logística. Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de Seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería, alimentación.
59) Logística para eventos de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas, medio ambiente, logística, deporte, recreación, etc. al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc.
60) Servicios de asesoría en la creación e implementación de su imagen corporativa. Manejamos estrategias adecuadas según su target gracias a un previo estudio de mercado basado en la comunicación y la publicidad, campañas publicitarias en BTL.
Implementación de diferentes Estrategias de Comunicación IEC en diferentes temas sociales, públicos, etc. Nuestros servicios: Imagen corporativa. Campañas publicitarias. Comunicación Estratégica. Relaciones públicas. Diseño de nuevos medios

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(web, multimedia, banners) Fotografía, Organización de eventos.
61) Realización de actividades publicitarias que se concretan en el desarrollo creativo, producción de artes finales, conceptualización de estrategias de comunicación alternativa y producción de piezas impresas sonoras y/o audiovisuales de las actividades programadas por la Asociación y de los proyectos desarrollados en temas relacionados al objeto social de la misma.
62) Servicios de Diseño, Coordinación, Administración, Ejecución, Planeación, Montaje, implementos de las actividades de Mercadeo, promociones, activaciones, Marketing Directo, Relaciones Publica, Actividades en la Vía Publica, Actividades de Trade Marketing, Participación en Ferias y Eventos requeridos por empresas o entidades gubernamentales o no gubernamentales.
63) Cubrimiento detallado y exclusivo de eventos. Información precisa para sus comunicados de prensa y reportes empresariales. Fotografía Publicitaria Una mezcla de estrategia y sensibilidad para transmitir las cualidades de su producto para la comunicación efectiva de sus piezas publicitarias. Las mejores imágenes clasificadas en distintas categorías, todas recopiladas para su disposición en nuestra página web. Imágenes de archivo de los personajes y eventos más reconocidos de la sociedad colombiana, a su disposición en nuestra página web.
64) Preparación y ejecución de Eventos con Personal Especializado. Modelos: Pasarela, Protocolo, Fotografía, Promotoras, Impulsadoras. Logística: Diseño, Decoración, Luces, Sonido, Vídeo, Buffet, Cocktail. Email Marketing: Envió masivo de invitaciones a los eventos utilizando la base de datos de correos de clientes y bases de datos segmentadas.
65) Diseño y Desarrollo de Imagen Corporativa, su Brochure y Sitio Web en alianza con Diseño Profesional.
66) Servicios de recreación y deporte para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas y acciones; así como también, prestar servicios de asesoría, venta y mantenimiento de la infraestructura deportiva, realizar convenios y proyectos del orden Municipal, Departamental y Nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; Desarrollo de Programas de Recreación, Deporte y Cultura como Recreación Dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como Viva el Parque en Familia, recreación Llega al Barrio, Juegos Deportivos y Recreativos en Comunas y Barrios, Juegos Municipales, Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos Panamericanos, Iberoamericanos, Olimpiadas Deportivas, Juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), Juegos para LGTB, Juegos Penitenciarios, Escolares, Intercolegiados, Festivales Deportivos, deportiva, Promoción, Masificación y Fomento del Deporte y la Recreación, Ferias Deportivas, Ferias Culturales, Celebraciones día del Niño, Día de la Madre, Campamentos Juveniles e Infantiles, Vacaciones recreativas, Caravanas Deportivas, Recreación Infantil en Novenas Navideñas, Calendario Deportivo, Ciclovidas o Ciclovias, Diurnas y Nocturnas, Ludotecas, Festival de Verano, Recreo-vías, Semana del Ciclista, Eventos para cumplimiento de Record Guinners, Ferias y Deporte Extremo, Cronoescaladas, Ciclomontañismo, Carreras y maratones Atléticas, Ciclísticas, Eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, Competencias, campeonatos, organización interligas, organización interclubes en diferentes disciplinas deportivas como Actividades Subacuáticas, Ajedrez, Atletismo, Badminton,

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Baloncesto, Balonmano, Balonpesado, Béisbol, Billar, Bolo, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Chaza, Discapac mental, Ecuestre, Esgrima, Fisicoculturismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Gimnasia, Hapkido, Judo, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Limitados Físicos, Limitados Visuales, Lucha, Lucha Sambo, Motociclismo, Natación, Patinaje, Parálisis Cerebral, Racquetball, Rugby, Softbol, Sordos, Squash, Taekwondo, Tejo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro y Caza, Tiro con Arco, Triatlón, Vela, Voleibol, Wu Shu,

67) Seminarios de deporte, recreación, cultura, medio ambiente, agricultura, emprendimiento, productividad, etc.

68) Administrar programas de relacionados a su vez con la responsabilidad social conjunta, establecida entre las ONG's y el sector público para la construcción de entornos saludables de los ciudadanos en general, buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la Morbi-mortalidad en la Comunidad

69) Desarrollar programas y proyectos de asesoramiento para adolescentes, grupos de tercera edad, discapacitados, madres cabeza de familia, servidores públicos, , líderes comunitarios, como podemos destacar, abuso sexual, prevención de sustancia psicoactivas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual mejoramiento en adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios, resolución de conflictos y otros afines.

70) Fortalecimiento Escuelas de Seguridad con jóvenes en alto riesgo, Escolarizados, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa de Vigilantes Comunitarios y de Cuadra, Conversatorios Ciudadanos, y Fortalecimiento Comités de Convivencia COCOS, Deberes y Derechos Ciudadanos, Políticas Públicas para los Jóvenes, Políticas Públicas para las Mujeres, Políticas Públicas para el Adulto Mayor, Promotores de Convivencia Barras de Futbol, Atención Psicosocial a población desplazada, Promoción de la cultura de no violencia y de Convivencia y prevención de la misma en Instituciones Educativas y comunidad en General, Programa de en estilos de Vida Saludable para la Niños, jóvenes y Adultos Mayores, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Promoción de un Mejor desempeño de los Funcionarios públicos, Mejoramiento Casas de la Juventud y organizaciones juveniles, Recuperación de Autoestima población desplazada a través de Talleres y asesoría, Apoyo en la Asesoría en Gestión Empresarial y Elaboración de proyectos con madres cabeza de Familia y población desplazada, en prevención de desastres, Riesgos y Emergencias.

71)Apoyo a entidades gubernamentales o no gubernamentales o descentralizadas para la implementación de acciones de organización social, comunitaria e Institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de Convivencia Pacífica en el Valle del Cauca

72) Desarrollo de programas de atención, asistencia y reparación población pertenecientes a víctimas del conflicto armado.

73) Desarrollar acciones de desarrollo normativo y de formulación de una Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, con el fin de abordar la situación humanitaria del Municipio, Departamento o país y establecer condiciones de paz duradera, aplicación de política estatal de atención y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.

74) Implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

75) Servicio de acompañamiento comunitario para que desarrolle acciones concretas en materia de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y acciones colectivas de reparación simbólica en la Zonas Urbanas y Rurales del

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipios, Departamentos y del País
76) Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial, promoviendo además una cultura y política de paz y convivencia.
77) Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos, con participación de población perteneciente a víctimas del conflicto armado.
78) Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.
79) implementar las acciones de Promoción de una Cultura-Política de Paz y Convivencia que sirva de marco de referencia sostenible de reconciliación entre la sociedad y el Estado que permita la construcción de la paz duradera en torno a la atención, reparación y restitución de Derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado.
80) Implementar de acciones de organización social, comunitaria e institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de convivencia pacífica en los municipios, Departamentos y el país que involucre las dinámicas conflictivas y las necesidades de la población afectada por las conflictividades.
81) Diseñar e implementar campañas y estrategias de sensibilización en cultura de paz y convivencia, a través de la Creación y/o dinamización de Consejos Municipales de Paz; campañas para la construcción de opinión favorable al logro de una paz política negociada del Conflicto Armado Interno; Implementación de campañas para el posicionamiento y operatividad de las entidades gubernamentales o no gubernamentales, que de una u otra manera se relaciona con la misión institucional del Estado a nivel sectorial, municipal, departamental o nacional.
82) Desarrollar programas, proyectos y actividades de gestión y operación dirigida a realizar actividades que estimulen y promuevan programas para el desarrollo humano, social y comunitario en grupos víctimas del conflicto, procesos de comunicación para la ciudadana y diseño de campañas con y/o hacia la visibilidad de la población víctima del conflicto, acciones de promoción de los derechos, promoviendo estrategias de sensibilización mediante investigaciones, foros académicos, instancias de coordinación e iniciativas hacia una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia.
83) Suministrar asesoría, asistencia y servicios de consultoría Legal, jurídica, Administrativa, Contable y Financiera, Consultoría en General e interventoría, auditoria y revisoría Fiscal, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos, Actividades profesionales, científicas y técnicas, de seguros, Cooperación al desarrollo, apoyo logístico a las personas jurídicas asociadas y a todas aquellas que requieran el servicio, organización y administración de instituciones financieras, Corporaciones de desarrollo, Organización y sistemas de mercadeo, Organizaciones de abastecimientos y servicios, Organizaciones cooperativas, investigación agrícola, interventoría y Asesoría en procesos de sistemas de información y bases de datos a afiliados del Régimen Subsidiado.
84) Desarrollar una estructura organizacional que beneficie a la operatividad administrativa de todas las fundaciones asociadas y demás personas jurídicas que soliciten el servicio.
85) Planear, Promover, Financiar, Estimular, asesorar y Ejecutar Programas y Proyectos de Interés Social a Nivel de Deporte, Alimentación, Recreación, Cultura, Vivienda social, Mejoramiento de Calidad de vida, Investigación Científica, Derechos Humanos,

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Conservación del medio ambiente, Desarrollo competitivo, Equitativo y Sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural y técnico, prestando el apoyo necesario donde se requiera, en programas y proyectos de Economía Solidaria, participando en convenios interinstitucionales, bien sea a nivel privado, estatal, nacional e internacional.
86) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida está dirigida a niños, jóvenes, adultos, madres cabeza de familia, miembros de la tercera edad, discapacitados, Desplazados, afro descendientes o negritudes e indígenas en lo relacionado con los temas de deporte, recreación, Logístico, alimentación cultura y manejo del tiempo libre.
87) Montar establecimientos de comercio aptos para el desarrollo de su objeto o que desarrollen actividades afines, complementarias o similares.
88) Tomar dinero en mutuo con o sin interés con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social.
89) Dar en garantía de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles, o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que dar o tomar en opción bienes de cualquier naturaleza.
90) Crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos valores de cualquier naturaleza y especie.
91) Celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria y todos los demás contratos bancarios, así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares, bien sea en bancos o entidades financieras nacionales o con domicilio en el exterior.
92) Suscribir acciones o adquirir cuotas o intereses sociales en Corporaciones que se ocupen en actividades similares o afines a la suya, que le sirvan de complemento o que contribuyan al desarrollo de su objeto social.
93) Constituir con otras personas jurídicas agremiaciones de cualquier género e incorporarse a Corporaciones, fusionarse con ellas o absolverlas, siempre y cuando el objeto de la misma sea afín o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social.
94) Celebrar contratos de concesión para la prestación de los servicios a su cargo y que tengan que ver con el desarrollo de los objetivos de la corporación de acuerdo con la ley.
95) Realizar todos los actos y contratos requeridos para la administración de la Corporación, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto, así como los necesarios para el ejercicio de los derechos de los miembros todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independiente de la naturaleza del acto del derecho o del miembro.
96) Crear al interior, todos los comités que sean necesarios para la ejecución de sus objetivos y/o fines.
97) Ejecutar proyectos de construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura en obras sociales tanto a nivel de la educativo, recreativo, Deportivo, Cultural, vivienda social y mejoramiento de vida de la población colombiana; ya sea dirigida o por autogestión.
98) Suministrar o Dotar de materiales a las personas jurídicas de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel Educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, cultura, vivienda social y mejoramiento de vida en asocio con el gobierno nacional y extranjero.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

99) Fortalecer y sensibilizar a la comunidad y a personas jurídicas con programas y proyectos a nivel educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, Cultural, vivienda social y mejoramiento de vida de la población.
100) Administrar proyectos y programas tanto en su ejecución y actualización de las instituciones con quien se establezcan convenios, alianzas estratégicas, alianzas temporales o acuerdos de cooperación o cualquier otro tipo de organización.
101) Establecer y mantener intercambio con otras organizaciones o instituciones de igual naturaleza.
102) Desarrollar proyectos de consultoría en las áreas propias del objeto de la corporación.
103) Propender por el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general del territorio colombiano y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas o eventos.
104) Prestar servicio de asesoría, venta, compra y mantenimiento de infraestructura tanto a nivel de vivienda social e infraestructura deportiva educativa, cultural, alimentación.
105) Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para la realización de actividades culturales, educativas, recreativas y eventos deportivos, en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general.
106) Administrar Programas comprometidos a su vez con la responsabilidad social conjunta establecida entre las ONGS y el sector público para la construcción de entornos saludables, con especial énfasis en la comunidad en general buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la morbi-mortalidad en la comunidad y así contrarrestar la problemática en el País.
107) Formular diseñar e implementar planes para la exportación y comercialización de productos potenciales en producción que permitan impulsar el emprendimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas.
108) Presentar proyectos relacionados con la en emprendimiento y desarrollo empresarial de la persona en las áreas del conocimiento humano y que contribuyan en el desarrollo de la comunidad, la familia y el trabajo empresarial, Fortalecimiento del PEI Instituciones Educativas a través del deporte, recreación y la lúdica.
109) Elaborar proyecto en artes y oficios para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores. Apoyo y Asesoría en la Gestión Empresarial, Economía Solidaria, Emprendimiento, Mercadeo, Plan de Negocios, liderazgo, participación y movilización, Elaboración de Proyectos, Políticas Públicas para la mujer, Artes y oficios en diferentes área de Belleza y estética, manicure, pedicure, corte de cabello, lencería, muñequería, bisutería, maquinas Planas, Encuadernación, artesanías, guadua, panadería, Sistemas Agrarios Sostenibles, Cultivos de Pan Coger, Tecnologías amigables, Plan de Manejo de Humedades, Sistemas e informática, Ofimática, Creación páginas WEB, Gastronomía o Culinaria, mostacilla, decoración de fiestas, rehabilitación lúdico acuático, Publicidad, Photo Shop, corte, confecciones y alta costura, vigilancia y Seguridad Privada, diseño de proyectos, Secretariado, reparación y mantenimiento de Computadores, Desarrollo Humano, Genero, Derechos 'DESCA" a diferentes Grupos Poblacionales; a Familias y Cuidadores de Personas en situación de Discapacidad para Potenciar el apoyo a la gestión y actividades desarrolladas, con planes estratégicos de mejoramiento de su calidad de vida, buen Trato, Manejo, Plan de Negocios, para aquellas personas y familias que

realizar un esfuerzo extraordinario en la atención y cuidado de personas mayores, personas con discapacidad o personas dependientes, asesoría a Comités Comunitarios,
110) Organización y Sistematización de las hojas de vida del personal, expedientes y demás para diferentes dependencias de la administración.
111) Prestar servicios y asesoría en el área: jurídica, sicológica, espiritual y en el ámbito profesional que requieran a las personas privadas de la libertad, centros de albergue de ancianos, hogares infantiles, madres comunitarias, grupos cívicos, pabellones de enfermos con énfasis en pacientes terminales y a las personas jurídicas.
112) Desarrollar acciones que permitan incorporar el uso sostenible del recurso natural en la producción industrial, agropecuaria y en la economía campesina.
113) Celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.
114) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.
115) Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las actividades, planes, programas, y proyectos que constituyen el objeto de la Asociación.
116) Suscribir acuerdos y contratos con instituciones privadas y públicas para el suministro de alimentos.
117) Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de la Asociación.
118) Ejecutar proyectos y programas de integración y desarrollo tecnológico bajo administración directa o en sociedad con otras entidades privadas o públicas, ya sean Municipales, Departamentales, Nacionales o Internacionales.
119) Apoyar el desarrollo de profesionales de alto desempeño social, estructurados y con experiencia para desempeñarse en los diferentes campos sociales.
120) Gestionar y promoverlos recursos de apoyo necesarios para los diferentes objetivos estratégicos sociales.
121) Gestión de recurso humano en procesos sociales, brindar y ofrecer personal con alto desempeño en el trabajo social.
122) Apoyar y complementar el desempeño administrativo con calidad en todos los procesos realizados en las fundaciones y de las personas jurídicas.
123) Apoyar y suministrar de los diferentes factores sociales que beneficie en su inserción social y laboral de la comunidad y a las personas jurídicas.
124) Crear centros de conciliación y Arbitraje de conformidad con la ley y realizar jornadas de conciliación en convenio con los centros de conciliación existentes en el país legalmente constituidos por la ley.
125) En desarrollo de sus objetivos la Asociación podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con el objeto mencionado.
126) Programas y Estudios sociológicos y antropológicos
127) Servicios en Deporte, Recreación, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre.
128) Servicios de Contratación de Legislación y Política.
129) Dotación de materiales de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recreación Deporte, Cultura, Bienestar Social, Medio Ambiente, vivienda social, mejoramiento de vida en asocio con el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional.
130) Suministro de bienes como Alimentos y bebidas, artículos domésticos y electrodomésticos, electrónicos, industriales y de ferretería, de juguetería, estructuras, edificios, construcción y obras civiles; equipos de laboratorios, Kit de enfermería para instituciones Educativas, kit escolares, libros escolares, laboratorios química, física, para instituciones Educativas, bibliotecas, didácticos, de medida, observación y comprobación; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales, médicos, de oficina, de defensa, orden público, protección y Seguridad Privada, de Limpieza; Herramientas y Maquinaria en General; Instrumentos, suministros y accesorios Musicales, implementos deportivos, de recreación, de cultura; Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, Silvicultura y Fauna, para construcción y edificación; para generación y distribución de energía; para manejo, acondicionamiento y almacenamiento; para la industria de servicios; materiales y productos de papel; Medicamentos y productos farmacéuticos; Minerales, textiles y material de plantas y animales no comestibles; Muebles y Mobiliario; Plantas y Animales vivos, Materiales, accesorios y suministros; Productos Químicos incluyendo bioquímicas y gases industriales; productos para relojería, joyería y piedras preciosas; Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; Redes de comunicaciones, comercio de equipos informáticos y periféricos, componentes y suministros, computadores y programas de informática; resma, brea, caucho, espuma y materiales elastoméricos; Ropa, maletas y productos de aseo personal; Sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento; suministros y accesorios eléctricos y de iluminación; vehículos comerciales, militares y particulares.
131) Obras Civiles Hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación de drenaje, Dragados y canales, Aguas subterráneas y pozos profundos, Generación y modificación de playas y Conducción de aguas.
132) Obras Sanitarias y Ambientales, Redes de distribución de agua potable, Redes de distribución de aguas servidas, Estaciones de bombeo, Plantas de tratamiento, Tanques de almacenamiento, Protección y control de erosiones, Recuperación ecológica y morfológica, Empradizarían, Revegetalización de cobertura vegetal, Rellenos Sanitarios, Pozos sépticos, Manejo y control ambiental y Explotación de los recursos naturales.
133) Sistemas de Comunicación y Obras Complementarias, Centrales telefónicas, Redes de fibra óptica, Redes de transmisión de datos, Antenas y equipos de repetición, Redes de computación y conmutación.
134) Sistemas y Servicios Industriales, Unidades de proceso, Servicios industriales, Alimenticios, Farmacéuticos, Químicos, Vidrios, acrílicos y similares, Frigoríficos, Siderúrgicos, Madereros, Papeleros, Zonas Francas, Astilleros, Mataderos, Bodegas.
135) Servicios Generales como Sistemas de seguridad industrial, Sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, Sistemas de seguridad y vigilancia, Sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, Cercas eléctricas de seguridad.
136) Servicios de construcción, reparación y mantenimiento, Contratación en y para Demoliciones.
137) Servicios de ingeniería, de software y/o de hardware, investigación y servicios técnico-científicos; tecnología de Información y Telecomunicaciones, equipos de telecomunicaciones, Estudios de demanda en Telecomunicaciones, Estudios de proyección, Diseño de programación global, Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, Sistemas de conmutación, Análogos y

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Digitales, Sistemas de transmisión por cable metálico, fibra óptica, Circuitos especializados, Sistemas de comunicaciones satelitales, Sistemas de transmisión de datos, Circuitos y paquetes conmutables, Circuitos especializados.
138) Administración de servicios de telecomunicaciones, Organización y gerencia, Sistemas contables y de auditoria, Sistemas de transmisión por radio y televisión, Antenas comunales de televisión.
139) Suministro y Comercialización de Equipos, computadores de escritorio y portátiles, equipos de impresión y escáner, Servidores (Torre Racks Blades), Switches, enrutadores, UPS, Transformadores y reguladores, repuestos y Accesorios, insumos, suministros y papelería en general y material didáctico para oficina, hogar, instituciones educativas, Licenciamiento de Software, Sistemas POS, Equipos de Proyección, Redes eléctricas y cableado estructurado, implementación de proyectos de cableados estructurado, en cobre y fibra óptica, implementación de proyectos de redes eléctricas normal y regulada, proyectos de Telefonía Voip, mantenimiento de Redes, instalaciones y configuración de redes inalámbricas, instalaciones y configuración de cámaras de seguridad.
140) Servicios y Soporte Técnico con mantenimiento, Pólizas de mantenimiento, preventivo y correctivo, Soporte en Software, Configuración e instalación de sistemas operativos, de redes Windows, Linux, etc,, Networking (LAN, WAN, VPN, Firewall, etc).
141) Reparación, manteamiento y Alquiler de Equipos portátiles, de escritorio, impresoras, escáneres, pantallas, sonidos y de tecnología en general, Alquiler de inmuebles, Alquiler de vehículos, Alquiler de maquinaria agrícola y pesada, Alquiler de equipos de construcción, Alquiler de equipos de computación, Alquiler de equipos audiovisuales, Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones, Alquiler de otros equipos.
142) Servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, piscinas, vehículos, equipos de construcción, maquinaria agrícola y pesada, equipos, equipos de taller, equipos eléctricos, equipos mecánicos, presas, centrales, Operación de centrales, Mantenimiento de subestaciones, Operación de subestaciones, Mantenimiento de líneas de transmisión, Operación líneas de transmisión, Mantenimiento de equipos de comunicación, Mantenimiento de equipo contraincendio, Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, Mantenimiento de software,
143) Infraestructura física educativa, Diseño de edificios, Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, Planeación de modelos universitarios.
144) Asesoría y apoyo en el Monitoreo, evaluación, investigación en sectores de Epidemiología, Antropología-sociología (médica), Análisis económico y financiero, Investigación de operaciones, Investigación de servicios y sistemas de información, planificación familiar, programas y desarrollo, Investigación y análisis demográfico, Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, Programas de desarrollo de la mujer.
145) Censos y estadísticas de población, Planeamiento y organización de la población, políticas de desarrollo, Organización, administración y gerencia, Planeación intersectorial, Diseño de sistemas de información (banco de datos).
146) Suministro de Recurso Humano y Trabajadores y asesoría para servicios en áreas, medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística.
147) Suministro y Comercialización de Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionera o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, Peletería y confecciones de

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

peletería; peletería artificial o ficticia.
148) Suministro y comercialización para la Industria miscelánea, Alimentos y productos relacionados.
149) Desarrollo y ejecución de programas y Proyectos de la industria del Turismo, Políticas sectoriales, Proyectos turísticos con la planeación y diseño, Operación de proyectos turísticos, Museología, Conservación, preservación y exhibición de objetos, Administración de reservas naturales y Artesanías
150) Construcción, Organización, Administración, Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento, Finanzas, seguros y garantías.
151) Servicios en Agricultura, Fruticultura, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en diferentes Regiones climáticas como son Tropical, Semiárido, Anda, Templado y Mediterráneo; Estudios macroeconómicos, Asesoría y creación de Unidades Productivas, Planeación del desarrollo agrícola, Planeación del desarrollo rural, Censos y estadísticas agrícolas, Producción agrícola general, Entrenamiento agrícola; Aprovechamiento y uso de la tierra, Descripción y evaluación de drenajes, Sistemas de drenaje, Requerimientos de drenaje, Clasificación de tierras, Usos de la tierra, Estudios de aptitud, Adecuación de tierras para irrigación, Pruebas de campo, Pruebas de laboratorio, Planeación del uso de la tierra, Por regiones, Por fincas, Legislación sobre tenencia de la tierra, Reforma agraria y consolidación de fincas, Reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, Administración de linderos, Administración de reservas naturales, Administración de fincas
152) Infraestructura Social, Desarrollo y participación comunitaria, Factores socioculturales rurales, Organización de comunidades rurales, Servicios sociales rurales, Nutrición, Producción de alimentos, Ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, Control de calidad, Empaque, Almacenamiento y distribución, Precios, Huertas caseras, Granjas pilotos y experimentales.
153) Producción Rural No agrícola: Medianas y pequeñas empresas, Artesanías, Metalistería, Carpintería, Minería, Suministro de personal, Nutrición, Servicios de transporte, Servicios de reparación, Otras microempresas, Administración de microempresas, Servicios no agrícolas, Investigación y aplicación, Mecanización Agrícola, Movimiento de tierras, Preparación de terreno, Cultivo, Protección de cultivos, Cosechas, Procesamiento, Manejo de materiales, Implementos agrícolas para pequeñas fincas, Talleres de reparación y mantenimiento.
154) Semillas, Producción y cosechas, Secados y procesamiento, Escarificación, Ensayos y control de calidad, Certificación y legislación, Distribución y mercadeo.
155) Control de plagas, enfermedades y malezas, Control integral de plagas, Entomología, Cultivos, Árboles, Enfermedades de las plantas, Control de malezas, Químicos, Biológicos, Control de plagas del ganado.
156) Programas Forestales, Economía forestal, Inventarios forestales, Planeación forestal, Desarrollo de áreas forestales, Vías y transporte de madera, Plantaciones forestales, Administración forestal general, Control de plagas forestales, Siembra de árboles, Corte y aserrío, Madera procesada, Industria de pulpa para papel, Otras industrias de producción de madera, Mercadeo, Instituciones forestales, Investigaciones forestales.
157) Programas de Pesca, Políticas de desarrollo pesquero, Evaluación de recursos pesqueros, Operaciones pesqueras, Embarcaciones y motores para pesca, Maquinaria y equipos para pesca, Procesamiento del pescado, Refrigeración, Manejo y empaque, Operaciones de desembarque, Mercado, Acuicultura, Puertos pesqueros, Otros servicios pesqueros.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

158) Servicio de Transporte terrestre de pasajeros, Transporte terrestre de carga ordinaria, Transporte terrestre de carga especial, Para el cumplimiento presta servicios de Organización del Transporte, Planeación del transporte, relacionada con transporte, mejoramiento y reconstrucción, Organización, financiación y programación, Ejecución, Mantenimiento de caminos. Operaciones relacionadas con el tránsito, Ciclovías, Ciclorutas, Peatonales, Planeación del transporte urbano
159) Programas y proyectos de Desarrollo Urbano - Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, Encuestas socioeconómicas, Encuestas de uso de la tierra, Modelos de desarrollo urbano, Planeación estratégica del desarrollo, Planeación de usos de la tierra y del transporte, Planes de inversiones urbanas, Políticas urbanas nacionales, Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, Encuestas y diagnóstico del sector vivienda, Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, Programas de desarrollo y renovación, Método y materiales de construcción, Diseño de edificios para oficinas, Administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), Mejoramiento del uso de la tierra, Redesarrollo urbano.
160) Servicios urbanos, Ingeniería, Servicios municipales, Construcción y mantenimiento de vías urbanas, Alumbrado público, Recolección y disposición de desechos sólidos, Prevención de incendios, Planeación y diseño de servicios comunales, Mercados, Centros comunales.
161) Finanzas Urbanas, Finanzas y presupuestos municipales, Avalúos e impuestos catastrales, Otros impuestos municipales, Financiación del sector vivienda, Banca hipotecaria, Ahorro y programas de préstamo, Préstamos para construcción, Financiación de materiales para construcción, Financiación de pequeña y mediana empresa.
162) Administración urbana, Administración pública, Administración y gerencia de servicios municipales, Códigos de urbanismo, Normalización y regulación de la construcción, Participación comunitaria, Programas de autoayuda, Entrenamiento en desarrollo urbano, Administración y gerencia de la tierra, Sistemas de información, Administración y gerencia de proyectos y programas.
163) Servicios de Planeación y gestión pública, Estrategias de desarrollo nacional, Políticas sectoriales, Políticas de comercio exterior, Planeación nacional. Administración pública, Empresas públicas: administración y financiación, Empresas públicas: sistemas de información y control, Administración de la economía nacional, Inversión pública y presupuesto, Finanzas públicas y deuda, Desarrollo institucional, Banca de desarrollo y Programa de privatización.
164) Suministro y Comercialización, cría de animales y productos del Reino Animal, Animales vivos, Carnes y despojos comestibles, Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas.
165) Suministro y generación de Productos del Reino Vegetal, Plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios, Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, Café, té, yerba mate y especias, Cereales, Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo, Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes, Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas.
166) Suministro de Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
167) Suministro, Comercialización y elaboración de Productos de las Industrial Alimentarias, bebidas, líquidos, vinagre, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, Azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de Pastelería, Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, Preparaciones alimenticias diversas, Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, Residuos y desperdicios de las ndustrias alimentarias; alimentos preparados para animales.
168) Suministro y Comercialización de Productos de las Industrias Químicas o Conexas: Productos químicos inorgánicos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, ceras artificiales y preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar; productos a base de almidón o de fécula modificados; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); y Productos fotográficos o cinematográficos.
169) Suministro y Comercialización de Productos en Seda, Lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, Algodón, Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, Filamentos sintéticos o artificiales, Fibras sintéticas o artificiales discontinuas, Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, Tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería: pasamanería: bordados, Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias, textiles, Tejidos de punto, Prendas y complementos de vestir, Prendas y complementos de vestir y los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos.
170) Suministro y Comercialización de Productos de Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, Artículos de sombrerería y sus partes, Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-asiento, látigos fustas y sus partes, Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello.
171) Suministro y Comercialización de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.
172) Suministro y Comercialización de aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos.
173) Productos de Mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
174) Suministro y Comercialización de Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios.
175) Comercialización y suministro de Sistema de Información y tecnologías de la Información, Equipos de cómputo y procesamiento de datos, Equipos de comunicaciones, Software.

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $10,000,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

a) Actuar como representante legal de la entidad.
b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
e) Ordenar los gastos de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos,
g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de _____ (indique un valoro salarios mínimos mensuales legales vigentes) necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de abril de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 1764 del Libro I, se designó a:

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RANSES ANTONIO DIAZ GONZALEZ	C.C.1107536812

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 21 de abril de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 1764 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

RANSES ANTONIO DIAZ GONZALEZ	C.C.1107536812

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $134,163,245

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 10221650, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825ZRTSJO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.035

Pagado a	FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	901.716.445-6	31/12/2025	Transferencia

El valor de: Cincuenta y nueve millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos veintidós pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
FV-311	59.231.422

Total COP: 59.231.422

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
38d29209095b07733420b762d2d7323c5e69fc2759569507d3c4d78616f4884e2c5623cc14b98a6ec17940d4d9e840d7

Número de Factura: FV-311
Fecha de Emisión: 30/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL
Nombre Comercial: FUNDACION EUREKA SOCIAL INTEGRAL
Nit del Emisor: 901716445
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 38 NORTE 5 N 26
Teléfono / Móvil: 3175152818
Correo: fundacioneurekasocial@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 805011861
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 5 C 29 70
Teléfono / Móvil: 3175152818
Correo: livatri@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	304	Alquiler Carpas 2 X 2 blanca incluye transporte e instalación Carpas livianas con carpa de Baja densidad	NIU	2,00	$ 177.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 354.600,00
2	305	Alquiler Carpas 4x4 blanca Incluye transporte e instalación Carpas livianas con carpa de Baja densidad	NIU	5,00	$ 246.250,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.231.250,00
3	306	Alquiler de Carpas 6 X 6 para la tarima incluye transporte e instalación	NIU	1,00	$ 394.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 394.000,00
4	307	Alquiler de carpa modulo 6 x12 con transporte e instalación	NIU	1,00	$ 492.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 492.500,00
5	308	Planta eléctrica de 75w para garantizar el sonido y juzgamiento de actividades incluye transporte y operario con motor a Diesel con corriente continua y directa El generador eléctrico a cuenta con pulsador de encendido conexión de equipos electrónico	NIU	2,00	$ 1.970.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.940.000,00
6	309	Alquiler de Sonido para 3000 personas en espacio abierto con DJ 2 micrófonos inalámbricos de mano Incluye transporte el sonido tener amplificador de 12000 vatios 4 cabinas dobles de 15 y consola pasiva de 16 canales dos bajos de 18 1 ultra driv 1 RAC	NIU	2,00	$ 6.895.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.790.000,00

7	310	Alquiler de Pantalla Led de 3x2 para proyectar videos durante las carreras	NIU	1,00	$ 2.955.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 2.955.000,00
8	311	Alquiler de Pantalla Led arco de meta y salida	NIU	1,00	$ 4.925.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 4.925.000,00
9	312	Alquiler de Sillas plásticas sin brazos Incluye transporte	NIU	40,00	$ 1.675,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 67.000,00
10	313	Alquiler de Tablones vestidos de 240 X 075 Incluye transporte	NIU	10,00	$ 24.625,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 246.250,00
11	314	Alquiler de Tablones desnudos de 240 X 075 blanco Incluye transporte	NIU	20,00	$ 19.700,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 394.000,00
12	315	Alquiler de Tarimas de 480 mts X 480 mts a 90 cms de alto con escaleras de acceso y rampa de 120 mts x 6 mts Incluye transporte e instalación	NIU	1,00	$ 4.432.500,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 4.432.500,00
13	316	Alquiler de Vallas Tubería Galvanizada de 15 pulgadas Incluye cargue descargue transporte y puesta a punto en el lugar del evento	NIU	600,00	$ 13.790,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 8.274.000,00
14	317	Logística 10 personas para la entrega de kits para el desarrollo de las carreras que estarán en turnos de 5 horas	NIU	10,00	$ 98.500,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 985.000,00
15	318	ANIMADOR con experiencia en eventos deportivos de un 1 año	NIU	1,00	$ 1.970.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 1.970.000,00
16	319	Alquiler de Baños portátiles USP tipo TUFWAY hombre sencillo con sistema de recirculación de agua y bomba flush	NIU	9,00	$ 394.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 3.546.000,00
17	320	Alquiler de Baños portátiles USP tipo TUFWAY mujer sencillo con sistema de recirculación de agua y bomba flush	NIU	9,00	$ 394.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 3.546.000,00
18	321	Alquiler de Baños portátil USP tipo TUFWAY personas con movilidad reducida	NIU	2,00	$ 443.250,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 886.500,00
19	322	Alquiler de lavamanos doble portátil	NIU	4,00	$ 246.250,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 985.000,00
20	323	Arco en truss metálico salida meta Incluye transporte e instalación de 6x4 mts brandeado con ADN del evento y logos institucionales	NIU	1,00	$ 4.925.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 4.925.000,00
21	324	Adquirir Cintas para demarcación impresas con barras negras diagonales y el texto Precaudón y Peligro no pase las cuales están elaboradas en polietileno calibre 250 color amarillo con unas medidas de 10 cms de ancho X 500 mts de longitud por rollo	NIU	6,00	$ 69.837,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 419.022,00
22	325	Cinta Gaffer Verde Fluorescente 25metros X 25 mm Características Alta Absorción De Luz Y No Reflectiva Resistente Al Agua Fácil De Retirar Sin Dejar Residuo Resistente A La Abrasión Se Corta Con La Mano Se Puede Escribir Sobre La Cinta Resistente	NIU	4,00	$ 83.725,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 334.900,00

23	326	ROLLOS DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS wiper bolsa X 50	NIU	4,00	$ 34.475,00	$ 0,00	$ 0,00					$	137.900,00

Notas Finales

Carrera Atletica Feria Run realizada el dia 28 de diciembre de 2025
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
30/12/2025 16:03:02
Documento validado por la DIAN:
30/12/2025 16:03:02
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	59231422
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	59231422
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	59231422
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 59231422

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	59.231.422,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	59.231.422,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	59.231.422,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $59.231.422,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074011028 Rango desde: 201 Rango hasta: 400 Vigencia: 2026-06-28

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.036

Pagado a	CORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RURAL	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	901.555.125-2	31/12/2025	Transferencia

El valor de: Veinticinco millones quinientos setenta mil doscientos seis pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
FV-103	25.570.206
	Total COP: 25.570.206

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

Corporación Colombia Social

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 103

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104015820 que habilita desde FVE 101 hasta FVE 1000. Vence 2027-12-30

CORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RURAL

Nit 901555125

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7645 77000.00 X 1000

CLIENTE	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON
NIT	805011861 2
DIRECCIÓN	CL 5 C 29 70
CIUDAD	Cali
TELÉFONO	

POR CONCEPTO DE

CARRERA ATLETICA RUN FERIA REALIZADA DIA 28 DE DICIEMBRE 2025

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/12/2025	30/12/2025	ORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RUR/	Credito

~m	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	04	LOGISTICA PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL INTERMEDIO Y FINAL DE ACTIVIDADES	1	Und.	2.954.995	0%	0	2.954.995
2	03	LOGISTICA PARA CLASIFICACIÓN RESIDUOS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD	1	Und.	1.970.000	0%	0	1.970.000
3	4175	Polizas para el cubrimiento de los participantes	1	Und.	3.940.000	0%	0	3.940.000
4	41584	Permiso para eventos	3	Und.	1.477.500	0%	0	4.432.500
5	413705	Tramite y Gestion de permisos (Dagma, Bomberos)	1	Und.	9.850.000	0%	0	9.850.000
6	413686	Radiotelefonos para comunicación equipo de trabajo.	12	Und.	201.893	0%	0	2.422.716

~al líneas o ítems: 6

SUBTOTAL	**25.570.211**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**25.570.211**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**25.570.211**

Valor en Letras

VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/12/2025 18:59:19

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4b26c28babd76dcf8cbd89509e0a79a6980bd6e7909cc3f9aadc15743fb651db506baf198b3687989bd64e7d23f4f1d0 –Fecha y Hora de Expedición : 30/12/2025 7:38:07 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141222575166

(415)7707212489984(8020) 000014122257516 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 5 1 2 5	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RURAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 8 63 OF 205

42. Correo electrónico: corpcolombiasocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 5 6 3 8 1 9	3 1 5 3 9 6 0 6 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 1 1 1	8 5 5 9	2 0 2 2 0 1 1 1	9 3 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MURCIA PIEDRAHITA JUAN DAVID

985. Cargo: Representante legal Certificado

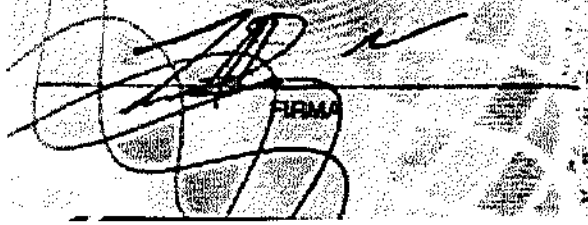
DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.032.499.146**

MURCIA PIEDRAHITA
APELLIDOS

JUAN DAVID
NOMBRES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1998**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-AGO-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00855590-M-1032499146-20161014 0051834284A 2 46508412

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 10/12/2025 05:19:39 pm

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RURAL
Nit.:	901555125-2
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	20932-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	12 de enero de 2022
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	01 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 4 # 8 - 63 OF 205
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	corpcolombiasocial@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6025563819
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 4 # 8 - 63 OF 205
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	corpcolombiasocial@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6025563819
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RURAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de noviembre de 2021 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2022 con el No. 53 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION COLOMBIA SOCIAL Y RURAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 12 de enero del año 2042

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Corporación es intervenir a través de distintos mecanismos de ejecución de trabajos sociales medio ambiente y gestiones solidarias, con fines de desarrollo socio-económicos, culturales, recreativos, deportivos, logísticos, medio ambiente, científicos, de investigación y tecnológicos, de economía solidaria, emprendimiento en beneficio de distintos grupos, poblacionales, asociaciones, y personas de la ciudad de Cali, Valle del Cauca y Colombia.

Para el logro de este objetivo la Corporación, participa mediante distintas formas asociativas o a título independiente, o en la condición de promotora o de ejecutora o interventora, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria; en las siguientes áreas: a) Desarrollo asociativo comunitario, b) Desarrollo asociativo solidario y de economía solidaria, c) Desarrollo de la participación democrática de grupos de base, d) Participación en programas en logística, deporte y recreación, e) Participación en programas de cultura y recreación, f) Actuaciones como interventor y/o ejecutor de obras civiles, g) Promotor de la apropiación social del conocimiento en bienestar social, de medio ambiente, deporte, recreación, artístico, cultura, convivencia y seguridad, economía solidaria, emprendimiento, ingeniería de software y hardware, investigación y tecnología y servicios técnico-científicos, tecnología en comunicaciones, agricultura, seguridad alimentaria, informática, tecnología alimentaria y tecnología en financiamiento.

Para el cumplimento de todas sus acciones, programas y proyectos, la Corporación podrá ejecutar toda clase de contratos establecidos en la ley e intervenir en todas las actuaciones jurisdiccionales, administrativas, y procesos de concertación comunitaria que le resulten pertinentes, así:

En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1) Prestar Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión de las entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, Secretarías de Deporte y Recreación, Cultural, Medio Ambiente, Gobierno, Bienestar Social, Jurídica, Desarrollo Institucional, Administrativo, Institutos descentralizados, en diferentes áreas en cumplimiento de sus misiones, visiones y objetivos enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal o Departamental.

2) Desarrollo de estrategias de prevención y fortalecimiento de unidades productivas para la inclusión social y la reducción de riesgos y daños relacionados con VIH y consumo de Sustancias Psicoactivas SPA de la comunidad local en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.

3) Desarrollo de programas y proyectos para el mejoramiento y prevención de las enfermedades en Municipios del Valle del Cauca y de Colombia.

4) Desarrollo de programas y proyectos de gestión para la participación de grupos de la comunidad, y grupos de jóvenes en la socialización y apropiación de los Derechos Sexuales y reproducción y Diversidad Sexual en los diferentes barrios de los municipios del Valle del Cauca y de Colombia.

5) Desarrollo de programas y proyectos de asesoría, capacitación, orientación e información sobre las Estrategias TICS (Tecnología, información y comunicación", dirigido a diferentes Grupos poblacionales como Niños, adolescentes, Jóvenes, adultos, Adultos mayores, discapacitados, mujeres cabeza de familia, sector LGTB, afrodescendientes, indígenas, escolarizados y no escolarizados.

6) Desarrollar programas y proyectos tendientes a generar condiciones de equidad en las áreas dentro del Territorio de Inclusión y Oportunidades "TIC", donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad y que abarcan las siete áreas que se proponen desde el Programa: Medio Ambiente - Artístico - Cultural- - Discapacidad - Economía y Trabajo - Promoción de Derechos - Promoción, Prevención.

7) Desarrollar programas y proyectos de Capacitación y apoyo integral, para el fortalecimiento de la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescente, mujer y adulto mayor en zonas urbanas y rurales,

8) Fomentar el desarrollo humano integral, mediante la generación de condiciones que permitan ampliar las capacidades del ser humano, con la finalidad que contribuyan a la general de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento del ingreso y manejo sostenible del ambiente; procurando la cohesión, la concertación y el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y diferentes organizaciones de la sociedad civil en torno a visiones de futuro, metas y objetivos comunes.

9) Desarrollar cursos, capacitaciones, talleres, enseñanza de educación informal, en aras de fomentar la participación ciudadana y la veeduría por parte de la comunidad, el emprendimiento y el liderazgo y la cultura empresarial.

10) Promover y crear microempresas de producción y demás que permitan el sostenimiento

y generación de desarrollo para el país, la comunidad y la Fundación.

11) Intervención integral, convivencia, seguridad, que integre instalaciones de Alarmas Comunitarias, incrementar la Seguridad ciudadana, la promoción integral de la Convivencia y el uso del espacio público

12) Fortalecer y acompañar los Comités de Convivencia y Seguridad conformados en los barrios y unidades residenciales, con el fin de promover la tolerancia y la solidaridad ciudadana frente al delito, que permitan la recuperación la cultura ciudadana de los habitantes para la correcta utilización del espacio público

13) Promover tomas comunitarias para la convivencia ciudadana con participación de la Policía Comunitaria, mensajes subliminales sobre: prevención del delito, respeto espacio público y violencia contra la mujer.

14) Promover creación de frentes de seguridad y dotarlos, vinculando a los habitantes en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros

15) Fortalecer la conciencia el trabajo social a través del trabajo comunitario, dirigido a hombres y mujeres cabeza de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinción de etnias, políticas y religiosas, de manera especial a las comunidades desplazadas por la violencia propendiendo por el desarrollo de mismas comunidades en las entidades territoriales.

16) Elevar la calidad de vida de las comunidades más pobres a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo,, promoviendo las microempresas y las famiempresas.

17) Realizar cursos, capacitaciones, talleres en artes y/o oficios, consideradas como actividades de educación informal, que permita desempeñar una actividad de generación de ingresos, conocimiento de las herramientas básicas para el fomento y desarrollo empresarial de las iniciativas que existan o se planteen crear en el desarrollo de proyectos, además en temas de convivencia y violencia intrafamiliar fomentando el civismo, la vecindad y la tolerancia para el desaprendizaje de la violencia.

18) Promover la expresión artística de los jóvenes y niños, actividades que además parten del Juego deportivo para padres e hijos como un ejemplo práctico de integración y manejo de la convivencia por lúdica, además de la integración de talleres lúdicos que conlleven a la prevención uso y abuso de drogas a jóvenes.

19) Promover la capacitación a mujeres en técnicas pictóricas, artes escénicas, gastronomía regional y en emprendimiento cultural como herramientas para una sostenibilidad económica

20) Promover la realización de cursos, talleres y/o capacitaciones de iniciación artística y cultural y encuentros culturales que permita el fortalecimiento del Talento Cultural y del Ser Humano y su entorno

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

21) Realización de presentaciones, actos, encuentros, festivales, etc, de experiencias de jóvenes reinsertados y su historia como "ejemplo de vida" y de superación.

22) Realizar acciones de mejoramiento del entorno barrial y apropiación del espacio público que amerite intervención de embellecimiento: demarcación calle, paraderos, luminaria, poda y limpieza para el mejoramiento de la seguridad.

23) Promover, planear, contratar y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales, nacionales o extranjeras o por s misma programas y proyectos capacitación formales e informales para todas las comunidades con énfasis en las más pobres compuestas por mujeres, personas de la tercera edad, la familia y la juventud.

24) Promover, planear y contratar, ejecutar por si misma o en convenio con las entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales y/o extranjeras, programas y proyectos para el fortalecimiento de la ética y los valores, capacitación a los ciudadanos a través de la Lúdica y la Recreación.

25) Contratar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental la planeación y la ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.

26) Contratar con entidades Gubernamentales y no gubernamentales e instituciones descentralizadas del orden nacional, departamental y/o municipal, así como organismos internacionales (Embajadas), la planeación y ejecución de programas y proyectos de interés comunitario.

27) Contratar con entidades gubernamentales programas de capacitación informal continuado que propendan por el desarrollo humano de personas sobre la base de la ética, la justicia y la equidad.

28) Contratar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, asesorías profesionales y de prestación de servicios profesionales en lo correspondiente a la Docencia, el derecho, la administración y las ramas afines que buscan mejorar la calidad de vida de todas las comunidades, prestar servicios de Interventorías, auditorias y consultorías a contratos realizados entre entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales y/o extranjeras.

29) Promocionar el deporte y la capacitación mediante la realización de Brigadas Deportivas, organización de Campeonatos, Capacitación Deportiva, estímulos para el estudiante de escasos recursos y otras actividades afines.

30) Fomentar la Cultura y la recreación artística, el arte, mediante el apoyo a manuales folklóricos, dirigir campañas tendientes a la recreación de las Bandas marciales. Brindar ayuda especial a los niños y jóvenes tanto de la zona urbana como rural que muestren especiales aptitudes y capacidades en estos y otros géneros culturales

31) Brindar capacitación y apoyo integral para el Fortalecimiento de los programas, la inclusión social y la participación de la población juvenil y adolescentes, mujer y adulto mayor en zonas rurales y urbanas

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32) Fortalecer y promover la unión de lazos familiares y la recuperación de los valores en las familias de la comuna 17, a través de espacios lúdico reflexivos que permitan el reconocimiento de los derechos y el respeto por las diferencias entre los miembros de la familia.

33) Promover, planear y/o ejecutar programas tendientes a la superación personas a través de las capacitaciones, fomentando la lectura lúdica, la recreación, la danza, la música y todas las demás expresiones culturales y artísticas para la cual podrá realizar convenios con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras o por si mismas conseguir libros, construir bibliotecas y todas las otras acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

34) Promover, planear y/o ejecutar por si misma o en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, actividades que propendan por la conservación de las actividades culturales de las diferentes regiones del país.

35) Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.

36) Asesorar, crear y ejecutar planes y programas que ayuden a preservar y recuperar la armonía física, mental y emocional de las personas, en diversos campos de la vida cotidiana, incluyendo las consecuciones de medios físicos, insumos elementos y equipos que contribuyan a ello.

37) Diseñar e implementar programas investigativos, científicos y de apoyo a proyectos deportivos, recreativos de promoción y prevención para zonas urbanas rurales para beneficio de todos los grupos etéreos de la población en capacitación y promoción infantil, juvenil especializada y de alto rendimiento.

38) Propender por el bienestar social y personal de los miembros.

39) Promover las prácticas de vida sana que ayuden a alcanzar el bienestar integral de la población, como mecanismo preventivo del desequilibrio personal y social e impulsar la creación de programas permanentes de Seguridad alimentaria y nutrición para la comunidad infantil y de los adultos mayores de estratos bajos en estado de desprotección.

40) Diseñar y ejecutar planes, programas y subprogramas, proyectos y acciones de saneamiento básico ambiental, reconstrucción de agroecosistemas, sostenibilidad integral de cuencas hidrográficas, seguridad alimentaria, mercados verdes, agricultura sostenible orgánica, ecología, producción, comercialización y/o transformación de productos agropecuarios, propendiendo por la vinculación a las cadenas comercializadoras.

41) Representar a los miembros ante entidades gubernamentales y ONG Académicas, científicas y culturales y con la sociedad civil en general,

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42) Promover y ejecutar proyectos y programas de capacitación ambiental comunitaria, que fortalezcan el reciclaje, Gestión integral y manejo adecuado de residuos sólidos, el saneamiento básico ambiental, PROCEDAS, programas PGIRS, gestión y manejo ambiental, convivencia pacífica, la cultura de la protección del medio ambiente entre las comunidades urbanas y/o rurales del área geográfica de influencia de la Fundación.

43) La Comercialización, mercadeo, compra y venta, distribución de todo tipo de equipos destinados a la práctica de acondicionamiento tanto en lo deportivo como en lo recreativo y ocupacional, así como el mantenimiento de dichos equipos

44) Distribución de productos fabricados en la república de Colombia o en el Exterior

45) La representación comercial de fábricas, casa de comercio, sociedades o entidades públicas, privadas que produzcan o distribuyan mercancías de dichas firmas y entidades.

46) La importación de toda clase de implementos y equipos deportivos, médicos y ortopédicos que se destinen al desarrollo de las actividades físicas y deportivas.

47) La Compra, venta y comercialización, distribución de todos los artículos y productos incluidos dentro del objeto social al por mayor o detal, se podrán hacer por la compañía, así como por intermedios de sociedades filiales o agencias o representaciones contratados para tal fin.

48) Servicio de aseo, Servicio de vigilancia, Servicio de restaurante y cafetería, Servicio de administración de casinos, Servicio de personal temporal, Servicio de diligencias personales, Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional, Servicio de mensajería, Corretaje de seguros, Producción de seguros generales, Servicio de aduana, Servicio de embarque y desembargue, Servicio de bodegaje, Servicio de supervisión e inspección, Servicio de publicidad, BTL Servicio de impresión y publicación, Servicio de encuadernación, Servicio de traducción, Desarrollo de software, Administración infraestructura de cómputo, Servicio de microfilmación, Servicio de filmación, Servicio de música ambiental, Servicios generales, Servicio de reciclaje, Mediciones hidrológicas, Servicio de administración de edificios, Servicio de administración documental, Servicio de gestión social, Agencias de viaje, Servicios de mercadeo, Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias, Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito, Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, Servicio de fotocopiado, Servicio call center y contac center.

49) Intervenir en el desarrollo de programas de interés social en las áreas de: Seguridad alimentaria, de la capacitación regional, del sector vivienda, de optimización del uso de las tecnologías agroalimentarias, telecomunicaciones, informática; Atenciones a poblaciones vulnerables, poblaciones especiales por grupos de edad, atención a grupos especiales desde parámetros étnicos y culturales, practicas del deporte recreación y manejo del tiempo libre, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida guiados por principios de participación comunitaria, solidaridad y economía solidaria, asociatividad, optimización de los recursos y eficiencia de los procesos sociales. Con el fin de optimizar sus propuestas de intervención en las áreas señaladas en este artículo, la Asociación ejecutara al interior de ella misma y / o en

forma concertada, con los potenciales beneficiarios de sus actividades fundacionales las actividades de planeación, promoción, mecanismos de financiamiento y cofinanciamiento, asesoramiento, ejecución, evaluación de resultados, auditoria al uso de recursos y acceso a servicios de información y divulgación de los resultados de sus actuaciones fundacionales.

50) Servicios de Organizaciones y Clubes

51) Servicios editoriales, de diseño, de Artes Gráficas, de Multicopiado y Bellas Artes, Diseño Arquitectónico,

52) Promover servicios sociales, capacitación y de Formación No Formal, Enseñanza, Economía y finanzas, análisis de la tasa de retorno, costos, Administración de proyectos macro, Demografía-mapas, Capacitación rural y desarrollo, Evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción), Estadísticas, Alfabetización, Sistemas, Servicios de administración (pública y privada); Planeación de proyectos micro, Organización y administración escolar, Planeación de la infraestructura (no incluye infraestructura física); Desarrollo Curricular, Ciencias-nivel universitario, Técnica nivel universitario, Técnica nivel secundario, Niveles tecnológico, secundario y pos-secundario, Construcción de edificios: general, enseñanza para niños especiales, enseñanza primaria, enseñanza secundaria, enseñanza no formal para adultos, Evaluación del rendimiento escolar, Consejería escolar, Capacitación de maestros, Maestros técnicos y vocacionales, Capacitación de maestros de primaria, Capacitación de maestros de secundaria, Capacitación de administradores, supervisores y expertos de planeamiento, Producción de textos, Materiales didácticos, Enseñanza a distancia, Ayudas audiovisuales, Capacitación por radio y televisión, Aprendizaje por correspondencia, Investigación.

53) Programas y proyectos de asesoramiento, capacitación y Sensibilización para adolescentes, jóvenes, población infantil, grupos del Adulto Mayor, discapacitados, Mujeres y madres cabeza de familia, servidores públicos, líderes comunitarios, padres de familia, padres cabeza de familia, desplazados, habitantes de Calle y comunidad en general, nutrición alimenticia, cultura, deportes, recreación, trabajo, creación de microempresas, en todos los temas relacionados con el desarrollo e implementación de la misma, destacando la capacitación en la enseñanza sexual, prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, y reproductiva, Programas de Epidemiologia, mejoramiento de condiciones para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios, resolución de conflictos, Prevención y promoción integral, Atención psicosocial, VIH-SIDA, Prevención del abuso de drogas, Soluciones de agua y saneamiento básico, Violencia y abuso sexual, ambiental, Asesoría, promoción y prevención y demás en temas relacionados a enfermedades tropicales y manejo adecuado y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, Nutrición, participación comunitaria, general; Estrategias IEC, Capacitación en la Décima clasificación Internacional CIE-10, a los diferentes equipos de las DLS, IPS, EPS, Secretarias, Institutos, etc. Acompañamiento a diferentes actores del SGSSS para el seguimiento de planes, programas y Apoyar técnicamente las actividades de Promoción y Operación de las formas y modalidades de Participación.

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

54) Servicios Medioambientales, Servicios de Limpieza, Descontaminación y tratamiento de residuos, Planeación y legislación, Políticas ambientales, Legislación ambiental, Políticas institucionales, Especificaciones ambientales (calidad), Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, Topografía y geología, Atmósfera, Aguas superficiales y subterráneas, Mar, Ecología, Paisaje, Ruido, Habitantes, Economía, Evaluación de impacto ambiental, Sensores remotos, Mapas de áreas afectadas ecológicamente; Capacitación ambiental, Medidas de protección ambiental, Contaminación del aire, Contaminación del agua, Contaminación del suelo, Disposición de desechos sólidos, Disposición de desechos tóxicos y peligrosos, Ruido, Contaminación industrial, Pesticidas, Especialidades en protección ambiental, Impacto de las minas de Carbón y otros minerales, Control ambiental en silvicultura, Biología Marina, Manejo de zonas costeras, Protección y restauración de monumentos culturales históricos, Protección de la vida salvaje, Planeamiento ambiental urbano, Relocalización, Ingeniería Paisajística, Aspectos socioculturales.

55) Saneamiento ambiental y de suministro de aguas, Sistema de recolección de aguas residuales, Tratamiento de aguas residuales, Domésticas, Industriales, Rehabilitación y optimización del sistema, Lagunas de estabilización, Emisario submarino, Disposición en tierra, Tecnología de bajo costo para zonas urbanas, Sistemas de recolección de aguas fluviales, Saneamiento rural, Control de contaminación de aguas, Tratamiento y disposición de lodos, Recuperación del recurso hídrico, Servicios de Reforestación, limpieza y desmonte y fumigación.

56) Desechos de sólidos: Logística y recolección, Disposición, Recuperación del recurso

57) Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento:Proyección de la demanda, Planeación financiera, Organización y administración, Estratificación y tarifas, Medición de agua, Sistemas contables y de auditoría, Sistematización, Legislación, Administración de servicios rurales, Capacitación en suministro de agua y saneamiento

58) Servicios Personales y Domésticos,

59) Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna,

60) Sistemas de Información, Contabilidad-auditoría, Sistemas de información y procesos de cómputo, Tecnología de computadores, Asesoría en tecnología de la información, Manejo de sistemas de información, Estudios estratégicos de automatización, Formulación de propuestas para hardware/software, Diseño y aplicación de sistemas de computación, Micro computación y automatización de oficinas.

61) Organización, Desarrollo institucional, Asesoría en administración, Estudios administrativos, Estudios de desarrollo organizacional, Estudios de demanda del recurso humano, Transferencia de tecnología y entrenamiento.

62) Organización y operación logística de eventos. Logística, Protocolo y Seguridad, en donde tendrá la mejor asesoría y acompañamiento para eventos especiales en áreas y programas de Deporte, Recreación, Cultura, Medio Ambiente, Agricultura, campañas Políticas, Bienestar Social y Comunitario, Ferias, Fomento y las demás donde se

requiera dicha logística. Desarrollo de la logística, organización, elaboración y producción de eventos, personal logístico, de Seguridad, tarimas, vallas, sonido, mesas sillas, mantelería, alimentación.

63) Logística para eventos de carácter promocional, campañas cívicas, pedagógicas, de prevención en áreas del medio ambiente, enseñanza, etc. al igual que agrupaciones musicales para los diferentes compromisos de eventos, ferias, festivales, lanzamiento de productos, presentación de productos, de marcas, recepciones, etc.

64) Servicios de asesoría en la creación e implementación de su imagen corporativa. Manejamos estrategias adecuadas según su target gracias a un previo estudio de mercado basado en la comunicación y la publicidad, campañas publicitarias en BTL. Implementación de diferentes Estrategias de Comunicación IEC en diferentes temas sociales, públicos, etc. Nuestros servicios: Imagen corporativa. Campañas publicitarias. Comunicación Estratégica. Relaciones públicas. Diseño de nuevos medios (web, multimedia, banners) Fotografía. Organización de eventos.

65) Realización de actividades publicitarias que se concretan en el desarrollo creativo, producción de artes finales, conceptualización de estrategias de comunicación alternativa y producción de piezas impresas sonoras y/o audiovisuales de las actividades programadas por la Asociación y de los proyectos desarrollados en temas relacionados al objeto social de la misma.

66) Servicios de Diseño, Coordinación, Administración, Ejecución, Planeación, Montaje, implementos de las actividades de Mercadeo, promociones, activaciones, Marketing Directo, Relaciones Publica, Actividades en la Vía Publica, Actividades de Trade Marketing, Participación en Ferias y Eventos requeridos por empresas o entidades gubernamentales o no gubernamentales.

67) Cubrimiento detallado y exclusivo de eventos. Información precisa para sus comunicados de prensa y reportes empresariales. Fotografía Publicitaria Una mezcla de estrategia y sensibilidad para transmitir las cualidades de su producto para la comunicación efectiva de sus piezas publicitarias. Las mejores imágenes clasificadas en distintas categorías, todas recopiladas para su disposición en nuestra página web. Imágenes de archivo de los personajes y eventos más reconocidos de la sociedad colombiana, a su disposición en nuestra página web.

68) Preparación y ejecución de Eventos con Personal Especializado. Modelos: Pasarela, Protocolo, Fotografía, Promotoras, Impulsadoras. Logística: Diseño, Decoración, Luces, Sonido, Video, Buffet, Cocktail. Email Marketing: Envió masivo de invitaciones a los eventos utilizando la base de datos de correos de clientes y bases de datos segmentadas.

69) Diseño y Desarrollo de Imagen Corporativa, su Brochure y Sitio Web en alianza con Diseño Profesional.

70) Servicios de recreación y deporte para propender por el desarrollo de diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas y acciones; Así como

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

también, prestar servicios de asesoría, venta y mantenimiento de la infraestructura deportiva, realizar convenios y proyectos del orden Municipal, Departamental y Nacional para la realización de actividades y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y comunidad en general; Desarrollo de Programas de Recreación, Deporte y Cultura como Recreación Dirigida y rescate de juegos autóctonos para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, cuidadores de discapacitados, desplazados, en programas como Viva el Parque en Familia, recreación Llega al Barrio, Juegos Deportivos y Recreativos en Comunas y Barrios, Juegos Municipales, Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos Panamericanos, Iberoamericanos, Olimpiadas Deportivas, Juegos para discapacitados (paraolímpicos, para-nacionales), Juegos para LGTB, Juegos Penitenciarios, Escolares, Intercolegiados, Festivales Deportivos, Iniciación y Formación Deportiva, Escuelas de Formación Deportiva, Promoción, Masificación y Fomento del Deporte y la Recreación, Ferias Deportivas, Ferias Culturales, Celebraciones día del Niño, Día de la Madre, Campamentos Juveniles e Infantiles, Vacaciones recreativas, Caravanas Deportivas, Recreación Infantil en Novenas Navideñas, Calendario Deportivo, Ciclovidas o Ciclovias, Diurnas y Nocturnas, Ludotecas, Festival de Verano, Recreo-vías, Semana del Ciclista, Eventos para cumplimiento de Record Guinners, Ferias y Deporte Extremo, Cronoescaladas, Ciclomontañismo, Carreras y maratones Atléticas, Ciclísticas, Eventos de rendimiento físico-atlético de acuerdo a edades y a la altura, Competencias, campeonatos, organización interligas, organización interclubes en diferentes disciplinas deportivas como Actividades Subacuáticas, Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Balonpesado, Beisbol, Billar, Bolo, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Chaza, Discapac mental, Ecuestre, Esgrima, Fisicoculturismo, Fútbol, Fútbol de Salón, Gimnasia, Hapkido, Judo, Karate-Do, Levantamiento de Pesas, Limitados Físicos, Limitados Visuales, Lucha, Lucha Sambo, Motociclismo, Natación, Patinaje, Parálisis Cerebral, Racquetball, Rugby, Softbol, Sordos, Squash, Taekwondo, Tejo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro y Caza, Tiro con Arco, Triathlón, Vela, Voleibol, Wu Shu,

71) Promover seminarios de capacitación en áreas de deporte, recreación, cultura, enseñanza, medio ambiente, agricultura, emprendimiento, productividad, etc.

72) Administrar programas relacionados a su vez con la responsabilidad social conjunta, establecida entre las ONG's y el sector público para la construcción de entornos saludables de los ciudadanos en general, buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la Morbi-mortalidad en la Comunidad

73) Desarrollar programas y proyectos de asesoramiento y capacitación para adolescentes, grupos de tercera edad, discapacitados, madres cabeza de familia, servidores públicos, líderes comunitarios, como podemos destacar, enseñanza sexual, abuso sexual, prevención de sustancia psicoactivas, prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual mejoramiento de condiciones para el adulto mayor, violencia intrafamiliar, gestores comunitarios, resolución de conflictos y otros afines.

74) Fortalecimiento Escuelas de Seguridad con jóvenes en alto riesgo, Escolarizados, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa de Vigilantes Comunitarios y de Cuadra, Conversatorios Ciudadanos, Capacitación y Fortalecimiento Comités de Convivencia COCOS, Deberes y Derechos Ciudadanos, Políticas Públicas para los Jóvenes, Políticas Públicas

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para las Mujeres, Políticas Públicas para el Adulto Mayor, Promotores de Convivencia Barras de Futbol, Capacitación y gestionar la atención Psicosocial a población desplazada, Promoción de la cultura de no violencia y de Convivencia y prevención de la misma en Instituciones Educativas y comunidad en General, Programa de capacitación en estilos de Vida Saludable para la Niños, jóvenes y Adultos Mayores, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Promoción de un Mejor desempeño de los Funcionarios públicos, Mejoramiento Casas de la Juventud y organizaciones juveniles, Recuperación de Autoestima población desplazada a través de Talleres y asesoría, Apoyo en la Asesoría en Gestión Empresarial y Elaboración de proyectos con madres cabeza de Familia y población desplazada, Capacitación en prevención de desastres, Riesgos y Emergencias.

75) Apoyo a entidades gubernamentales o no gubernamentales o descentralizadas para la implementación de acciones de organización social, comunitaria e Institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de Convivencia Pacífica en el Valle del Cauca

76) Desarrollo de programas de atención, asistencia y reparación población pertenecientes a víctimas del conflicto armado.

77) Desarrollar acciones de desarrollo normativo y de formulación de una Política de Atención y Reparación a víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, con el fin de abordar la situación humanitaria del Municipio, Departamento o país y establecer condiciones de paz duradera, aplicación de política estatal de atención y restitución de derechos a la población víctima del conflicto armado.

78) Implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

79) Servicio de acompañamiento comunitario para que desarrolle acciones concretas en materia de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y acciones colectivas de reparación simbólica en la Zonas Urbanas y Rurales del Municipios, Departamentos y del País

80) Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial, promoviendo además una cultura y política de paz y convivencia.

81) Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos, con participación de población perteneciente a víctimas del conflicto armado.

82) Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

83) Implementar las acciones de Promoción de una Cultura-Política de Paz y Convivencia que sirva de marco de referencia sostenible de reconciliación entre la sociedad y el Estado que permita la construcción de la paz duradera en torno a la atención,

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reparación y restitución de Derechos de la Población Víctima del Conflicto Armado

84) Implementar de acciones de organización social, comunitaria e institucional con el fin de promover una Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva escenarios de convivencia pacífica en los municipios, Departamentos y el país que involucre las dinámicas conflictivas y las necesidades de la población afectada por las conflictividades

85) Diseñar e implementar campañas y estrategias de sensibilización en cultura de paz y convivencia, a través de la Creación y/o dinamización de Consejos Municipales de Paz; campañas para la construcción de opinión favorable al logro de una paz política negociada del Conflicto Armado Interno; Implementación de campañas para el posicionamiento y operatividad de las entidades gubernamentales o no gubernamentales, que de una u otra manera se relaciona con la misión institucional del Estado a nivel sectorial, municipal, departamental o nacional.

86) Desarrollar programas, proyectos y actividades de gestión y operación dirigida a realizar actividades que estimulen y promuevan programas para el desarrollo humano, social y comunitario en grupos víctimas del conflicto, procesos de comunicación para la capacitación ciudadana y diseño de campañas con y/o hacia la visibilidad de la población víctima del conflicto, acciones de promoción de los derechos, promoviendo estrategias de sensibilización mediante investigaciones, foros académicos, instancias de coordinación e iniciativas hacia una cultura de paz, la reconciliación, la convivencia.

87) Suministrar asesoría, asistencia y servicios de consultoría Legal, jurídica, Administrativa, Contable y Financiera, Consultoría en General e interventoría, auditoria y revisoría Fiscal, Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos, Actividades profesionales, científicas y técnicas, de seguros, Cooperación al desarrollo, apoyo logístico a las personas jurídicas asociadas y a todas aquellas que requieran el servicio, organización y administración de instituciones financieras, Corporaciones de desarrollo, Organización y sistemas de mercadeo, Organizaciones de abastecimientos y servicios, Organizaciones cooperativas, investigación agrícola, Interventoría y Asesoría en procesos de sistemas de información y bases de datos a afiliados del Régimen Subsidiado.

88) Desarrollar una estructura organizacional que beneficie a la operatividad administrativa de todas las fundaciones asociadas y demás personas jurídicas que soliciten el servicio.

89) Planear, Promover, Financiar, Estimular, asesorar y Ejecutar Programas y Proyectos de Interés Social a Nivel de Deporte, Alimentación, Recreación, Cultura, Vivienda social, Mejoramiento de Calidad de vida, Investigación Científica, Derechos Humanos, Conservación del medio ambiente, Desarrollo competitivo, Equitativo y Sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural y técnico, prestando el apoyo necesario donde se requiera, en programas y proyectos de Economía Solidaria, participando en convenios interinstitucionales, bien sea a nivel privado, estatal, nacional e internacional.

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90) Buscar el mejoramiento de la calidad de vida está dirigida a niños, jóvenes, adultos, madres cabeza de familia, miembros de la tercera edad, discapacitados, Desplazados, afro descendientes o negritudes e indígenas en lo relacionado con los temas de deporte, recreación, educación, alimentación cultura y manejo del tiempo libre.

91) Montar establecimientos de comercio aptos para el desarrollo de su objeto o que desarrollen actividades afines, complementarias o similares;

92) Tomar dinero en mutuo con o sin interés con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social;

93) Dar en garantía de sus obligaciones bienes muebles o inmuebles, o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que dar o tomar en opción bienes de cualquier naturaleza;

94) Crear, emitir, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos valores de cualquier naturaleza y especie;

95) Celebrar contratos de depósito en cuenta corriente bancaria y todos los demás contratos bancarios, así como efectuar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de depósito, corporaciones financieras o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares, bien sea en bancos o entidades financieras nacionales o con domicilio en el exterior.

96) Suscribir acciones o adquirir cuotas o intereses sociales en Corporaciones que se ocupen en actividades similares o afines a la suya, que le sirvan de complemento o que contribuyan al desarrollo de su objeto social.

97) Constituir con otras personas jurídicas agremiaciones de cualquier género e incorporarse a Corporaciones, fusionarse con ellas o absolverlas, siempre y cuando el objeto de la misma sea afín o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social,

98) Celebrar contratos de concesión para la prestación de los servicios a su cargo y que tengan que ver con el desarrollo de los objetivos de la corporación de acuerdo con la ley.

99) Realizar todos los actos y contratos requeridos para la administración de la Corporación, la prestación de los servicios y el desarrollo de su objeto, así como los necesarios para el ejercicio de los derechos de los miembros todos los cuales se regirán exclusivamente por el derecho privado independiente de la naturaleza del acto del derecho o del miembro.

100) Crear al interior de la Corporación, todos los comités que sean necesarios para la ejecución de sus objetivos y/o fines, comités estos que no podrán llevar la representación legal a excepción del Comité Directivo.

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

101) Ejecutar proyectos de construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura en obras sociales tanto a nivel de lo recreativo, Deportivo, Cultural, vivienda social y mejoramiento de vida de la población colombiana; ya sea dirigida o por autogestión.

102) Exportar e importar todo tipo de bienes y Dotar de materiales a las personas jurídicas de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel Educativo, Deportivo, Alimentación, Recreación, cultura, vivienda social y mejoramiento de vida en asocio con el gobierno nacional y extranjero.

103) Fortalecer y sensibilizar a la comunidad y a personas jurídicas con programas y proyectos a nivel Deportivo, Alimentación, Recreación, Cultural, nutrición, vivienda social y mejoramiento de vida de la población

104) Administrar proyectos y programas tanto en su ejecución como en la capacitación y actualización de las instituciones con quien se establezcan convenios, alianzas estratégicas, alianzas temporales o acuerdos de cooperación o cualquier otro tipo de organización.

105) Establecer y mantener intercambio con otros organizaciones o instituciones de igual naturaleza.

106) Desarrollar proyectos de consultaría en las áreas propias del objeto de la corporación.

107) Propender por el desarrolla de actividades culturales, deportivas y recreativas a favor de la comunidad en general del territorio colombiano y presentar proyectos a entidades que lideren este tipo de programas o eventos.

108) Prestar servicio de asesoría, venta, compra y mantenimiento de infraestructura tanto a nivel de vivienda social e infraestructura deportiva, cultural, alimentación.

109) Realizar convenios y proyectos del orden municipal, departamental, nacional e internacional para la realización de actividades culturales, recreativas y eventos deportivos, capacitación en general dirigida a deportistas, entrenadores, monitores y a la comunidad en general.

110) Administrar Programas comprometidos a su vez con la responsabilidad social conjunta establecida entre las ONGS y el sector público para la construcción de entornas saludables, con especial énfasis de la comunidad en general buscando respuestas especificas al comportamiento y causales de la morbi-mortalidad en la comunidad y así contrarrestar la problemática en el País.

111) Formular diseñar e implementar planes para la exportación y comercialización de productos potenciales en producción que permitan impulsar el emprendimiento y la sostenibilidad de las unidades productivas.

112) Presentar proyectos relacionados con la Formación y capacitación en emprendimiento y desarrollo empresarial, de la enseñanza formal, no formal e informal que faciliten la

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

capacitación y formación de la persona en las áreas del conocimiento humano y que contribuyan en el desarrollo de la comunidad, la familia y el trabajo empresarial, Fortalecimiento del PEI Instituciones a través del deporte, recreación y la lúdica.

113) Capacitación en artes y oficios, como actividades de educación informal, para personas en situación de discapacidad, cuidadores de discapacitados, mujeres cabeza de familia, hombres cabeza de familia, jóvenes, adultos, personas en situación de desplazamiento, adultos mayores. Apoyo y Asesoría en la Gestión Empresarial, Economía Solidaria, Emprendimiento, Mercadeo, Plan de Negocios, liderazgo, participación y movilización, Elaboración de Proyectos, Políticas Públicas para la mujer, Artes y oficios en diferentes área de Belleza y estética, manicure, pedicure, corte de cabello, lenceria, muñequeria, bisuteria, maquinas Planas, Encuadernación, artesanias, guadua, panadería, Sistemas Agrarios Sostenibles, Cultivos de Pan Coger, Tecnologías amigables, Plan de Manejo de Humedades, Sistemas e informática, Ofimática, Creación páginas WEB, Gastronomía o Culinaria, mostacilla, decoración de fiestas, rehabilitación lúdico acuático, Publicidad, Photo Shop, corte, confecciones y alta costura, vigilancia y Seguridad Privada, diseño de proyectos, Secretariado, reparación y mantenimiento de Computadores, Desarrollo Humano, Genero, Derechos "DESCA" a diferentes Grupos Poblacionales, Capacitación a Familias y Cuidadores de Personas en situación de Discapacidad para Potenciar el apoyo a la gestión y actividades desarrolladas, con planes estratégicos de mejoramiento de su calidad de vida, Capacitación en el buen Trato, Manejo, Plan de Negocios, para aquellas personas y familias que realizar un esfuerzo extraordinario en la atención y cuidado de personas mayores, personas con discapacidad o personas dependientes, asesoría a Comités Comunitarios,

114) Organización y Sistematización de las hojas de vida del personal, expedientes y demás para diferentes dependencias de la administración

115) Prestar servicios y asesoría en el área: jurídica, sicológica, espiritual y en el ámbito profesional que requieran a las personas privadas de la libertad, centros de albergue de ancianos, hogares infantiles, madres comunitarias, grupos cívicos, pabellones de enfermos con énfasis en pacientes terminales y a las personas jurídicas.

116) Desarrollar acciones que permitan incorporar el uso sostenible del recurso natural en la producción industrial, agropecuaria y en la economía campesina.

117) Celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

118) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su objeto y fines; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

119) Tramitar y obtener recursos provenientes de múltiples fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades, planes, programas, y proyectos que constituyen el objeto de la Asociación.

120) Suscribir acuerdos y contratos con instituciones privadas y públicas para el suministro de alimentos

121) Promover o asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de la Asociación.

122) Ejecutar proyectos y programas de integración y desarrollo tecnológico bajo administración directa o en sociedad con otras entidades privadas o públicas, ya sean Municipales, Departamentales, Nacionales o Internacionales.

123) Apoyar el desarrollo de profesionales de alto desempeño social, estructurados y con experiencia para desempeñarse en los diferentes campos sociales.

124) Gestionar y promover los recursos de apoyo necesarios para los diferentes objetivos estratégicos sociales.

125) Gestión de recurso humano, capacitación en procesos sociales, brindar y ofrecer personal con alto desempeño en el trabajo social.

126) Apoyar y complementar el desempeño administrativo con calidad en todos los procesos realizados en las fundaciones y de las personas jurídicas.

127) Apoyar y gestionar capacitación formal e informal de los diferentes factores sociales que beneficie en su inserción social y laboral de la comunidad y a las personas jurídicas.

128) Crear centros de conciliación y Arbitraje de conformidad con la ley y realizar jornadas de conciliación en convenio con los centros de conciliación existentes en el país legalmente constituidos por la ley

129) En desarrollo de sus objetivos la Asociación podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con el objeto mencionado.

130) Programas y Estudios sociológicos y antropológicos

131) Servicios en Deporte, Recreación, Cultura y aprovechamiento del tiempo libre,

132) Servicios de Contratación de Legislación y Política

133) Dotación de materiales de acuerdo a las conveniencias donde se requiera a nivel de Recreación Deporte, Cultura, Bienestar Social, Medio Ambiente, vivienda social, mejoramiento de vida en asocio con el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional.

134) Suministro de bienes como Alimentos y bebidas, artículos domésticos y electrodomésticos, electrónicos, industriales y de ferretería, de juguetería, estructuras, edificios, construcción y obras civiles; equipos de laboratorios, Kit de

enfermería para instituciones, kit escolares, libros escolares, laboratorios química, física, para instituciones, bibliotecas, didácticos, de medida, observación y comprobación; equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales, médicos, de oficina, de defensa, orden público, protección y Seguridad Privada, de Limpieza; Herramientas y Maquinaria en General; Instrumentos, suministros y accesorios Musicales, implementos deportivos, de recreación, de cultura, de Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, Silvicultura y Fauna, para construcción y edificación; para generación y distribución de energía; para manejo, acondicionamiento y almacenamiento; para la industria de servicios; materiales y productos de papel; Medicamentos y productos farmacéuticos; Minerales, textiles y material de plantas y animales no comestibles; Muebles y Mobiliario; Plantas y Animales vivos, Materiales, accesorios y suministros; Productos Químicos incluyendo bioquímicas y gases industriales; productos para relojería, joyería y piedras preciosas; Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; Redes de comunicaciones, comercio de equipos informáticos y periféricos, componentes y suministros, computadores y programas de informática; resma, brea, caucho, espuma y materiales elastoméricos; Ropa, maletas y productos de aseo personal; Sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento; suministros y accesorios eléctricos y de iluminación; vehículos comerciales, militares y particulares.

135) Obras Civiles Hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación de drenaje, Dragados y canales, Aguas subterráneas y pozos profundos, Generación y modificación de playas y Conducción de aguas.

136) Obras Sanitarias y Ambientales, Redes de distribución de agua potable, Redes de distribución de aguas servidas, Estaciones de bombeo, Plantas de tratamiento, Tanques de almacenamiento, Protección y control de erosiones, Recuperación ecológica y morfológica, Empradización, Revegetalización o formación de cobertura vegetal, Rellenos Sanitarios, Pozos sépticos, Manejo y control ambiental y Explotación de los recursos naturales.

137) Sistemas de Comunicación y Obras Complementarias, Centrales telefónicas, Redes de fibra óptica, Redes de transmisión de datos, Antenas y equipos de repetición, Redes de computación y conmutación.

138) Edificaciones y Obras de Urbanismo, Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros, Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, Remodelaciones, conservación y mantenimiento, Restauración de edificaciones, Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, Estructuras de concreto convencionales, Estructuras especiales de concreto, Estructuras metálicas y Estructuras de madera, Instalaciones interiores para edificaciones.

139) Sistemas y Servicios Industriales, Unidades de proceso, Servicios industriales, Alimenticios, Farmacéuticos, Químicos, Vidrios, acrílicos y similares, Frigoríficos, Siderúrgicos, Madereros, Papeleros, Zonas Francas, Astilleros, Mataderos, Bodegas.

140) Servicios Generales como Sistemas de seguridad industrial, Sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, Sistemas de seguridad y vigilancia, Sistemas de distribución yio evacuación de productos industriales, Cercas

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricas de seguridad,

141) Servicios de construcción, reparación y mantenimiento, Contratación en y para Demoliciones

142) Servicios de ingeniería, de software yio de hardware, investigación y servicios técnico-científicos; tecnología de Información y Telecomunicaciones, equipos de telecomunicaciones, Estudios de demanda en Telecomunicaciones, Estudios de proyección, Diseño de programación global, Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, Sistemas de conmutación, Análogos y Digitales, Sistemas de transmisión por cable metálico, fibra óptica, Circuitos especializados, Sistemas de comunicaciones satelitales, Sistemas de transmisión de datos, Circuitos y paquetes conmutables, Circuitos especializados.

143) Administración de servicios de telecomunicaciones, Organización y gerencia, Sistemas contables y de auditoría, Sistemas de transmisión por radio y televisión, Antenas comunales de televisión.

144) Suministro y Comercialización de Equipos, computadores de escritorio y portátiles, equipos de impresión y escáner, Servidores (Torre Racks Blades), Switches, enrutadores, UPS, Transformadores y reguladores, repuestos y Accesorios, insumos, suministros y papelería en general y material didáctico para oficina, hogar, instituciones, Licenciamiento de Software, Sistemas POS, Equipos de Proyección, Redes eléctricas y cableado estructurado, implementación de proyectos de cableados estructurado, en cobre y fibra óptica, implementación de proyectos de redes eléctricas normal y regulada, proyectos de Telefonía Voip, mantenimiento de Redes, instalaciones y configuración de redes inalámbricas, instalaciones y configuración de cámaras de seguridad,

145) Servicios y Soporte Técnico con mantenimiento, Pólizas de mantenimiento, preventivo y correctivo, Soporte en Software, Configuración e instalación de sistemas operativos, de redes Windows, Linux, etc,, Networking (LAN, WAN, VPN, Firewall, etc),

146) Reparación, manteamiento y Alquiler de Equipos portátiles, de escritorio, impresoras, escáneres, pantallas, sonidos y de tecnología en general, Alquiler de inmuebles, Alquiler de vehículos, Alquiler de maquinaria agrícola y pesada, Alquiler de equipos de construcción, Alquiler de equipos de computación, Alquiler de equipos audiovisuales, Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones, Alquiler de otros equipos

147) Servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas, piscinas, vehículos, equipos de construcción, maquinaria agrícola y pesada, equipos, equipos de taller, equipos eléctricos, equipos mecánicos, presas, centrales, Operación de centrales, Mantenimiento de subestaciones, Operación de subestaciones, Mantenimiento de líneas de transmisión, Operación líneas de transmisión, Mantenimiento de equipos de comunicación, Mantenimiento de equipo contraincendio, Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, Mantenimiento de software,

148) Infraestructura física, Diseño de edificios, Planeación arquitectónica de

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conjuntos educacionales, Planeación de modelos universitarios,

149) Asesoría y apoyo en el Monitoreo, evaluación, investigación en sectores de Epidemiología, Antropología-sociología (médica), Análisis económico y financiero, Investigación de operaciones, Investigación de servicios y sistemas de información, planificación familiar, programas y desarrollo, Investigación y análisis demográfico, Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar, Aspectos de la fortaleza en la planificación familiar, Programas de desarrollo de la mujer.

150) Censos y estadísticas de población, Planeamiento y organización de la población, políticas de desarrollo, Organización, administración y gerencia, Planeación intersectorial, Diseño de sistemas de información (banco de datos).

151) Suministro de Recurso Humano y Trabajadores y asesoría para servicios en áreas de medio ambiente, recreación, deporte, cultura, logística.

152) Servicios de Producción y Fabricación Industrial, investigación, desarrollo y economía industrial, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetato, polipropileno, productos textiles como Tejidos de algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado),Tejidos de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), Fibra de vidrio, Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), Tejidos especiales, Tejidos de punto (circulares y tramados), Teñido, estampado y acabado, Telas decorativas (tapices, bordados), Ropa y accesorios textiles, Vestidos sacos y abrigos, Ropa para otros usos, ropa de trabajo, Ropa de tejido de punto, Productos químicos y afines, Fertilizantes, Nitrogenados: amoníaco, urea y otros; Fosfatos: roca, ácido fosfórico; Fertilizantes fosfáticos; Potásicos: minerales, evaporación y procesamiento; Química orgánica básica e intermedia, Acetileno y derivados; Etileno: otras oleofinas y derivados, Aromáticos y derivados, Etanol y derivados, Metanol y derivados; Química inorgánica, Soda: comercial, cáustica, dorada, Ácidos inorgánicos, Otros químicos inorgánicos, Productos químicos finales y aplicaciones, Plásticos y resinas, Fibras artificiales, Caucho sintético, Solventes, glicoles y detergentes, Productos farmacéuticos, Pesticidas, Bioquímicos, Usos de biomasa, Producción de bioproteínas,

153) Suministro y Comercialización de productos de Caucho y plásticos, Llantas y neumáticos, Calzado de caucho y plástico, productos del cuero, Curtiembres y acabados, calzado, cuero y de caucho, Guantes, Maletas de viaje, Maletines y bolsos,

154) Suministro y Comercialización de Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionera o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.

155) Suministro y comercialización para la Industria miscelánea, Alimentos y productos relacionados.

156) Desarrollo y ejecución de programas y Proyectos de la industria del Turismo, Políticas sectoriales, Proyectos turísticos con la planeación y diseño, Operación de

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos turísticos, Museología, Conservación, preservación y exhibición de objetos, Administración de reservas naturales y Artesanías

157) Construcción, Organización, Administración, Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento, Finanzas, seguros y garantías,

158) Servicios en Agricultura, Fruticultura, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en diferentes Regiones climáticas como son Tropical, Semiárido, Anda, Templado y Mediterráneo; Estudios macroeconómicos, Asesoría y creación de Unidades Productivas, Planeación del desarrollo agrícola, Planeación del desarrollo rural, Censos y estadísticas agrícolas, Producción agrícola general, Entrenamiento agrícola; Aprovechamiento y uso de la tierra, Descripción y evaluación de drenajes, Sistemas de drenaje, Requerimientos de drenaje, Clasificación de tierras, Usos de la tierra, Estudios de aptitud, Adecuación de tierras para irrigación, Pruebas de campo, Pruebas de laboratorio, Planeación del uso de la tierra, Por regiones, Por fincas, Legislación sobre tenencia de la tierra, Reforma agraria y consolidación de fincas, Reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, Administración de linderos, Administración de reservas naturales, Administración de fincas

159) Infraestructura Social, Desarrollo y participación comunitaria, Factores socioculturales rurales, Organización de comunidades rurales, Servicios sociales rurales, Nutrición, Producción de alimentos, Ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, Control de calidad, Empaque, Almacenamiento y distribución, Precios, Capacitación nutricional, Huertas caseras, Granjas pilotos y experimentales.

160) Producción Rural No agrícola: Medianas y pequeñas empresas, Artesanías, Metalistería, Carpintería, Minería, Suministro de personal, Nutrición, Servicios de transporte, Servicios de reparación, Otras microempresas, Administración de microempresas, Servicios no agrícolas, Investigación y aplicación, Mecanización Agrícola, Movimiento de tierras, Preparación de terreno, Cultivo, Protección de cultivos, Cosechas, Procesamiento, Manejo de materiales, Implementos agrícolas para pequeñas fincas, Talleres de reparación y mantenimiento,

161) Semillas, Producción y cosechas, Secados y procesamiento, Escarificación, Ensayos y control de calidad, Certificación y legislación, Distribución y mercadeo,

162) Control de plagas, enfermedades y malezas, Control integral de plagas, Entomología, Cultivos, Árboles, Enfermedades de las plantas, Control de malezas, Químicos, Biológicos, Control de plagas del ganado,

163) Servicios Ganaderos, Nutrición animal, Producción y conservación de forrajes, Reproducción y genética, Cueros y pieles, Estadística pecuaria, Transporte de ganado, Infraestructura pecuaria, Administración ganadera

164) Programas Forestales, Economía forestal, Inventarios forestales, Planeación forestal, Desarrollo de áreas forestales, Vías y transporte de madera, Plantaciones forestales, Administración forestal general, Control de plagas forestales, Siembra de árboles, Corte y aserrío, Madera procesada, Industria de pulpa para papel, Otras industrias de producción de madera, Mercadeo, Instituciones forestales, Investigaciones

forestales,

165) Programas de Pesca, Políticas de desarrollo pesquero, Evaluación de recursos pesqueros, Operaciones pesqueras, Embarcaciones y motores para pesca, Maquinaria y equipos para pesca, Procesamiento del pescado, Refrigeración, Manejo y empaque, Operaciones de desembarque, Mercado, Acuicultura, Puertos pesqueros, Otros servicios pesqueros,

166) Servicio de Transporte terrestre de pasajeros, Transporte terrestre de carga ordinaria, Transporte terrestre de carga especial, Para el cumplimiento presta servicios de Organización del Transporte, Planeación del transporte, Capacitación relacionada con transporte, mejoramiento y reconstrucción, Organización, financiación y programación, Ejecución, Mantenimiento de caminos. Operaciones relacionadas con el tránsito, Ciclovías, Ciclorutas, Peatonales, Planeación del transporte urbano

167) Programas y proyectos de Desarrollo Urbano - Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, Encuestas socioeconómicas, Encuestas de uso de la tierra, Modelos de desarrollo urbano, Planeación estratégica del desarrollo, Planeación de usos de la tierra y del transporte, Planes de inversiones urbanas, Políticas urbanas nacionales, Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, Encuestas y diagnóstico del sector vivienda, Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, Programas de desarrollo y renovación, Método y materiales de construcción, Diseño de edificios para oficinas, Administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), Mejoramiento del uso de la tierra, Redesarrollo urbano

168) Servicios urbanos, Ingeniera, Servicios municipales, Construcción y mantenimiento de vías urbanas, Alumbrado público, Recolección y disposición de desechos sólidos, Prevención de incendios, Planeación y diseño de servicios comunales, Mercados, Centros comunales,

169) Finanzas Urbanas, Finanzas y presupuestos municipales, Avalúos e impuestos catastrales, Otros impuestos municipales, Financiación del sector vivienda, Banca hipotecaria, Ahorro y programas de préstamo, Préstamos para construcción, Financiación de materiales para construcción, Financiación de pequeña y mediana empresa,

170) Administración urbana, Administración pública, Administración y gerencia de servicios municipales, Códigos de urbanismo, Normatización y regulación de la construcción, Participación comunitaria, Programas de autoayuda, Entrenamiento en desarrollo urbano, Administración y gerencia de la tierra, Sistemas de información, Administración y gerencia de proyectos y programas,

171) Servicios de Planeación y gestión pública, Estrategias de desarrollo nacional, Políticas sectoriales, Políticas de comercio exterior, Planeación nacional, Administración pública, Empresas públicas: administración y financiación, Empresas públicas: sistemas de información y control, Administración de la economía nacional, Inversión pública y presupuesto, Finanzas públicas y deuda, Desarrollo institucional, Banca de desarrollo y Programa de privatización.

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

172) Suministro y Comercialización, cría de animales y productos del Reino Animal, Animales vivos, Carnes y despojos comestibles, Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas.

173) Suministro y generación de Productos del Reino Vegetal, Plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios, Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, Café, té, yerba mate y especias, Cereales, Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo, Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes, Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas.

174) Suministro de Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.

175) Suministro Comercialización y elaboración de Productos de las Industrial Alimentarias, bebidas, líquidos, vinagre, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, Azúcares y artículos de confitería, Cacao y sus preparaciones, Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de Pastelería, Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, Preparaciones alimenticias diversas, Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.

176) Suministro y Comercialización de Productos de las Industrias Químicas o Conexas: Productos químicos inorgánicos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, ceras artificiales y preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar; productos a base de almidón o de fécula modificados; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); y Productos fotográficos o cinematográficos.

177) Suministro y Comercialización de Productos en Seda, Lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, Algodón, Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, Filamentos sintéticos o artificiales, Fibras sintéticas o artificiales discontinuas, Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, Tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias, textiles, Tejidos de punto, Prendas y complementos de vestir, Prendas y complementos de vestir y los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos.

178) Suministro y Comercialización de Productos de Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, Artículos de sombrerería y sus partes, Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-asiento, látigos fustas y sus

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

partes, Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello.

179) Suministro y Comercialización de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.

180) Suministro y Comercialización de aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos.

181) Productos de Mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.

182) Suministro y Comercialización de Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios.

183) Comercialización y suministro de Sistema de Información y tecnologías de la Información, Equipos de cómputo y procesamiento de datos, Equipos de comunicaciones, Software

Parágrafo 1: En desarrollo de sus objetivos y para el logro de sus fines, también podrá la Corporación podrá, además: a) Abrir y manejar cuentas corrientes bancarias, de ahorro y depósito a término e) Aceptar y construir garantías Personales e Hipotecarias y celebrar contratos de suministro de productos con entidades Públicas y privadas nacionales internacionales, Importar productos y Maquinarias agrícolas e industriales o Suscribir contratos de comodato.

La Corporación para el cumplimiento de sus fines estará al servicio de todas las gentes, y por tanto buscará el fomentar un permanente y amplio espíritu de solidaridad, amista, comprensión y apoyo en general.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $1,000,000,000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

a) Actuar como representante legal de la entidad.
b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos,

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 500 smmlv necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.
m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva:

1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.
3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

Son funciones de la Junta Directiva las siguientes; entre otras: g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2025.042.004 del 04 de julio de 2025, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025 con el No. 2298 del Libro I, se designó a:

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID MURCIA PIEDRAHITA	C.C.1032499146
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARY ANDREA PIEDRAHITA LLANOS	C.C.66917609

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 24 de noviembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2022 con el No. 53 del Libro I

Por Acta No. 2025.042.004 del 04 de julio de 2025, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025 con el No. 2297 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JUAN DAVID MURCIA PIEDRAHITA	C.C.1032499146
MARY ANDREA PIEDRAHITA LLANOS	C.C.66917609

SUPLENTES

JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA	C.C.94413634
WILLMAR ALBERTO OSORIO MURILLO	C.C.6107262

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2024.02.004 del 14 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 377 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUZ EUGENIA DOMINGUEZ MAZUERA	C.C.67030390 T.P.142477-T

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2022.12.002 del 21/12/2022 de Junta Directiva	41 de 10/01/2023 Libro I
ACT 2024.02.003 del 13/02/2024 de Junta Directiva	337 de 15/02/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 9329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,444,507,200

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

Recibo No. 10227661, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825U3UH7L

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.037

Pagado a	SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION SAS	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	900.987.968-4	31/12/2025	Transferencia

El valor de: Siete millones ochocientos ochenta mil pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
FELE-3601	7.880.000

Total COP: 7.880.000

Observaciones: CARRERA ATLETICA LUZ DE ORIENTE 4.2K Realizada el 07 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

SAMU LTDA SERVICIO Y ATENCION MEDICA DE URGENCIAS LIMITADA
NIT 900.164.035-6
SAMU LTDA
CL 7 14 83
Tel: (57) 3008736607
Cali - Colombia
s.a.m.u.ltda@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FELE 3601

Señores	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON		
NIT	805.011.861-2	Teléfono	(602) 3065290
Dirección	CL 5 C 29 70 BRR SAN FERNANDO	Ciudad	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 15:46
Expedición	30/12/2025, 15:47
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio Integral de Salud - CALI SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA, MOTOS DE PRIMERA RESPUESTA, MEC, PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y PARAMEDICOS PARA EL CUBRIMIENTO DE LA CARRERA ATLETICA RUN FERIA REALIZADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2025	1.00	7,880,000.00	7,880,000.00

Total items: 1

Total Bruto	7,880,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	7,880,000.00

Valor en Letras:
Siete millones ochocientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Particulares personas Juridica - Cuota No. 001 $ 7,880,000.00
vence el 2025-12-30 por

Observaciones:

Datos adicionales para empresas de sector salud

Código de prestador de servicio:
7600106718

Modalidad de pago:
-

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14927133112

(415)7707212489984(8020) 000001492713311 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 7 9 6 8	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S	S.M.U.R.S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 14 83

42. Correo electrónico s.m.u.r.s.a.s.2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 5 7 7 1 9 1	3 0 0 8 7 3 6 6 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 6 0 7 1 1							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA SOTO JUAN PABLO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
A [illegible] CIUDADANÍA

NUMERO 79.[illegible]3.709
GARCIA SOTO
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1975
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-FEB-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-[illegible]-[illegible]-M-[illegible]-20230822 0102140248A 1 [illegible]

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 11:51:32 am

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S.
Sigla:	S.M.U.R S.A.S
Nit.:	900987968-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	959195-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	08 de julio de 2016
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	20 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 7 # 14 - 83
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	s.m.u.r.s.a.s.2016@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6025577191
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3008736607

Dirección para notificación judicial:	CL 7 # 14 - 83
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	s.m.u.r.s.a.s.2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6025577191
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3008736607

La persona jurídica SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de junio de 2016 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2016 con el No. 10996 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S. SIGLA:S.M.U.R S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA:INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD "SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION. S.A.S. S.M.U.R. SAS." TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
LA SOCIEDAD SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS S.M.U.R. SAS., ES UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD, LA CUAL NACE PARA PROVEER CUIDADO Y ATENCIÓN MÉDICA, ESPECIALIZADA EN LOS EVENTOS MASIVOS, ATENCIÓN MEDICA PRE HOSPITALARIA, TRASLADO ESPECIALIZADO DE PACIENTES, CONSULTA MÉDICA DOMICILIARIA, ASESORÍAS EN PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, PLANES DE CONTINGENCIA PARA INSTITUCIONES Y EVENTOS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD, SEGURIDAD, PREVENCIÓN ACUÁTICA Y SALVAMENTO, LOGÍSTICA PARA EVENTOS CON EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN SALUD; ESTO CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI; EL DEPARTAMENTO DEL VALLE Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL VELANDO SIEMPRE POR LA CALIDAD, AMABILIDAD, CALIDEZ Y OPORTUNA ATENCIÓN DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN NUESTROS PROCESOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ:
A) CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO, OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL.
B) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL.
C) COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES.
D) DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO, CON INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS.
E) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO.
F) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS.
G) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL
H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES.

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$1,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$1,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ NOMBRADO POR LA ACCIONISTA. EN CASO DE SER NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SERÁ NOMBRADO UN SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

PARÁGRAFO: LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE Y SUPLENTE SERÁ POR EL TÉRMINO QUE DESIGNE LA ACCIONISTA, SI ESTA NO LO FIJA, SE ENTENDERÁ DESIGNADO INDEFINIDAMENTE.

FUNCIONES: EL GERENTE O SU SUPLENTE ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE NO HAYAN SIDO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO SOCIAL. COMO SON EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO DELEGARLA EN EL SUPLENTE. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER DASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 4) CELEBRAR LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SALVO AQUELLOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 RELATIVO A LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCIDO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y DEMÁS ANEXOS EXPLICATIVOS. 8) RENDIR CUENTAS EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY. 9) SOMETER A ARBITRAJE O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS. 10) NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACIÓN NO

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA CUALQUIER IRREGULARIDAD O FALTA GRAVE EN QUE INCURRIEREN. 12) EJECUTAR LA POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA. 13) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS.

PARAGRÁFO EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES. POR LA MATERIA. LA COMPRA O VENTA DE BIENES, LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, LA CELEBRACIÓN DE PRÉSTAMOS EN CALIDAD DE DEUDOR. POR LA CUANTÍA. PODRÉ COMPROMETER A LA COMPAÑÍA HASTA UN MONTO DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de junio de 2016, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2016 con el No. 10996 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO GARCIA SOTO	C.C.79719709
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PAOLA ANDREA SALGADO GIRALDO	C.C.29820461

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS Y REANIMACION S.A.S
Matrícula No.:	959196-2
Fecha de matricula:	08 de julio de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 7 # 14 - 83
Municipio:	Cali

Nombre:	SAMU
Matrícula No.:	1167580-2
Fecha de matricula:	10 de octubre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 7 # 14 - 83
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8699

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Recibo No. 10225300, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825FDG4ID

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmailll.com

Comprobante de Egreso

CE No.038

Pagado a	CAMINOS COLOMBIA TOURS SAS	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	901.501.847-1	31/12/2025	Transferencia

El valor de: Dieciocho millones veinticinco mil quinientos un pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
CCT-292	18.025.501

Total COP: 18.025.501

Observaciones: CARRERA ATLETICA LUZ DE ORIENTE 4.2K Realizada el 07 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

Espacio para
Logo Corporativo

CAMINOS COLOMBIA TOURS SAS
NIT 901.501.847-1
CRA 38 6 50
Tel: (602) 3108771554
Cali - Colombia
magdaliasilvar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CCT 292

Señores	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON		
NIT	805.011.861-2	**Teléfono**	(602) 3148579265
Dirección	Cra 38 6-50	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2025, 15:02
Expedición	30/12/2025, 15:03
Vencimiento	14/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	BOCADILLOS Veleño de envoltura de hoja de plátano de 50 gramos	3,000.00	492.50	1,477,500.00
2	Bolsas de agua de 250ml para hidratación, Incluye, cargue y descargue de las bolsas de agua en el lugar del evento.	10,000.00	768.30	7,683,000.00
3	Refrigerio TIPO 1: compuesto por fruta entera (no picada) de mínimo 8 onzas, proteína mínima de 40gr, carbohidrato y un (1) jugo en caja Tetrapak o botella de plástico de 200 ml. Estos refrigerios deben estar ubicados en el lugar y hora solicitados en cada uno de los escenarios de competencias, oficinas del comité operativo y/o donde determine el supervisor, en temperatura y condiciones ideales del producto para su correcta conservación para cada día y por cada jornada.	150.00	16,554.63	2,955,001.46
4	Bananos fruta de forma alargada o ligeramente curvada, de 100-200 g de peso. La piel gruesa, de color amarillo y fácil de pelar, y pulpa blanca o amarillenta y camosa.	6,000.00	985.00	5,910,000.00

Total items: 4

Total Bruto	17,553,694.50
IVA 19%	471,806.96
Total a Pagar	18,025,501.46

Valor en Letras:
Dieciocho millones veinticinco mil quinientos un pesos m/cte con cuarenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-14 por $ 18,025,501.46

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082750466 aprobado en 20241102 prefijo CCT desde el número 201 al 300 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7911 Actividades de las agencias de viaje Tarifa

CUFE: a94f78ae256f430245fef803e9cc039f02248eeb892cbfb897d7abfc12416065ad1d11b1bcd951749671b3466f8210bd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041735065

(415)7707212489984(8020) 000014104173506 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 1 8 4 7	1	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMINOS COLOMBIA TOURS SAS

36. Nombre comercial
CAMINOS COLOMBIA TOURS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 13 76 P SEGUNDO

42. Correo electrónico colombiatourscaminos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 7 1 5 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 2 1 0 6 1 1	5 5 1 4	2 0 2 1 0 6 1 1	5 6 2 9	5 1 1 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

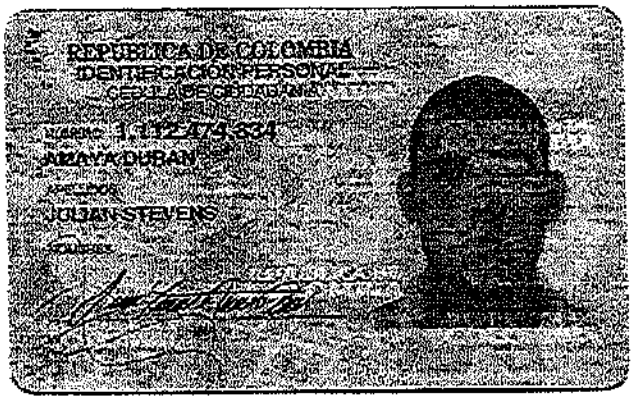
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

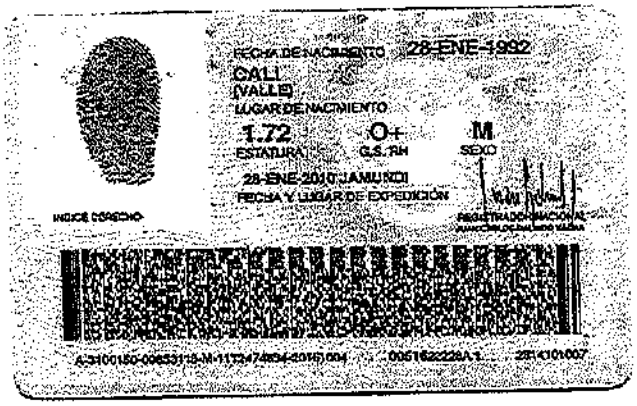
Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA DURAN JULIAN STEVENS

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.112.474.334
MAYA DUBAN
NOMBRES
JULIAN STEVENS


FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1992
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-ENE-2010 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/12/2025 08:26:46 am

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CAMINOS COLOMBIA TOURS S.A.S.
Nit.:	901501847-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1119688-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	16 de junio de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 43 # 13 - 76 P 2
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	colombiatourscaminos@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108771554
Teléfono comercial 2:	3148579265
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	KR 43 # 13 - 76 P 2
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	colombiatourscaminos@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3108771554
Teléfono para notificación 2:	3148579265
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CAMINOS COLOMBIA TOURS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de junio de 2021 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021 con el No. 11511 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMINOS COLOMBIA TOURS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:
Actividades de las agencias de viaje alojamiento rural actividades de otros servicios de comidas transporte aéreo internacional de pasajeros

Venta de pasajes o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, nacional o extranjero así como en la reserva de habitaciones y servicios en las empresas turísticas, la organización y venta de paquetes turísticos, servicio de hospedaje, alimentación y recreación de orden nacional e internacional

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20
Valor nominal:	$1,000,000

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente(s).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:
1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de junio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021 con el No. 11511 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIAN STEVENS AMAYA DURAN	C.C.1112474834

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: documento privado del 11 Junio del 2021
Inscripción: 16 Junio del 2021 no. 11512 del libro ix

Consta la situación de control:

Controlante: JULIAN STEVENS AMAYA DURAN
Cc: 1112474834
Domicilio: Cali, valle
Nacionalidad: colombiana
Actividad: venta de tiquetes aéreos y terrestres.

Subordinada: CAMINOS COLOMBIA TOURS S.A.S.
Nit: 901501847-1
Domicilio: Cali, valle
Nacionalidad: colombiana
Actividad: Actividades de las agencias de viaje alojamiento rural actividades de otros servicios de comidas transporte aéreo internacional de pasajeros.
Venta de pasajes o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, nacional o extranjero así como en la reserva de habitaciones y servicios en las empresas turísticas, la organización y venta de paquetes turísticos, servicio de hospedaje, alimentación y recreación de orden nacional e internacional.
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

Presupuesto de control: propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7911
Actividad secundaria Código CIIU: 5514
Otras actividades Código CIIU: 5629
Otras actividades Código CIIU: 5112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	CAMINOS COLOMBIA TOURS
Matrícula No.:	1119689-2
Fecha de matricula:	16 de junio de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 43 # 13 - 76
Municipio:	Cali

Nombre:	CAMINOS COLOMBIA TOURS
Matrícula No.:	1119690-2
Fecha de matricula:	16 de junio de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 43 # 13 - 76 P 2
Municipio:	Cali

Nombre:	CAMINOS COLOMBIA TOURS
Matrícula No.:	1177918-2
Fecha de matricula:	15 de febrero de 2023
Ultimo año renovado:	2025

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 43 # 13 - 76
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $494,321,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7911

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10226381, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257BPYVL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Ana M. Lengua B.

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmail.com

Comprobante de Egreso

CE No.039

Pagado a	JOSE FERNANDO ESPINOSA	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	94.448.137-6	31/12/2025	Transferencia

El valor de: Catorce millones setecientos setenta y cinco mil pesos m/cte

FACTURA	**Valor**
DS-1365	14.775.000
	Total COP: 14.775.000

Observaciones: CARRERA ATLETICA LUZ DE ORIENTE 4.2K Realizada el 07 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

Espacio para Logo Corporativo

LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON
Nit 805.011.861-2
CRA 38 # 6 - 50
Tel: (602) 4085929
Cali - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 1365

Proveedor	JOSE FERNANDO ESPINOSA TORO		
Nit	94,448,137-6	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-31	2025-12-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CAMISETA cuello redondo manga larga , con logos institucionales, con terminales dobladillos en collarín, textil con factor de protección UPF min 50, resistente al rasgado, composición 100% filamento de poliéster textil de alto desempeño: Dry: transporte de humedad y absorción, Sun: protección solar.	40.00	44,325.00	1,728,675.00
2	Gorras para coordinadores, zonales y monitores en tela de microfibra de poliéster de alto rendimiento que lleva la transpiración desde el cuerpo hacia la superficie de la tela, donde se evapora rápidamente; te mantiene seco y cómodo, con protección UV, panel frontal amplio para mayor protección	40.00	29,550.00	1,152,450.00
3	CHAQUETAS rompevientos impermeables para coordinadores, zonales y monitores Impermeable, resistente, forro interior de mesh para mejorar la ventilación con cremalleras en los dos bolsillos ventrales.	40.00	147,750.00	5,762,250.00
4	Rompe trafico - Chalecos reflectivos para caminatas	40.00	147,750.00	5,762,250.00

Valor en Letras:
Catorce millones cuatrocientos cinco mil seiscientos veinticinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 14,405,625.00

Total Bruto	14,775,000.00
Retefuente 2.5%	369,375.00
Total a Pagar	14,405,625.00

Observaciones:

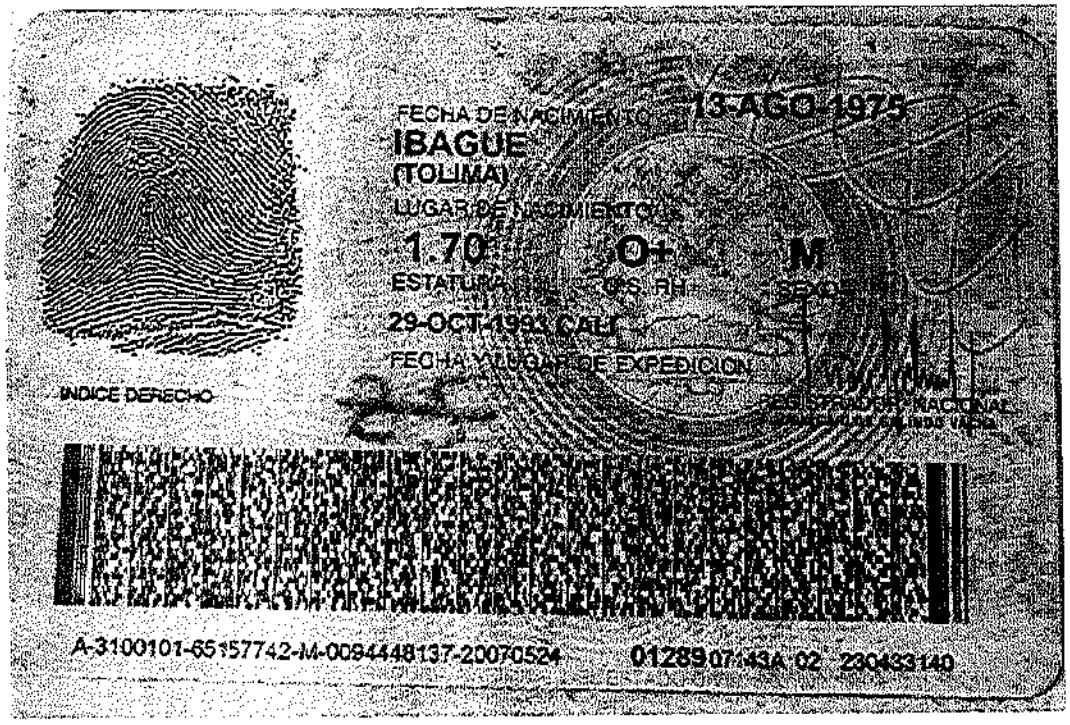
A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764082740811 aprobado en 20241101 prefijo DS desde el número 1230 al 2000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 0c497a7c9648eefe4cebcb49e7c6d89ea5ccd8993375e26826e5139d27b0bcb904e66f13e698c40fe082e4ec70bb9544

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.448.137
ESPINOSA TORO
APELLIDOS
JOSE FERNANDO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1975
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-OCT-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-3100101-65157742-M-0084448137-20070524 01289 07 143A 02 280433140

LIGA VALLECAUCANA TRIATHLON
NIT 805.011.861-2
CARRERA 38 6 50
Cali – Colombia
Livatri@hotmaill.com

Comprobante de Egreso

CE No.040

Pagado a	FUNDACION ATENEA	**Firma Recibido**	**Fecha de pago**	**Forma de pago**
NIT	805.011.410-4		31/12/2025	Transferencia

El valor de: Setecientos ochenta y ocho mil peros m/cte

FACTURA	**Valor**
AF-554	788.000

Total COP: 788.000

Observaciones: CARRERA ATLETICA FERIA RUN Realizada el 28 de Diciembre de 2025.

Firma Autorizado

Firma Recibido

FUNDACION ATENEA
NIT 805.011.410-4
CALLE 5C 29 70
Tel: 3085290
Cali - Colombia
magdaliasilvar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AF 554

Señores	LIGA VALLECAUCANA DE TRIATLON		
NIT	805.011.861-2	Teléfono	(602) 3085290
Dirección	CRA 38 6 50	Ciudad	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/01/2026, 16:20
Expedición	06/01/2026, 16:20
Vencimiento	21/01/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Paletas para señalización	20.00	39,400.00	788,000.00

Total items: 1

Total Bruto	788,000.00
Total a Pagar	788,000.00

Valor en Letras:
Setecientos ochenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-01-21 por $ 788,000.00

Observaciones:
Carrera atletica Feria Run realizada el dia 28 de diciembre de 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074005311 aprobado en 20240528 prefijo AF desde el número 301 al 800 Vigencia: 12 Mesos**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 78125cee15cb1f603994037c04565d247140c256119c0bf4b6ccad8021dd452f1d6c07d697c17e43a5567a62b9bfbfdb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML